INFORME FINAL

PILAR ESTRATÉGICO 2

POLÍTICAS AUDACES Y SISTEMAS DE APOYO

INTEGRANTES:

Ángela Cárdenas

Claudia Evelin Rivera

Jesús Danilo Vargas Socha

Juan David Parada Terreros

Karen Yisseth Mesa Rojas

María Camila Suárez Guzmán

María Margarita Chiguasuque Díaz

Óscar Iván Goyeneche Ortegón

Paula Camila Montenegro Suarez

Tatiana Fernanda Guevara Chitiva

Yeimy Dayana Castro Buitrago

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

Contrato Interadministrativo 5697614-2023 suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

Bogotá DC, 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN _____ 15
2. OBJETIVOS _____ 18
2.1. GENERAL _____ 18
2.2. ESPECÍFICOS _____ 18
3. LÍNEA BASE Y PROPUESTA PILAR ESTRATÉGICO 2 - POLÍTICAS AUDACES Y SISTEMAS DE APOYO EN EL AÑO 2024 _____ 19
3.1 LÍNEA BASE DE PILAR ESTRATÉGICO 2 _____ 19
3.1.1 LÍNEA DE ABOGACÍA, COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL _____ 20
Grafica 1 . Comparativo de sensibilizaciones en TB, TB/VIH y Hansen, desarrolladas en Bogotá DC, durante los años 2022 y 2023. _____ 20
Grafica 2 . Comparativo de asistentes a sensibilizaciones en TB, TB/VIH y Hansen, desarrolladas en Bogotá DC, durante los años 2022 y 2023. ____ 22
Grafica 3 . Seguimiento Psicosocial a personas afectadas por TB y Hansen entre los años 2020 a 2023. _____ 23
Grafica 4 .Gestión de ayudas humanitarias de emergencia a personas afectadas por TB y Hansen entre los años 2020 a 2023. _____ 25
3.1.2 LÍNEA HANSEN _____ 27
Grafica 5 . Número de casos diagnosticados con Lepra en Bogotá, desde el año 2010 a 2023. _____ 28
Grafica 6 . Menores de 14 años, notificados con enfermedad de Hansen en Bogotá, desde el añoj 2010 a 2023. _____ 29

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Tabla 1. Comparativo actividades desarrolladas por profesional de la línea Hansen, año 2022 y 2023. 30
Tabla 2. Comparativo actividades desarrolladas por técnico de la línea Hansen, año 2022 y 2023. 32
3.2 PROPUESTA DE ACCIONES PARA FORTALECER EL PILAR ESTRATÉGICO 2. 33
Tabla 3. Tabla de Priorización de IPS. 34
Tabla 4. Tabla de Priorización de IPS para intervención por parte del Programa Distrital de Control de la Lepra. 35
Tabla 5. Priorización EAPB para intervención por parte del Programa Distrital de Control de la Lepra. 36
4. FASE DE EJECUCIÓN 41
4.1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIA A REUNIONES DE SEGUIMIENTO 41
4.2 CANALIZACIONES 54
4.3 ABORDAJE POBLACIÓN CLAVE 64
4.3.1 CENTROS PENITENCIARIOS - POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD 64
4.3.1.1 Asistencias Técnicas 64
4.3.1.2 Sensibilizaciones 66
4.3.1.3 Captación de sintomáticos respiratorios 67
4.3.1.4 Abordaje psicosocial a PPL 68
4.3.1.5 Otras actividades 69
4.3.2.1 Sensibilizaciones y participación en jornadas de salud 70
4.3.2.2 Captación de sintomáticos respiratorios 71
4.3.2.3 Fortalecimiento TDO Comunitario 72

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.3.2.4 Otras actividades 73

4.3.3 POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE _____ 74

4.3.3.1 Sensibilizaciones y articulaciones intersectoriales..... 74

4.3.3.2 Captación de sintomáticos respiratorios 76

4.3.3.3 Articulaciones intersectoriales..... 77

4.3.4 MIGRANTES_____ 78

4.3.4.1 Fortalecimiento de Capacidades en TDO Comunitario..... 79

4.4 OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON POBLACIÓN AFECTADA CON TUBERCULOSIS _____ 79

4.4.1 Reunión de pacientes _____ 79

4.4.2 Convocatorias_____ 83

4.4.3 Apertura de espacios en IPS _____ 84

4.4.4 Acompañamiento en asistencias técnicas _____ 84

4.4.5 Asignación Mensual Tratamiento Directamente Observado a Gestores _____ 86

4.5 POBLACIÓN GENERAL _____ 91

4.5.1 Sensibilizaciones _____ 91

4.6 ACOMPAÑAMIENTO A CASOS DE TB Y HANSEN POR PARTE DE LOS PERFILES DE PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y GESTORES COMUNITARIOS E INDÍGENA. _____ 94

4.7 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y HUMANIZACIÓN CON EQUIPOS DE SALUD TANTO DE IPS COMO DE EAPB Y SUBREDES INTEGRADAS, PRINCIPALMENTE PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. 96

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

USS Nazareth
USS San Juan

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.8 ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL Y EN SALUD MENTAL EN EL DISTRITO 102
4.9 ESTRATEGIA METODOLÓGICA DESDE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN _____ 104
4.10 GESTIÓN DE MEDICAMENTOS_____ 106
4.10.1 Gestión con programas locales_____ 106
4.10.2 Traslado de medicamentos a otros entes territoriales _____ 109
4.10.3 Solicitud de medicamentos al Programa Nacional de Eliminación de Tuberculosis_____ 112
4.10.4 Gestion de medicamentos durante contingencia por desabastecimiento de RHZE _____ 112
4.10.5 Gestión de medicamentos próximos a vencerse _____ 114
4.11 PROGRAMA HANSEN _____ 114
4.11.1 Asesoría y asistencia técnica a IPS _____ 114
4.11.2 Asesoría y asistencia técnica a EAPB _____ 116
4.11.3 Asesoría y asistencia técnica a los programas locales de las subredes integradas de servicios de salud _____ 118
4.11.4 Apoyo a la revisión, actualización, consolidación y análisis del Sistema de Información del programa Hansen en Bogotá_____ 120
4.11.5 Reuniones que favorezcan los conocimientos en Lepra / TB en profesionales de la salud o funcionarios de entidades que brindan atención a población clave _____ 121
4.11.6 Comité de casos especiales en Hansen _____ 122

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.11.7 Cruce de sistemas de información Programa Hansen, SIVIGILA y laboratorio _____ 125
4.11.8 Profilaxis con Rifampicina a contactos de PAL _____ 126
4.11.8.1 Socializaciones quimioprofilaxis..... 126
4.11.8.2 Mesas de trabajo con subredes..... 127
4.11.9 Otras actividades para el fortalecimiento de las acciones en Hansen _____ 129
4.11.10 Actividades concernientes a la conmemoración del día mundial de lucha contra la enfermedad de Hansen _____ 131
4.12 OTRAS ACTIVIDADES LINEA ESTRATEGICA 2 _____ 133
4.12.1 Actividades de investigación operativa definidas en el pilar estratégico 3_____ 133
5. FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN _____ 134
5.1 PROGRAMA TUBERCULOSIS _____ 134
5.2 MONITOREO Y EVALUACIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: 140
5.3 PROGRAMA LEPRA - INDICADORES DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ELIMINACIÓN DEL HANSEN _____ 143
6. LOGROS Y DIFICULTADES _____ 151
6.1 Profesional Especializado _____ 151
6.1.1 Logros obtenidos 151
6.1.2 Dificultades 151
6.2 Perfiles De Psicología Y Trabajo Social_____ 152
6.2.1 Logros obtenidos 152
6.2.2 Dificultades 153

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

6.3 Profesional en enfermería _____ 155
6.3.1 Logros obtenidos 155
6.3.2 Dificultades 155
6.4 Técnico auxiliar de enfermería _____ 156
6.4.1 Logros obtenidos 156
6.4.2 Dificultades 156
6.5 Gestores Comunitarios _____ 156
6.5.1 Logros obtenidos 156
6.5.2 Dificultades 157
7 RECOMENDACIONES _____ 159
8 CONCLUSIONES _____ 161
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. _____ 162
ANEXO 1. ACTIVIDADES PROPUESTAS AL INICIAR EL CONVENIO 5697614_2023 _____ 164
1. PROPUESTA DESDE EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO. _____ 164
2. PROPUESTA DESDE PROFESIONALES PSICOSOCIALES. _____ 167
3. PROPUESTA DESDE LA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA _____ 173
4. PROPUESTA DESDE EL APOYO TÉCNICO _____ 175
3.2.5 PROPUESTA DESDE GESTORES. _____ 179
5.PROPUESTA DESDE GESTORES _____ 180

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

CONTENIDO DE GRAFICAS

Grafica 1 . Comparativo de sensibilizaciones en TB, TB/VIH y Hansen, desarrolladas en Bogotá DC, durante los años 2022 y 2023. _____ 20
Grafica 2 . Comparativo de asistentes a sensibilizaciones en TB, TB/VIH y Hansen, desarrolladas en Bogotá DC, durante los años 2022 y 2023. ____ 22
Grafica 3 . Seguimiento Psicosocial a personas afectadas por TB y Hansen entre los años 2020 a 2023. _____ 23
Grafica 4 .Gestión de ayudas humanitarias de emergencia a personas afectadas por TB y Hansen entre los años 2020 a 2023. _____ 25
Grafica 5 . Número de casos diagnosticados con Lepra en Bogotá, desde el año 2010 a 2023._____ 28
Grafica 6 . Menores de 14 años, notificados con enfermedad de Hansen en Bogotá, desde el añoj 2010 a 2023. _____ 29
Grafica 7 . Canalizaciones de personas afectadas y/o contactos con TB activa, TBFR Coinfección TB/VIH, Enfermedad de Hansen y sintomáticos respiratorios a EAPB, IPS y/o servicios sociales. _____ 55
Grafica 8 . Gestión de apoyos sociales entregados a PATB y PAL, desde el programa de control y eliminación de la tuberculosis y la lepra, durante la vigencia 2024 y 2025. Convenio 5697614_2023. _____ 62
Grafica 9 . Asistencias técnicas desarrolladas en centros penitenciarios de Bogotá, por parte del programa TB/Hansen, durante la vigencia 2024 - 2025, convenio 5697614_2023._____ 65
Grafica 10 . Resultado de TDO asignado a gestores comunitarios del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 90
Grafica 11 . Número de casos discriminado por sexo y diagnóstico con acompañamiento por parte de psicología, trabajo social y/o gestores del

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 95
Grafica 12 .Necesidad de medicamentos en el programa de control y eliminación de la Tuberculosis y la enfermedad de Hansen o Lepra de la Secretaria de Salud de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 108
Grafica 13 . Número de casos discriminado por grupo poblacional y sexo con acompañamiento por parte de psicología, trabajo social y/o gestores del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 134
Grafica 14 . Porcentaje de casos con aplicación del Cuestionario de Autorreportaje de Síntomas Psiquiátricos - SRQ discriminado por diagnóstico del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 136
Grafica 15 Gráfica 15. Aplicación de formato APGAR Familiar a los casos visitados desde el perfil de Trabajo Social. _____ 139
Grafica 16 . Frecuencia de casos diagnosticados con enfermedad de Hansen en la ciudad Bogotá, desde el año 2010 al mes de febrero de 2025. ____ 143
Grafica 17 . Clasificación de casos de Hansen a nivel bacteriológico en Bogotá de 2010 a febrero de 2025. _____ 144
Grafica 18 . Casos de Hansen según condición de ingreso al tratamiento, año 2010 a marzo de 2024. _____ 145
Grafica 19 . Porcentaje grado de discapacidad en el momento del ingreso al tratamiento de Hansen 2010 a Febrero de 2025. _____ 146
Grafica 20 . Evaluación de la cohorte de casos de Hansen Multibacilares en Bogotá año 2010 a febrero de 2025. _____ 147

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 21 . Evaluación de la cohorte de casos de Hansen Paucibacilares en Bogotá, año 2010 a febrero de 2025. _____ 148
Grafica 22 . Número de casos en menores de 15 años, notificados con enfermedad de Hansen o Lepra en la ciudad de Bogotá, año 2010 a febrero de 2025. 149
Grafica 23 . Leprorreacciones presentadas en el momento del diagnóstico (notificación), en las personas afectadas por Lepra de la Ciudad de Bogotá , durante el periodo comprendido entre el año 2010 a febrero de 2025. __ 150

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Comparativo actividades desarrolladas por profesional de la línea Hansen, año 2022 y 2023. 30
Tabla 2. Comparativo actividades desarrolladas por técnico de la línea Hansen, año 2022 y 2023. 32
Tabla 3. Tabla de Priorización de IPS. 34
Tabla 4. Tabla de Priorización de IPS para intervención por parte del Programa Distrital de Control de la Lepra. 35
Tabla 5. Priorización EAPB para intervención por parte del Programa Distrital de Control de la Lepra. 36
Tabla 6. Relación de actividades desarrolladas por cada uno de los integrantes de la línea estratégica 2. 41
Tabla 7. Otras reuniones convocadas por el Referente Distrital de TB o por otros actores de los sectores de salud y social para el fortalecimiento del Programa de Prevención y Control de la TB. 43
Tabla 8. Otras reuniones realizadas en la línea estratégica 2 del Programa de Prevención y Control de la TB/ Hansen de Bogotá, durante la vigencia 2024 - 2025, vigencia 5697614_2023. 50
Tabla 9. Descripción de las canalizaciones realizadas a servicios sociales por el equipo de la Línea Estratégica 2 - Políticas Audaces y Sistemas de Apoyo. 56
Tabla 10. Canalizaciones realizadas a IPS y Programas Locales-Distrital de TB y Hansen por el equipo de la Línea Estratégica 2 - Políticas Audaces y Sistemas de Apoyo. 59
Tabla 11. Descripción de donaciones de ropa entregada a instituciones que brindan servicios de atención a población clave. 63

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Tabla 12. Sensibilizaciones realizadas a PPL por parte del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 67
Tabla 13. Captación de sintomáticos respiratorios durante sensibilizaciones realizadas a PPL por parte del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 68
Tabla 14. Sensibilizaciones realizadas a población indígena por parte del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 70
Tabla 15. Fortalecimiento en TDO comunitario a población indígena por parte del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 72
Tabla 16. Sensibilizaciones realizadas a población habitante de calle por parte del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 75
Tabla 17. Acompañamiento en reuniones de pacientes por parte los gestores comunitarios del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 80
Tabla 18. Acompañamiento en asistencias técnicas por parte los gestores comunitarios del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 85
Tabla 19. Asignación de TDO a gestores comunitarios del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 86
Tabla 20. Sensibilizaciones realizadas a población general por parte del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 91

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Tabla 21. Asistencias técnicas y humanización con IPS, EAPB y Equipos de Salud Pública – Subredes Integradas de Servicios de Salud. _____ 97
Tabla 22. Traslado de medicamentos desde el programa de control y eliminación de la Tuberculosis y la enfermedad de Hansen o Lepra de la Secretaria de Salud de Bogotá a otros entes territoriales, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 109
Tabla 23. Medicamentos entregados a los programas locales de TB/Hansen de las subredes integradas de servicios de salud para tratamientos transitorios (por desabastecimiento de RHZE - Alternativa 2), durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. _____ 113
Tabla 24. Asistencia técnica a IPS vigencia 2024 y 2025, convenio 5697614_2023. _____ 115
Tabla 25. Asistencia técnica a EAPB vigencia 2024 y 2025, convenio 5697614_2023. _____ 117
Tabla 26. Asistencia técnica a programas locales durante la vigencia 2024 y 2025, convenio 5697614_2023._____ 118
Tabla 27. Asesoría técnica del programa Hansen a profesionales de la salud o funcionarios de entidades que brindan atención a población clave. _____ 122
Tabla 28. Relación de mes y pacientes analizados en comités de casos especiales Hansen. _____ 123
Tabla 29. Reuniones realizadas con referente SIVIGILA y micobacterias del Laboratorio de Salud Pública. _____ 125
Tabla 30. Porcentaje de casos con aplicación del tamizaje en salud mental AUDIT discriminado por diagnóstico del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. ____ 137

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Tabla 31. Porcentaje de casos con aplicación del tamizaje en salud mental ASSIST discriminado por diagnóstico del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023. 138
Tabla 32. Actividades administrativas y de seguimiento al Convenio N° 5697614-2023 140
Tabla 33. Propuesta de actividades del perfil de profesional especializado. 166
Tabla 34. Propuesta de actividades del perfil de profesionales psicosociales. 170
Tabla 35. Propuesta de actividades del perfil de profesionales en enfermería. 174
Tabla 36. Propuesta de actividades del perfil del apoyo técnico. 177
Tabla 37. Propuesta de actividades del perfil de gestores comunitarios. 182
Tabla 38. Descripción de las actividades propuestas, respecto a los objetivos estratégicos de los planes “Hacia el fin de la Tuberculosis” y “Hacia Cero Lepra”. 185

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

1. INTRODUCCIÓN

La tuberculosis y la lepra continúan siendo importantes problemáticas para la salud pública a nivel mundial, nacional y distrital, que requieren el desarrollo de acciones coordinadas entre los diferentes actores del sistema de salud; la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá adelanta desde el año 2013 el proceso de seguimiento técnico a la implementación de los Programas de Control de la Tuberculosis y Eliminación de la Lepra o enfermedad de Hansen, que permitan mejorar los indicadores de captación, detección, diagnóstico, tratamiento y atención integral, a nivel interinstitucional e interdisciplinario, involucrando todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por otro lado, en el Plan Territorial de Salud de Bogotá, la tuberculosis y la lepra están asociadas a condiciones reemergentes que afectan principalmente a población menor de 5 años y adultos mayores de 65 años, están influenciados por las condiciones de hacinamiento, contaminación ambiental, desnutrición y bajo acceso educativo y económico, es por esto que se priorizan dentro de las seis dimensiones, incluyendo vida saludable y enfermedades transmisibles, y, se plantean acciones sectoriales de las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y EAPB, “garantizando la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad para la atención integral de las personas afectadas por tuberculosis y lepra; así como el fortalecimiento de la detección temprana y protección específica, las acciones de información, educación y comunicación que contribuyan a la disminución de la carga de la enfermedad, secuelas, discapacidades y mortalidad y plantea como meta al 2020 lograr la reducción de la mortalidad por tuberculosis en el Distrito Capital a menos de 1 caso por 100 mil habitantes” (2).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Es de anotar que el desarrollo de acciones del programa se encuentra establecidas en el Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis Colombia 2016 - 2025 cuyo objetivo general es reducir el 50% de la incidencia, el 75% de la mortalidad y el 60% de los costos catastróficos causados por la tuberculosis en Colombia a 2025, comparadas con el 2015.

Por tanto, se estableció una fase de diagnóstico en el que se utilizaron como elementos principales para el análisis de la situación, la información registrada en el sistema de información del Programa de TB y Hansen del Distrito Capital con corte al IV trimestre 2023 y revisión articulada de los profesionales y técnicos frente a las acciones propuestas a ejecutar durante los meses de enero de 2024 a febrero de 2025, en el marco del convenio No. 5697614-2023 Tuberculosis y Hansen suscrito entre FFDS (Fondo Financiero Distrital de Salud) y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, por las siguientes líneas estratégicas: 1. Prevención y atención integral centradas en las personas afectadas por tuberculosis, 2. Compromiso político, protección social y sistemas de apoyo y 3. Investigación operativa e implementación de iniciativas y herramientas innovadoras para el control de la tuberculosis, cuya intervención transversal serán los Programas de TB de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, Instituciones Prestadores en Salud (IPS), Empresas Sociales del Estado, Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), actores sociales y personas afectadas por Tuberculosis y Hansen en la ciudad de Bogotá.

Con relación a la línea estratégica 2 Políticas Audaces y Sistemas de Apoyo, el Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis plantea “trabajar en programas de desarrollo humano, en estrategias que disminuyan la inequidad en salud como el acceso y la cobertura universal de salud; y en el empoderamiento y la participación

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

de la comunidad, para actuar sobre los determinantes sociales de la salud con participación de las comunidades,es entendiendo que la salud no es solamente un componente estricto de los servicios asistenciales, sino también un proceso mediado por dinámicas que conectan lo individual, colectivo, político e incluso lo ambiental, que determinaría el acceso a los servicios, la recuperación de la salud, el fortalecimiento de prácticas saludables y en este caso particular la adherencia a los tratamientos, entre otras cosas. Es por ello que, en el Plan de Acción del Contrato Interadministrativo 5697614-2023, se plantean diferentes acciones dirigidas a impactar esos determinantes de la salud, involucrando a los actores principales como lo son las personas afectadas por Tuberculosis y Hansen, aquellas que ya superaron estas enfermedades y sus familias, líderes y lideresas en salud, organizaciones de base comunitaria, diferentes poblaciones clave (LGBTI, Habitantes de Calle, Migrantes, Personas Privadas de la Libertad), buscando el empoderamiento hacia la abogacía y la movilización social, que divulgue las necesidades sentidas y que impactan de manera directa en la erradicación de la tuberculosis en el Distrito Capital, contribuyendo de esta manera a los objetivos planteados anteriormente.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

- Fortalecer el Programa Distrital de Prevención y Control de la Tuberculosis y la Lepra o Enfermedad de Hansen, desde la línea estratégica 2: Políticas Audaces y sistemas de apoyo en el año 2024.

2.2. ESPECÍFICOS

- Fortalecer la red interinstitucional, así como la articulación comunitaria en el Distrito Capital, que permita desarrollar acciones de control y prevención en la población diagnosticada y comunidad circundante en riesgo (población clave: PPL, Habitante de calle, migrantes, comunidades indígenas, etc.).
- Fortalecer la adherencia a los tratamientos de las personas identificadas como de riesgo de abandono a los tratamientos del programa de Tuberculosis y Lepra.
- Realizar seguimiento, promover prácticas de cuidado y prevención como acciones de corresponsabilidad ciudadana que involucren directamente a la población con tratamiento en temas de interés en salud pública.
- Velar por el suministro oportuno de los medicamentos a las personas afectadas por Tuberculosis y Lepra para el cumplimiento de sus tratamientos de acuerdo con la legislación vigente para la seguridad del paciente.
- Describir las actividades desarrolladas por la línea estratégica 2: Políticas audaces y sistemas de apoyo del Programa Distrital de Control de la Tuberculosis y la Lepra.
- Describir los indicadores correspondientes a la línea estratégica 2: Políticas audaces y sistemas de apoyo.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

3. LÍNEA BASE Y PROPUESTA PILAR ESTRATÉGICO 2 - POLÍTICAS AUDACES Y SISTEMAS DE APOYO EN EL AÑO 2024

3.1 LÍNEA BASE DE PILAR ESTRATÉGICO 2

Desde el año 2016, el convenio interadministrativo entre las Subredes Integradas de Servicios de Salud y el Fondo Financiero Distrital, que contempla el Programa Distrital de Prevención y Control de la Tuberculosis y la Lepra, ha desarrollado diferentes actividades (desde las líneas de atención del programa) con la sociedad civil y funcionarios del área de la salud, así como con entidades no gubernamentales, dentro de las cuales se encuentra asistencias técnicas a programas de TB y Enfermedad de Hansen, tanto en IPS como en EAPB y de igual manera con profesionales sociales y de la salud, sensibilizaciones a población clave en patologías como enfermedad de Hansen y Tuberculosis, gestión de entrega de tratamientos, búsqueda de sintomáticos respiratorios, búsqueda de sintomáticos de piel, apoyo en búsqueda de usuarios en riesgo de abandono de los tratamientos, intervención a usuarios canalizados para intervención psicosocial, entre otras.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el año 2024, se proyecta desde el nivel central realizar un cambio en la dinámica del desarrollo de actividades, dejando de ser líneas de atención, para convertirse en pilares estratégicos (enfocados a los objetivos descritos en el Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis y el plan Estratégico Nacional de Prevención y Control de la Enfermedad de Hansen), con el fin de mejorar el impacto en los indicadores de cada programa. Por lo anterior, a continuación, se describe el punto de partida de las líneas antiguamente conocidas como Abogacía, Comunicación y Movilización Social - ACMS y Hansen, para así mismo, describir las acciones que se plantean desde la línea estratégica número 2.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

3.1.1 LÍNEA DE ABOGACÍA, COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Grafica 1 . Comparativo de sensibilizaciones en TB, TB/VIH y Hansen, desarrolladas en Bogotá DC, durante los años 2022 y 2023.

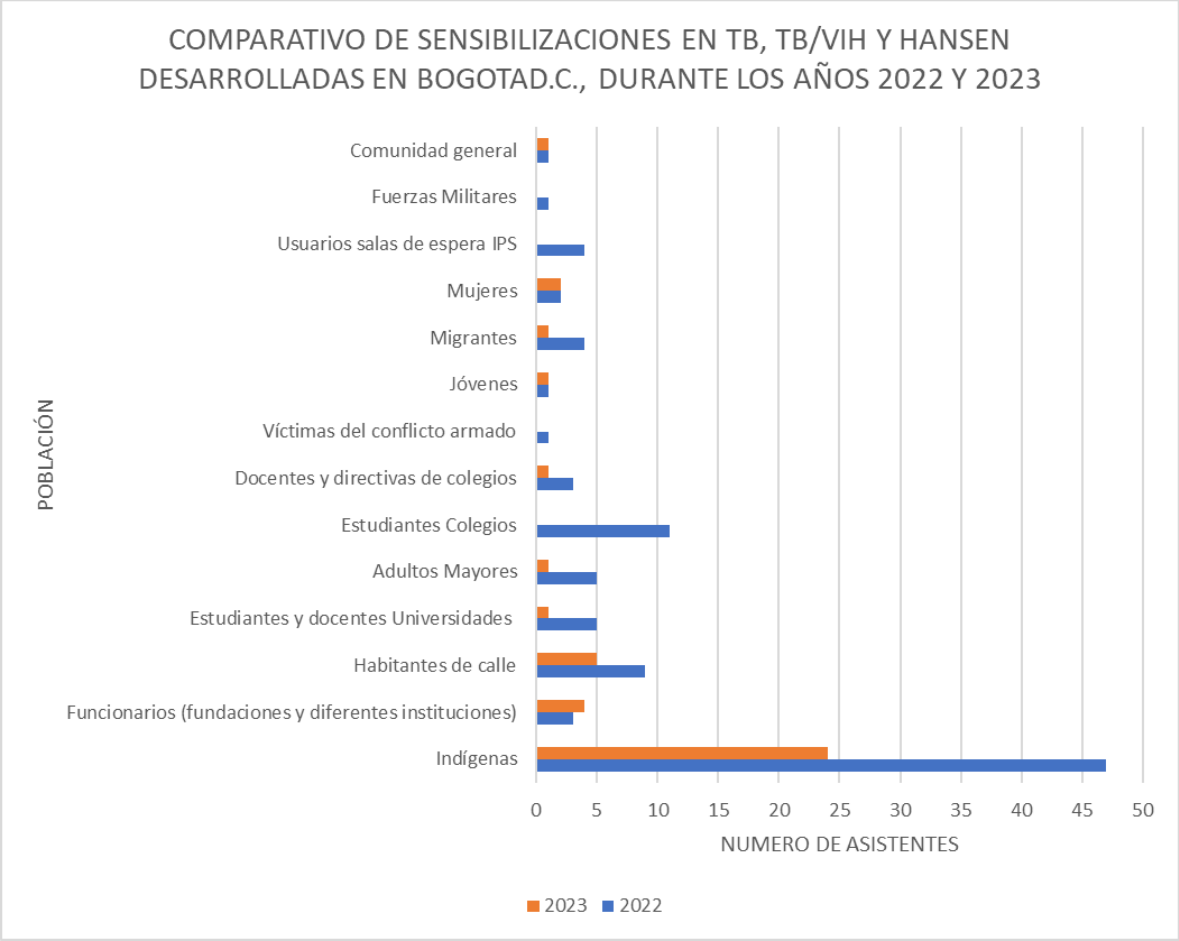

Fuente: Informe Técnico Final Línea ACMS 2022 y 2023.

La línea de Abogacía, Comunicación y Movilización Social - ACMS en los años anteriores, realizaba el "abordaje integral a las personas afectadas por la Tuberculosis y Hansen, sus familias y la comunidad, con el fin de que se generarán

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

procesos de transformación en las prácticas cotidianas, fomentando así la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y contaran con las herramientas necesarias para fortalecer la detección temprana de la Tuberculosis, la enfermedad de Hansen y se lograran activar los protocolos de atención correspondientes para cada caso; dentro de los procesos desarrollados por la línea, se encuentran los de sensibilización a la comunidad, la captación de sintomáticos respiratorios, la asesoría y acompañamiento a través de estrategias pedagógicas diversas, la participación activa y el empoderamiento de la sociedad civil y la educación de pares; todas ellas realizadas con el fin de disminuir los imaginarios errados, el estigma y discriminación de los afectados por estas enfermedades"[1].

Es así como, en la gráfica 1 se muestran los espacios de sensibilización desarrollados por los profesionales psicosociales y los gestores comunitarios e indígenas, con comunidad general y poblaciones clave, en los años 2022 y 2023, evidenciando un mayor número de actividades de este tipo realizadas en el año 2022 con relación al año siguiente, lo que obedece a que se contó con más talento humano (un gestor comunitario y una gestora indígena más que el año 2023) lo que permitió un mayor abordaje de la población, así como acercamiento a diferentes escenarios que podrían incidir de manera directa en la identificación de sintomáticos respiratorios que se traduce en la oportunidad de la atención, asimismo en la prevención de situaciones de estigma y discriminación por el desconocimiento de las generalidades de las enfermedades que nos competen.

[1] Informe Técnico Final Línea de Abogacía, Comunicación y Movilización Social, año 2023, Contrato Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE N°4261562 DE 2022, para el Programa Distrital de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 2 . Comparativo de asistentes a sensibilizaciones en TB, TB/VIH y Hansen, desarrolladas en Bogotá DC, durante los años 2022 y 2023.

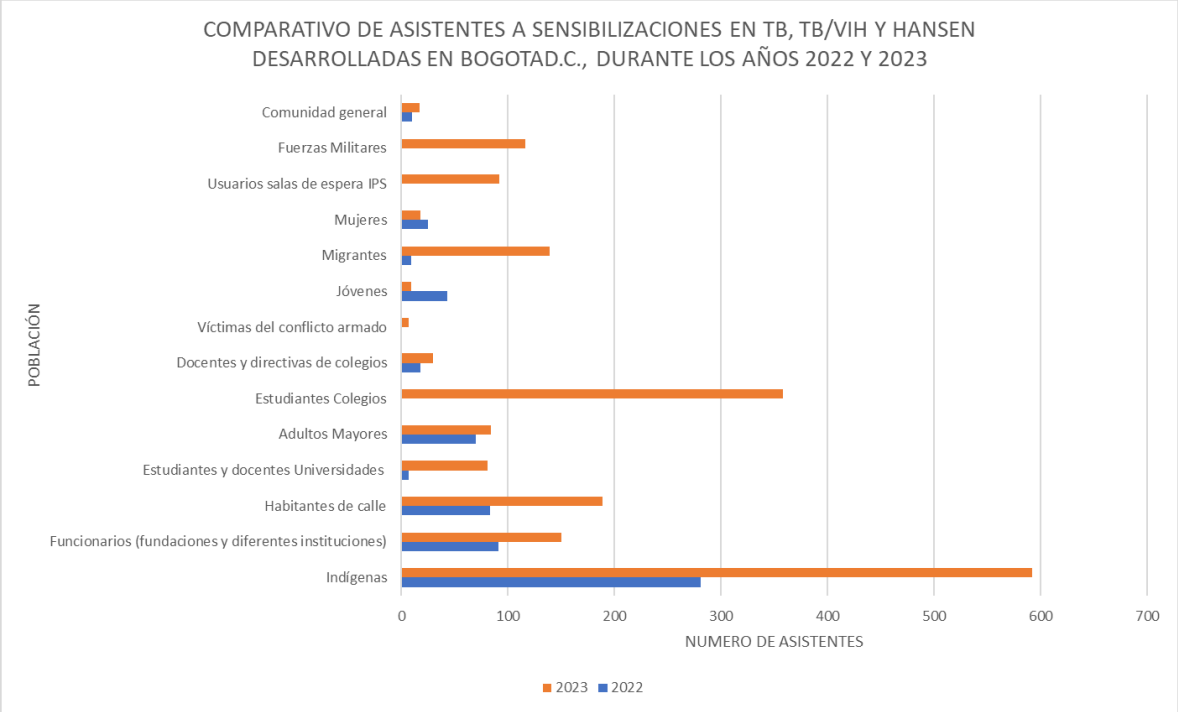

Fuente: Informe Técnico Final Línea ACMS 2022 y 2023.

En la gráfica 2 por su parte, podemos evidenciar el número de asistentes a los espacios de sensibilización comparando el año 2022 y 2023, presentando claramente casi el doble de población abordada en el año 2022, por las razones mencionadas anteriormente; sin embargo, vale la pena revisar que las poblaciones clave fueron las que generaron mayor interés para el equipo debido al riesgo de enfermar de TB y por lo tanto en donde se localizaron el mayor número de escenarios de información, educación y comunicación como lo fue la población indígena, migrantes, ciudadanos habitantes de calle, adultos mayores y usuarios en salas de espera de diferentes IPS, pero también cobró importancia otras

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

poblaciones como estudiantes, docentes y administrativos tanto de colegios como universidades, funcionarios de diferentes instituciones y miembros de fuerzas militares.

Grafica 3 . Seguimiento Psicosocial a personas afectadas por TB y Hansen entre los años 2020 a 2023.

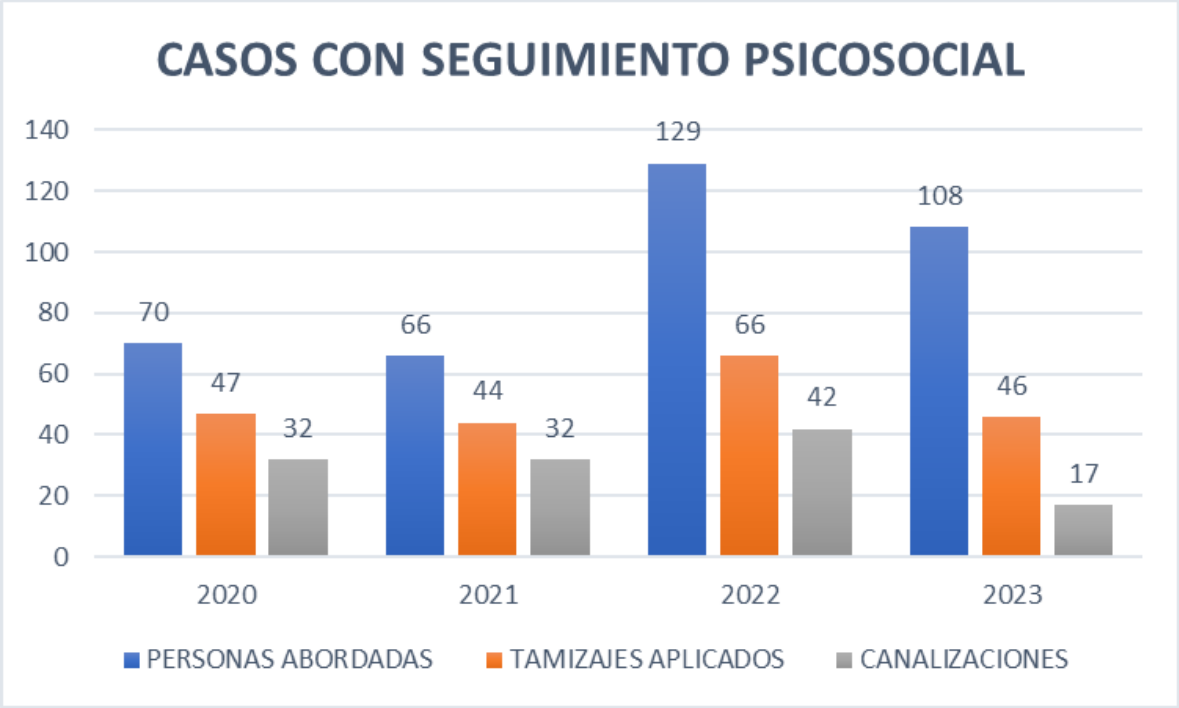

Fuente: Informe Técnico Final Línea ACMS 2023.

Con relación a los casos con abordaje psicosocial, tamizajes clínicos aplicados y canalizaciones enviadas, “con relación al año 2022, se aumentó significativamente el número de casos abordados, relacionado con el acrecentamiento de las canalizaciones hacia el equipo Psicosocial Distrital y la identificación de mayores condiciones de vulnerabilidad en las personas afectadas por TB y Hansen, a través

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

de los seguimientos realizados por los equipos locales de TB y el abordaje de las/los psicosociales de las Subredes, situación similar para el año 2023 y que finalizando la vigencia se puede evidenciar"[2]. Por otra parte, la disminución de casos abordados y canalizaciones se relaciona con mayor resolutividad por parte de los psicosociales de los Programas de Transmisibles de las cuatro Subredes, en las activaciones de ruta realizadas en sus respectivas localidades.

Para el 2023 se realizaron acompañamientos a casos reportados desde finales del 2022, por lo tanto, algunos ya contaban con tamizajes aplicados previamente y el seguimiento se orientó al cumplimiento de la adherencia a los tratamientos y la búsqueda de espacios estratégicos para el abordaje psicosocial, sin embargo, ya finalizando el 2023 no se logró superar lo realizado en el año anterior relacionado directamente con la cantidad de casos con intervención fallida. Finalmente, con relación a las activaciones de ruta, la disminución en el proceso obedece a que muchos de los usuarios abordados son migrantes irregulares por lo que hasta mediados del año 2022 no se contaba con una IPS o espacio de atención en psicología, psiquiatría o un proceso psicosocial, sin embargo, a partir del mes de septiembre se cuenta con la articulación por parte del Programa Distrital con la organización Americares y este año articulación con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, así como finalizando la vigencia se logra articulación con la Fundación Juntos se Puede, quienes atienden la población mencionada y por lo tanto, se ha iniciado el envío de los casos para que reciban su consulta por psicología; por otra parte, algunos de los casos con tamizaje aplicado ya se encontraban en proceso por psicología por lo que no se requería el envío de la canalización y algunos fueron canalizados en articulación con las/os psicosociales

[2]Informe Técnico Final Línea de Abogacía, Comunicación y Movilización Social, año 2023, Contrato Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE N°4261562 DE 2022, para el Programa Distrital de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

de las Subredes quienes realizan el proceso respectivo a través de la plataforma SIRC.

Grafica 4 .Gestión **de ayudas humanitarias de emergencia a personas afectadas por TB y Hansen entre los años 2020 a 2023.**

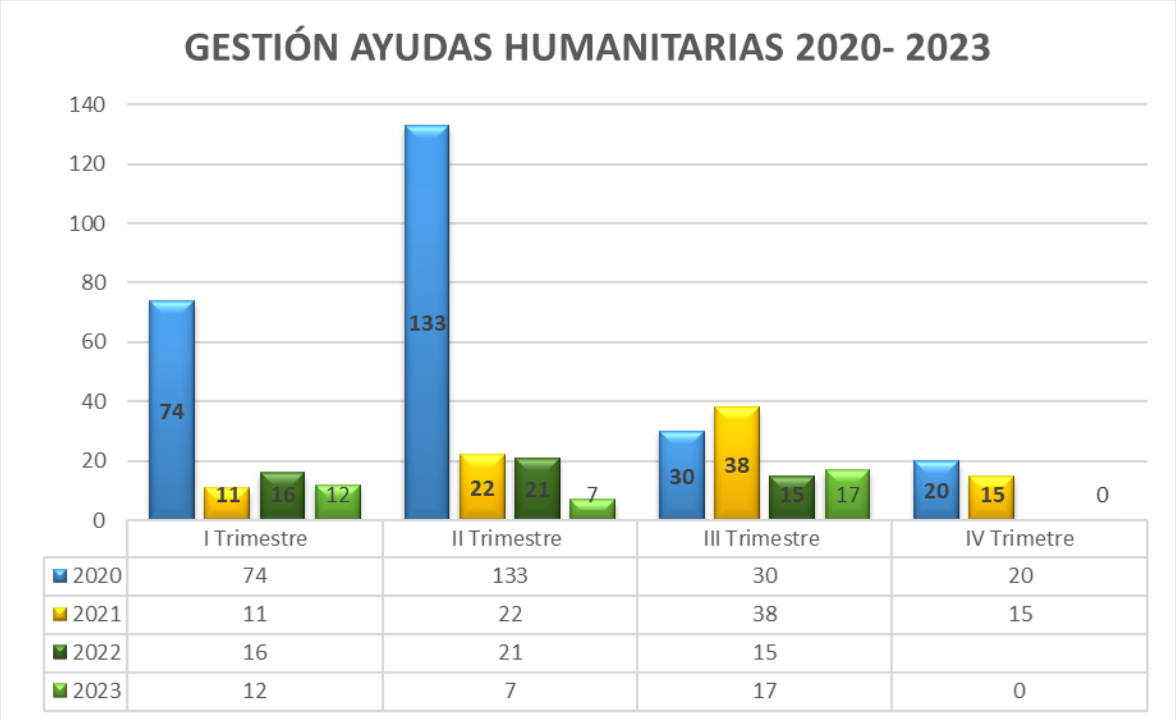

	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimetre
2020	74	133	30	20
2021	11	22	38	15
2022	16	21	15	
2023	12	7	17	0

Fuente: Informe Técnico Final Línea ACMS 2023.

Teniendo como punto de referencia la meta del plan estratégico relacionada con: “Asegurar el acceso a los programas de protección social para al menos el 60% de los pacientes afectados por tuberculosis con costos catastróficos a 2025”, se contó en el año 2020 de pandemia con donaciones económicas de profesionales del equipo distrital, local y aportes en especie recibidos en meses anteriores (ropa usada, preservativos, tapabocas, paños húmedos, pañales, etc.). Para 2021 y 2022

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

se desarrollaron actividades de recaudación de fondos que permitieran brindar estos incentivos fortaleciendo la adherencia a los tratamientos. Progresivamente se redujo la gestión de dichas ayudas de emergencia en razón a que no se contó con la representación de la organización de sociedad civil Caminos de Nueva Vid@ para la gestión ante diversas formas de participación. Durante la vigencia 2023 se continuó con actividades como la “merienda solidaria” con el objetivo de gestionar ayudas y/o beneficios sociales que permitieran incentivar la adherencia, así como la articulación con nuevos actores sociales y el accionar comunitario.

Asimismo, en los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis -Resolución 227 / 2020- se propone implementar en los entes territoriales la estrategia denominada ENGAGE TB en la cual se busca que un gran número de formas de participación existentes en las Localidades de la capital, adopten los postulados de la estrategia y desde sus campos de acción e intervención se configuren en multiplicadores de la información referida a la prevención y control de la TB y la Lepra en el plano comunitario.

Por ello, en el distrito capital se desarrolló a través de actividades de fortalecimiento, se promovieron encuentros virtuales con el objetivo de desarrollar el proceso denominado Tratamiento Directamente Observado Comunitario TDO a través del cual, la sociedad civil asistente adquirió los conocimientos básicos sobre la enfermedad (generalidades de la enfermedad, síntomas, medios de contagio, tratamiento, controles médicos, exámenes, atención psicosocial, estigma y discriminación, canalización a servicios) para supervisar la toma de tratamientos en los casos que se considerara pertinente.

Fruto de este proceso, se entregaron constancias de participación por parte de la Secretaría Distrital de Salud a las personas que cumplieron con el total de 9 horas de fortalecimiento y algunas actividades de seguimiento y evaluación durante los

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

encuentros; durante 2022 y 2023, este ejercicio se llevó a cabo con la participación de los representantes de la Organización Ligasida y representantes del área de sanidad de las Fuerzas Militares, Fundaciones PLAN y OIM (Red Construyendo Sueños), Cruz Roja y gestores de salud Embera Subred Centro Oriente.

3.1.2 LÍNEA HANSEN

Con relación a la línea Hansen, desde el año 2010 al año 2023, se identifica que el promedio de casos notificados en el distrito de Bogotá es de 27.4; del total de casos, el 73% corresponde a casos con clasificación multibacilar. De igual manera, se identifica que el mayor porcentaje de personas afectadas por enfermedad de Hansen, ingresan al programa con grado de discapacidad 0 (65%)[3].

[3] Informe Técnico Final Línea Hansen, año 2023, Contrato Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE N°4261562 DE 2022, para el Programa Distrital de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 5 . Número de casos diagnosticados con Lepra en Bogotá, desde el año 2010 a 2023.

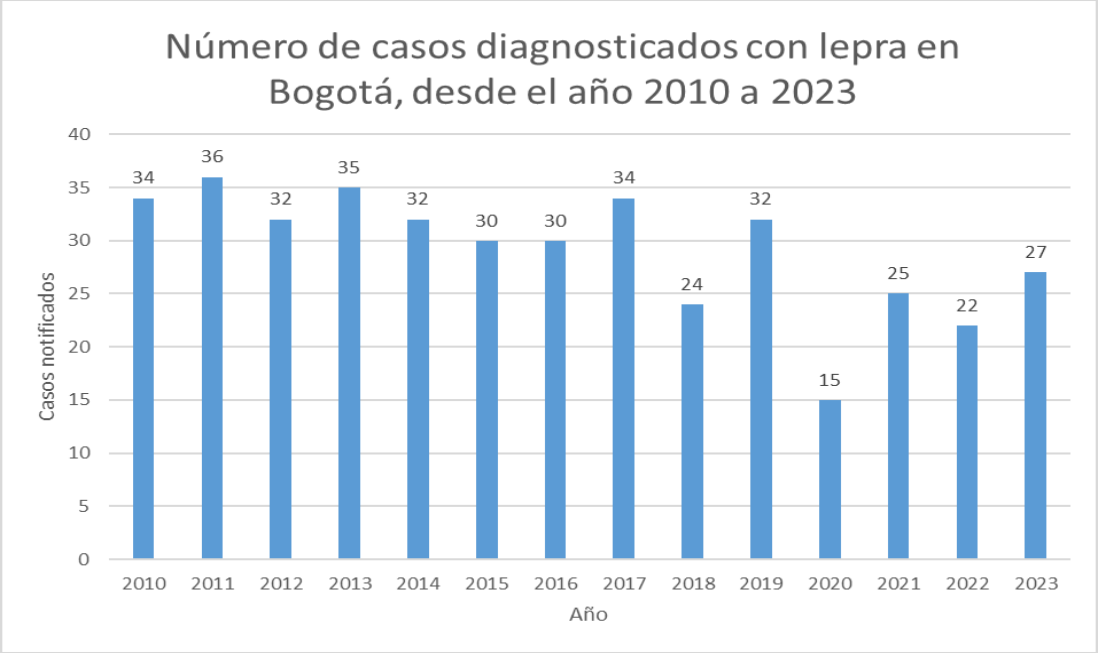

Fuente: Base de pacientes Hansen Programa Distrital de Control de la Lepra o Enfermedad de Hansen 2023.

Para estos diez años (2010 a 2023), se identifica, la notificación de 6 niños o niñas menores de 14 años con diagnóstico de Hansen en la ciudad de Bogotá, lo cual permite verificar que, en los últimos dos años, no se evidencia transmisión activa de la enfermedad.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 6 . Menores de 14 años, notificados con enfermedad de Hansen en Bogotá, desde el año 2010 a 2023.

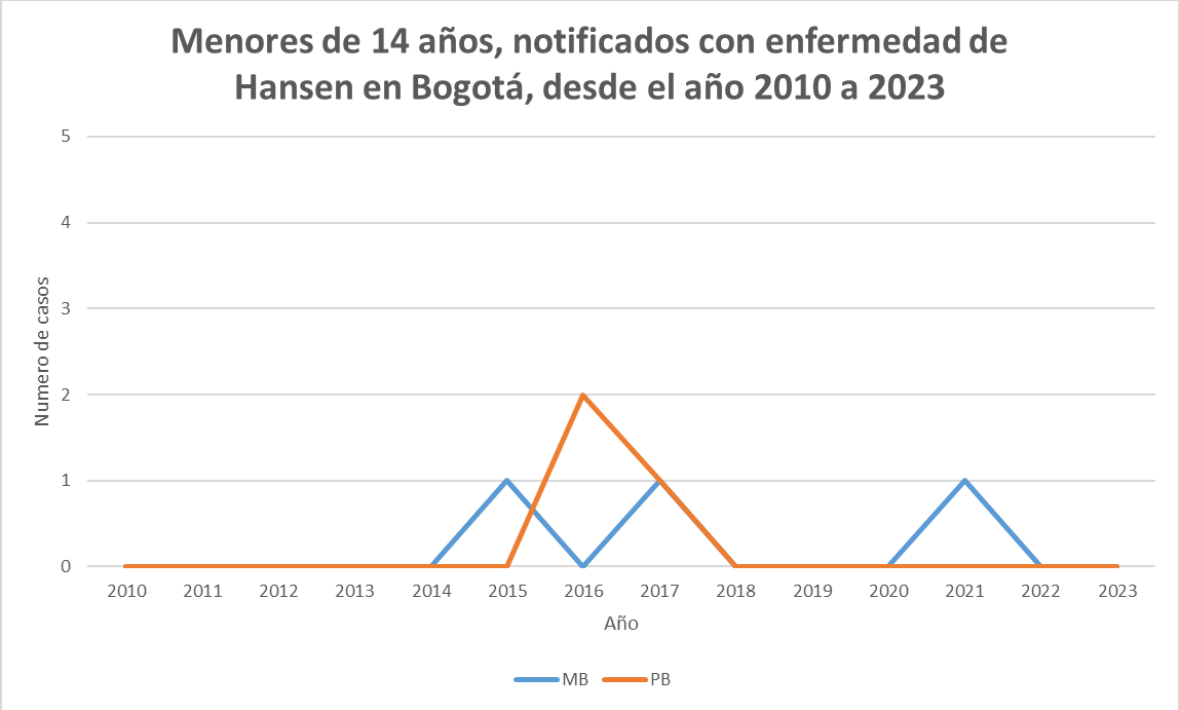

Fuente: Base de pacientes Hansen Programa Distrital de Control de la Lepra o Enfermedad de Hansen 2023.

Frente a las acciones desarrolladas durante los dos últimos años, por parte del profesional de apoyo, se encuentran principalmente, las siguientes:

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

TABLA 1. COMPARATIVO ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PROFESIONAL DE LA LÍNEA HANSEN, AÑO 2022 Y 2023.

ACTIVIDAD	2022	2023
Asistencias técnicas a IPS	21	14
Asistencias técnicas a EAPB	14	10
Asistencias técnicas a IPS Subredes Integradas de servicios de Salud.	20	20
Entrega de informes trimestrales	4	4
Canalización de pacientes afectados por enfermedad de Hansen	18	15
Análisis de comité de casos especiales Hansen	8	9
Sensibilizaciones en Hansen	23	20
Cruce SIVIGILA (número de reuniones)	8	17
Seguimiento domiciliario a pacientes afectados por enfermedad de Hansen	21	21
Articulaciones equipo ACMS y estrategia RBC	0	7

Fuente: elaboración propia.

Es importante mencionar que para estos dos años, se desarrollaron las asistencias técnicas en los programas locales, EAPB e institucionales en IPS, sin embargo, se evidencia en el año 2023, disminución en el número de actividades, tanto para IPS, como para EAPB, esto se encuentra relacionado para el año 2023, con el desarrollo

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

de mayor número de asistencias técnicas a nivel de programas locales, adicionalmente, durante las asistencias técnicas a EAPB, se logra gestionar los casos en un mismo momento con algunas de las IPS de seguimiento (es decir, durante la asistencia técnica de la EAPB, se incluye la participación de las IPS adscritas a la misma, para gestionar directamente las barreras de acceso o algún requisito específico por caso).

De igual manera, para este mismo periodo evaluado, se incrementan casi al doble, el número de actividades correspondiente al cruce SIVIGILA, sin embargo, esto se encuentra relacionado para el año 2023, con la revisión y cruce de información con el laboratorio de salud pública de la Secretaría Distrital de Salud (base de baciloscopias de linfa), dado que, por esta metodología, se permite verificar el ingreso de casos nuevos al programa, sobre todo de aquellos con resultado positivo.

Frente a las articulaciones con la línea ACMS, para el año 2023, se incluye la estrategia RBC enfocada a personas afectadas por enfermedad de Hansen con grados de discapacidad 1 y 2; lo anterior, con el fin de gestionar acciones de acuerdo a las necesidades identificadas durante los seguimientos a pacientes.

Adicionalmente, se desarrollan otras actividades en estos dos últimos años, dentro de las que se encuentran la elaboración de piezas educativas relacionadas con las acciones programáticas a desarrollarse con personas afectadas por lepra, la participación durante la elaboración del curso virtual de tuberculosis y Hansen, el seguimiento trimestral a equipos locales (además del mensual), junto a los profesionales de las líneas de acción de tuberculosis y la creación de dos nuevos indicadores “Menores de 14 años, notificados con enfermedad de Hansen en Bogotá”, y, “Número de pacientes que ingresan a tratamiento de leproreacción en

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Bogotá", lo cual permite, no solo fortalecer aspectos programáticos, sino que de igual manera, evaluar la transmisión activa de la enfermedad en el distrito, y, realizar seguimiento al comportamiento de las leproreacciones en las personas afectadas por Lepra.

Para esta misma línea, es importante mencionar que, durante estos dos años, se ha contado con técnico y gestor en el programa, lo cual ha permitido desarrollar acciones, como algunas descritas a continuación:

TABLA 2. COMPARATIVO ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR TÉCNICO DE LA LÍNEA HANSEN, AÑO 2022 Y 2023.

ACTIVIDAD	2022	2023
Fortalecimiento de caracterizaciones	3	0
Actualización de base de convivientes	10	0
Seguimiento telefónico a pacientes afectados por lepra	212	119
Acompañamiento en seguimiento domiciliario	3	3
Canalización a PAI	1	2
Canalización a valoración clínica	1	0
Articulación con técnicos y profesionales del programa Hansen	0	11
Asistencia a comité de casos especiales	4	5

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Sensibilizaciones en Hansen	6	4

Fuente: elaboración propia.

Frente a las caracterizaciones, es importante mencionar que para el año 2023, no se plantea meta durante la vigencia, dado que los equipos locales deben asumir y desarrollar esta actividad con las personas notificadas por las diferentes UPGD, adicionalmente, se ajusta para el año 2023, la actividad de actualización de base de convivientes, a, la revisión y consolidación de base de visitas domiciliarias y seguimiento telefónico.

De igual manera, para el año 2023, se contemplan nuevas actividades, como la articulación con la línea profesional de Hansen y equipo ACMS, fortaleciendo y haciendo búsqueda de sintomáticos de piel o del sistema nervioso periférico, en los diferentes espacios de sensibilización con la comunidad y, haciendo el seguimiento y acompañamiento de pacientes en diferentes procesos (obtención de documentación para subsidios Hansen, canalización de acuerdo a requerimiento, orientación frente a procesos administrativos en otras temáticas, entre otros).

3.2 PROPUESTA DE ACCIONES PARA FORTALECER EL PILAR ESTRATÉGICO 2.

Dado el fortalecimiento del talento humano en el programa distrital de Control de la Tuberculosis y la Lepra, para el Contrato Interadministrativo 5697614-2023 suscrito entre Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, durante la vigencia correspondiente al año 2024, se propone desde la línea estratégica 2, las siguientes actividades generales:

- **Asistencias técnicas del programa Hansen a IPS y EAPB**

Para la priorización de las instituciones, se tiene en cuenta la siguiente tabla que

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

describe la periodicidad de las asistencias técnicas con base en los casos notificados durante el año 2023:

TABLA 3. TABLA DE PRIORIZACIÓN DE IPS.

Nivel de priorización	N.º de casos nuevos notificados en el año	Periodicidad de la asistencia técnica
Alta	Más de 7 casos notificados por una institución	Mensual, para seguimiento estricto de los casos.
Mediana	De 3 a 6 casos notificados por una institución	Al menos una asistencia técnica cada dos meses o de acuerdo con requerimiento de la IPS de seguimiento.
Baja	Menos de 2 casos notificados por una institución	Trimestral y solo si continua con el manejo del caso notificado*.
*Dado a que hay EAPB e IPS que, por su dinámica, centralizan la atención de pacientes con diagnóstico Hansen en un solo punto de atención o aplica para casos que son diagnosticados en una institución, pero reciben seguimiento en otra, bien sea por decisión del paciente o por solicitud de la IPS de diagnóstico.		

Fuente: elaboración propia.

Para el año 2024, se priorizan las siguientes IPS para asistencia técnica, con relación al programa Hansen, teniendo en cuenta la base histórica del programa, específicamente, las personas notificadas durante el año 2023:

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

TABLA 4. TABLA DE PRIORIZACIÓN DE IPS PARA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA DISTRITAL DE CONTROL DE LA LEPRA.

IPS	N.º DE CASOS NOTIFICADOS EN 2023	PRIORIZACIÓN
UMHES SIMON BOLIVAR III NIVEL	3	Mediana
VIRREY SOLIS NORTHWEST	1	Baja
USS CARVAJAL	1	Baja
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	10	Alta
SERVISALUD ACC116	1	Baja
HOSPITAL MILITAR CENTRAL CHAPINERO	1	Baja
CM TEUSAQUILLO	1	Baja
CM SUBA CENTRO SANITAS	1	Baja
CLÍNICA INFANTIL COLSUBSIDIO	1	Baja
FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	1	Baja
CENTRO MÉDICO COLSANITAS TEUSAQUILLO	1	Baja
UNIDAD DE SERVICIOS CL 26 COMPENSAR	1	Baja
VIVA 1A CALLE 26	1	Baja
IPS CENTRO DE DERMATOLOGÍA INTEGRAL ESTETICA SAS	1	Baja

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

LIGA CONTRA EL CÁNCER	1	Baja
*Las asistencias técnicas pueden variar en periodicidad e institución de acuerdo con la dinámica del programa.		

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta la base histórica del programa, se realiza adicionalmente, priorización de las EAPB con el fin de planear las asistencias técnicas, para fortalecer los aspectos programáticos del programa de control de Lepra, además de realizar seguimiento a personas afectadas en tratamiento activo como en periodo de vigilancia:

TABLA 5. PRIORIZACIÓN EAPB PARA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA DISTRITAL DE CONTROL DE LA LEPRA.

EAPB	NÚMERO DE CASOS NUEVOS O RECIDIVAS NOTIFICADOS EN AÑO 2023	NÚMERO DE CASOS EN TRATAMIENTO CON COHORTE A 2023	Nivel de priorización
CAPITAL SALUD	4	7	Alta
COMPENSAR	3	4	Mediana
DISAN EJÉRCITO	1	1	Baja

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

FAMISANAR	5	6	Mediana
MUTUALSER	0	1	Baja
NUEVA EPS	2	1	Baja
SALUD TOTAL	4	5	Mediana
SANITAS	3	3	Mediana
SERVISALUD	1	1	Baja

Fuente: elaboración propia.

- **Asistencias técnicas del programa de tuberculosis a centros penitenciarios:**

Durante la vigencia se propone realizar asistencia técnica en tuberculosis a los cuatro centros penitenciarios que se encuentran en la ciudad de Bogotá:

- Centro Penitenciario la Picota.
- Centro Penitenciario Distrital.
- Centro Penitenciario El Buen Pastor.
- Centro Penitenciario la Modelo.

Lo anterior, con el fin de realizar el seguimiento a pacientes afectados por tuberculosis frente a aspectos programáticos, de igual manera, verificar si presentan alguna barrera de acceso que impida cumplir alguna de las actividades descritas en la Resolución 227 de 2020.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

- **Asistencias técnicas a equipos locales relacionadas con el programa Hansen y acciones desde la Abogacía, Comunicación y Movilización Social.**

Se realizan de acuerdo con requerimiento de los equipos locales, o, si se identifican dificultades relacionadas con la apropiación de conceptos y acciones de cada uno de los programas.

- **Gestión de consolidación y entrega de medicamentos de los programas de Tuberculosis y Lepra.**

La consolidación y entrega de medicamentos, se articulará con la línea estratégica 1 de manera mensual, revisando el consolidado de medicamentos solicitados y apoyando la gestión administrativa y entrega de los mismos.

- **Fortalecimiento de acciones en centros penitenciarios del distrito de Bogotá:**

Esta actividad incluye tanto la apertura de los espacios para el desarrollo de sesiones de sensibilización en TB, TB/VIH y Enfermedad de Hansen, como la búsqueda de sintomáticos de piel o respiratorios, durante el desarrollo de dichas sesiones. Se concertará las acciones a partir de la mesa de trabajo a realizar con la referente de salud del INPEC, para definir la población objeto (guardia, personas privadas de la libertad, colaboradores de sanidad, entre otros) y la periodicidad de las actividades.

- **Fortalecimiento de acciones con población clave como migrantes, indígenas y habitantes de calle del distrito de Bogotá:**

Esta actividad incluye tanto la apertura de los espacios para el desarrollo de sesiones de sensibilización en TB, TB/VIH y Enfermedad de Hansen, como la búsqueda de sintomáticos de piel o respiratorios, mediante estrategias de vigilancia en salud comunitaria, durante el desarrollo de dichas sesiones.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Se plantea desarrollar inicialmente articulaciones con instituciones clave como la Secretaría Distrital de Integración Social, IDIPRON, organizaciones de personas migrantes, entre otras.

- **Creación de una red comunitaria distrital de TDO para el Programa de Tuberculosis y Hansen:**

Teniendo como línea base a las personas certificadas en TDO Comunitario por parte de los profesionales Psicosociales de las cuatro Subredes, en las diferentes localidades de Bogotá DC, durante el año 2023, se propone convocar aquellos que muestren un interés para el trabajo comunitario y el apoyo al Programa Distrital y Local de TB y Hansen, con quienes se realizará un nuevo proceso de formación en todo lo relacionado con Promoción, Control y Prevención de estas enfermedades.

- **Implementación del TDO Comunitario con población canalizada.**

Esta actividad se desarrollará con el apoyo de los cuatro gestores que serán quienes realicen la entrega del medicamento a las personas afectadas, y se encargarán de realizar el respectivo seguimiento, teniendo en cuenta los siguientes criterios de canalización:

- Adultos mayores que presenten barreras de acceso o poco adherentes al tratamiento.
- Niños y niñas.
- Gestantes.
- Habitantes de calle.
- Usuarios no adherentes al tratamiento que no cumplan los criterios de las subredes.

Para el desarrollo de esta actividad es importante recalcar, que se propone una mesa de trabajo para definir las acciones colaborativas de manera interinstitucional (IPS, EAPB, Localidad). De igual manera, se reconoce que es posible realizar TDO

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

apoyándose en las demás modalidades:

- Virtual.
- Domiciliario.
- Comunitario.
- Institucional.

(Para consultar las actividades propuestas para cada perfil, consultar el anexo 1).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

4. FASE DE EJECUCIÓN

4.1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIA A REUNIONES DE SEGUIMIENTO

En el marco del convenio 5697614 de 2023, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, se establecieron unas actividades incluidas dentro del plan de acción que le apuntan al cumplimiento de procesos administrativos, tales **como: asistencia** a comités distritales, seguimientos mensuales al cumplimiento del contrato, preauditorias por perfil profesional de las actividades desarrolladas, elaboración de cronograma, planes de acción, cuenta de cobro, reuniones convocadas por la referente distrital, elaboración de propuesta de trabajo por línea estratégica y participación en reuniones de planeación de acciones propias de la línea estratégica 2 (Políticas audaces y sistemas de apoyo).

TABLA 6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

ACTIVIDAD /PERFIL	CLAUDIA	KAREN	OSCAR	ANGELA	CAMILA	DANILO	PAULA	MARGARITA	HENRY	DAVID	YEIMY	PROMEDIO DE ASISTENCIA TOTAL
Porcentaje de asistencia a comites convocados	85%	85%	85%	100%	77%	77%	80%	85%	86%	85%	92%	85%
seguimiento de contrato	91%	117%	100%	100%	100%	100%	100%	118%	100%	109%	118%	105%
Porcentaje de asistencia a preauditoria	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	98%
Porcentaje de cumplimiento en la gestión adminsitrativa (elaboración de cronograma, plan de acción y cuenta de cobro).	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia.

Se obtiene un promedio de asistencia total a los comités del programa convocados en la vigencia del 85% (por parte de la línea estratégica 2), el cual está relacionado

directamente con inasistencia por calamidades personales, incapacidades médicas justificables y en el caso específico de los profesionales psicosociales se presentó un cruce de agendas con otras actividades y concertación de acciones de asistencia técnica en las ULC. Asimismo, durante el mes de marzo no se desarrolla sesión debido a que no se contaba con la referente técnico distrital.

En este primer punto es importante resaltar que la línea estratégica dos realiza apoyo en los siguientes comités distritales del programa de control y eliminación de la tuberculosis y la lepra o enfermedad de Hansen:

- Febrero: durante la conmemoración del día mundial de lucha contra la lepra o enfermedad de Hansen.
- Abril: durante la conmemoración del día mundial de lucha contra la tuberculosis (MagaSINTB).
- Mayo: temática salud mental.
- Agosto: temática oferta social y trato compasivo.
- Septiembre: actividad lúdica general desarrollada en el comité.
- Noviembre: temática subsidios Hansen, base de visitas domiciliarias y RBC.
- Enero 2025: durante la conmemoración del día mundial de lucha contra la lepra o enfermedad de Hansen.
- Febrero 2025: quimioprofilaxis con rifampicina a contactos de PAL por parte del profesional en enfermería Jhonatan Badillo (profesional de apoyo a la línea estratégica 1 que apoya acciones del programa Hansen) .

Con relación a los seguimientos mensuales del contrato, no se desarrolla esta actividad en los meses de marzo y agosto, por ausencia de la referente técnica del programa distrital, y, es importante mencionar que el porcentaje de cumplimiento está por encima del planeado (en algunos casos), dado que en los meses de enero y febrero de 2024, no se contempló esta actividad, pero se realizaron 3 encuentros

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

(socialización de especificaciones del contrato, reunión de inducción y seguimiento de actividades desarrolladas en el mes de febrero).

En lo referido a la meta relacionada con ejercicios de preauditoria existe un porcentaje de cumplimiento faltante del 2%, el cual obedece a que uno de los gestores comunitarios renunció, lo cual implicó la vinculación de nuevo talento humano, quien por temas administrativos ingresa hasta la tercera semana de octubre y en ese orden de ideas, no logra participar en dicha actividad.

Para la meta alusiva a gestión administrativa, la cual implica la realización y actualización mensual del cronograma de actividades, plan de acción y cuenta de cobro, se logra cumplir a cabalidad por parte de todos los integrantes de la línea estratégica 2 durante la vigencia.

La acción denominada reuniones distritales convocadas por la referente distrital y el programa nacional de prevención y control de la TB, hace referencia a la participación en diversos escenarios convocados en el plano local y distrital donde fuera posible el posicionamiento del programa y el establecimiento de articulaciones que fortalezcan nuestro accionar; dichos escenarios se relacionan a continuación:

TABLA 7. OTRAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL REFERENTE DISTRITAL DE TB O POR OTROS ACTORES DE LOS SECTORES DE SALUD Y SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TB.

FECHA	ACTIVIDAD	PERFIL

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

27/01/2024	Conmemoración del Día de la Lepra en el CDFLLA.	Karen Mesa Yeimy Castro Óscar Goyeneche Henry Medina Danilo Vargas
21/02/2024	Alistamiento Día de la Tuberculosis.	Karen Mesa Yeimy Castro Óscar Goyeneche
23/02/2024	Mesa TB/VIH.	Óscar Goyeneche
29/02/2024	Revisión planeación acompañamientos a las Subredes.	Karen Mesa Yeimy Castro Óscar Goyeneche
4/03/2024	Reunión de revisión del instrumento de acompañamiento a las Subredes.	Karen Mesa Yeimy Castro Óscar Goyeneche
12 y 13/03/24	Participación en asistencia técnica del programa TB del MSPS	Yeimy Castro
22/04/2024	Reunión de enfoque diferencial con aseguramiento.	Claudia Rivera Karen Mesa
24/04/2024	Capacitación de enfoque diferencial Subred Sur.	Karen Mesa Yeimy Castro Óscar Goyeneche

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

		Claudia Rivera
29/04/2024	Mesa Técnica Embera.	Karen Mesa Óscar Goyeneche
30/05/2024	Sesión educativa Dra. Magnolia (ciclo de capacitaciones TB).	Karen Mesa Yeimy Castro Óscar Goyeneche Claudia Rivera Margarita Chiguasuque Danilo Vargas Camila Suarez Tatiana Guevara
5/06/2024	Mesa Sociosanitaria.	Claudia Rivera Karen Mesa Óscar Goyeneche
18/06/2024	Articulación con componente de salud mental de provisión de servicios y salud pública de la Secretaría de Salud.	Claudia Rivera Karen Mesa Óscar Goyeneche
11/07/2024	Conferencia de diagnóstico de TB Dr. Jairo Pérez (ciclo de capacitaciones TB).	Karen Mesa Yeimy Castro

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

18/07/2024	Participación en mesa Fiduprevisora	Yeimy Castro
22/07/2024	Reunión de planeación de TDO Comunitario a la población Embera del Parque Nacional.	Karen Mesa Yeimy Castro Óscar Goyeneche Claudia Rivera Margarita Chiguasuque Danilo Vargas Camila Suarez Tatiana Guevara
25/07/2024	Conferencia de TB Farmacorresistente Dr. Jairo Pérez (ciclo de capacitaciones TB).	Karen Mesa
29/07/2024	Mesa Sociosanitaria.	Claudia Rivera
8/08/2024	Reunión con la supervisora del contrato Carolina García.	Karen Mesa Yeimy Castro Óscar Goyeneche Claudia Rivera Margarita Chiguasuque Danilo Vargas Camila Suarez Tatiana Guevara David Parada

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

27/08/2024	Conversación sobre TB en las Américas (virtual).	Claudia Rivera Karen Mesa Óscar Goyeneche
16/09/2024	Apoyo en las entrevistas de candidatos a perfiles nuevos para el Programa Distrital de TB y Hansen.	Karen Mesa
17/09/2024	Apoyo en las entrevistas de candidatos a perfiles nuevos para el Programa Distrital de TB y Hansen.	Karen Mesa
24/09/2024	Participación en Mesa técnica TB/VIH	Karen Mesa Yeimy Castro
15/10/2024	Reunión de revisión de cursos para población Emberá.	Karen Mesa
22/10/2024	Webinar Diagnóstico de Lepra.	Karen Mesa Yeimy Castro Claudia Rivera
30/10/2024	Capacitación en TB latente.	Karen Mesa Margarita Chiguasuque Yeimy Castro
14/11/2024	Mesa de salud UPI La Florida.	Karen Mesa Margarita Chiguasuque

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

19/11/2024	Inducción a profesionales nuevos.	Karen Mesa Yeimy Castro
30/11/2024	Conmemoración 85vo aniversario de la Liga Antituberculosa.	Claudia Rivera
3/12/2024	Sesión educativa Plan nacional de prevención de enfermedades transmisibles en PPL - MSPS.	Karen Mesa Yeimy Castro Óscar Goyeneche Claudia Rivera Margarita Chiguasuque Danilo Vargas
4/12/2024	Reunión desabastecimiento de medicamentos TB.	Karen Mesa Tatiana Guevara
13/12/2024	Mesa distrital TB/VIH.	Óscar Goyeneche Yeimy Castro
4/12/2024	Asistencia técnica dirigida a los equipos locales del entorno institucional Hogares de protección integral para las personas mayores institucionalizadas - Referente de persona mayor de la SDS.	Claudia Rivera
08/01/2025 13/01/2025	Articulación entre el programa TB/ Hansen y Fundación Acción contra el Hambre.	Claudia Rivera Karen Mesa Óscar Goyeneche

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

17/01/2025	Reunión de líderes.	Óscar Goyeneche Karen Mesa Yeimy Castro
20/01/2025	Apoyo al curso de TB Universidad del Rosario.	Claudia Rivera
21/01/2025	Apoyo al curso de TB Universidad del Rosario.	Óscar Goyeneche
22/01/2025	Apoyo al curso de TB Universidad del Rosario.	Karen Mesa
05/02/2025	Taller ALEP+PC Estrategias y Barreras en TB/VIH.	Karen Mesa Óscar Goyeneche

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la propuesta en Word del plan de trabajo consolidado por la línea estratégica 2, se cuenta con tres soportes los cuales relacionan las actividades proyectadas en cada perfil durante la vigencia, además de los objetivos y estrategias a implementar para su cumplimiento. Dichos soportes vincularon las propuestas y consideraciones de toda la línea. Teniendo en cuenta que se realizó una adición y prorroga al contrato 5697614 que extendió las acciones del programa distrital hasta el mes de febrero de 2025, durante el mes de noviembre no se lleva a cabo actualización a la propuesta en Word, sino que se reprograma para el mes de febrero y se cumple por parte de la línea.

Asimismo, de manera mensual se realizaron 16 encuentros de seguimiento y monitoreo a las acciones proyectadas en la línea 2, reporte de cumplimiento de metas, oportunidades de mejora de las intervenciones y programación de

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

actividades conjuntas (sensibilizaciones / humanizaciones, asistencias técnicas, TDO Comunitario, visitas de seguimiento, canalizaciones, etc.).

De igual manera, durante el año 2024 y 2025, se desarrollan las siguientes reuniones al interior de la línea:

TABLA 8. OTRAS REUNIONES REALIZADAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2 DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TB/ HANSEN DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 - 2025, VIGENCIA 5697614_2023.

REUNIONES PROGRAMADAS EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2, DURANTE LA VIGENCIA 2024 Y 2025, CONVENIO 5697614_2023		
MES	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	**TOTAL, MES**
Enero	Reunión de planeación de actividad.	2
Enero	Reunión de planeación de actividad.	
Febrero	Inducción Línea estratégica 2.	8
Febrero	Reunión de planeación de actividad.	

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Febrero	Articulación con equipo psicosocial (trabajo social y psicología).	
Febrero	Articulación Línea estratégica 2.	
Febrero	Articulación con profesional encargada de la gestión de canalizaciones a EAPB.	
Febrero	Planeación de acciones de gestores comunitarios	
Febrero	Entrega de insumos	
Febrero	Acta de planeación de informe Word	
Marzo	Articulación con equipo psicosocial (trabajo social y psicología).	2
Marzo	Participación en feria de juegos.	
Abril	Reunión con gestores comunitarios para revisión de	1

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	actividades desarrolladas.	
Mayo	Reunión con gestores comunitarios, referente distrital y profesional especializado con el fin de verificar actividades.	3
Mayo	Reunión con el gestor comunitario Henry Medina.	
Mayo	Articulación EAPB Capital Salud.	
Junio	Reunión con equipo psicosocial para revisión de compromisos con liga antituberculosa.	1
Julio	Reunión planeación TDO Embera	2
Julio	Reunión de revisión de registro en tarjetas de tratamiento de dosis supervisada por gestor Danilo	
Agosto	Articulación con equipo psicosocial de las subredes	2
Agosto	Articulación PONAL	

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Septiembre	Planeación comité	2
Septiembre	Ensayo de títeres pieza comunicativa tb/hansen	
Octubre	Inducción al programa TB/Hansen LE2 a nueva gestora Paula Montenegro	1
Noviembre	Inducción/ articulación nuevo perfil de trabajo social Angela Cardenas	1
Diciembre	Inducción al programa Hansen LE2 a profesional Jonathan Badillo	3
Diciembre	Seguimiento a técnico y gestora de la LE2 respecto a base de subsidios	
Diciembre	Preauditoria Angela Cardenas	
Enero	Preauditoria Angela Cardenas	1

Fuente: elaboración propia.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.2 CANALIZACIONES

Por otra parte, en el caso del apoyo a la canalización de pacientes con TB activa, TBFR Coinfección TB/VIH, personas afectadas por enfermedad de Hansen y sintomáticos respiratorios / sintomáticos de piel con barreras de acceso a la respectiva EAPB, se logra realizar el ejercicio de articulación o enlace con algunas EAPBS e IPSs que brindan la atención a las personas de nuestro programa y que por diversos motivos requieren la intervención / acompañamiento de manera más rigurosa. También se cuenta con canalizaciones a Instituciones de protección social para población vulnerable como hogares de Integración social, Fundaciones para población migrante, asociaciones y organizaciones de base comunitaria quienes fortalecen la adherencia a tratamientos y el acceso a servicios de salud (se incluyen aquí las acciones de institucionalización, desintoxicación, acompañamiento psicosocial, supervisión de tratamientos).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

USS Nazareth
USS San Juan

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Grafica 7 . Canalizaciones de personas afectadas y/o contactos con TB activa, TBFR Coinfección TB/VIH, Enfermedad de Hansen y sintomáticos respiratorios a EAPB, IPS y/o servicios sociales.

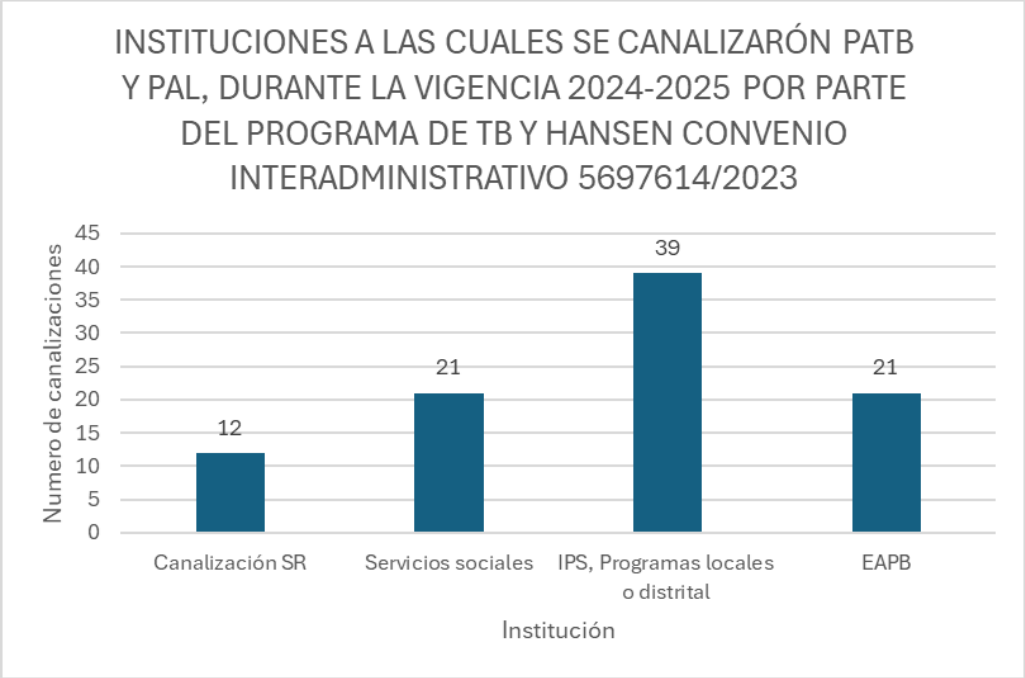

Fuente: elaboración propia.

**PAL: personas afectadas por lepra,*

**PATB: personas afectadas por tuberculosis.*

Respecto a estas canalizaciones, las EAPB que presentaron mayor número fueron: Capital Salud (5 canalizaciones), Compensar (4 canalizaciones) y Nueva EPS (3 canalizaciones). y frente a los principales motivos se encuentran: valoraciones (por médico, psicólogo, psiquiatra, nutrición), toma de laboratorios, entrega de medicamentos y apoyo respecto a la entrega de certificaciones para usuarios beneficiarios de subsidio económico Hansen.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Con relación a la oferta social, a continuación, encontraremos la descripción de cada canalización:

TABLA 9. DESCRIPCIÓN DE LAS CANALIZACIONES REALIZADAS A SERVICIOS SOCIALES POR EL EQUIPO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - POLÍTICAS AUDACES Y SISTEMAS DE APOYO.

USUARIO	SERVICIO SOCIAL	POBLACIÓN VULNERABLE
AJV	Hogar de paso Secretaría de Integración Social.	Habitante de calle
MEM	Hogar de paso Bakatá.	Habitante de calle
WG	Hogar de paso SEDID, Secretaría de Integración Social.	Habitante de calle
HJSA	Servicio de alta dependencia de la Secretaría de Integración Social para Tratamiento Directamente Observado Comunitario.	Adulto mayor
YAMR	IDIPRON búsqueda de usuaria.	Habitante de calle
YVNC	IDIPRON búsqueda de usuaria.	Habitante de calle
YM	Proyecto de discapacidad de la Secretaría de Integración Social,	Coinfección TB/VIH, discapacidad

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	registraduría y aseguramiento en salud.	
JAR	Secretaría de Integración Social y aseguramiento en salud régimen subsidiado EAPB Capital Salud.	Habitante de calle
MSRP	Hogar de paso Mártires para - Supervisión Tratamiento Directamente Observado Comunitario.	Habitante de calle/Coinfección TB/VIH
JEMQ	Registraduría, Planeación Distrital (encuesta SISBEN) y EAPB Capital Salud para aseguramiento.	PPL/Coinfección TB/VIH
GB	Planeación Distrital (encuesta SISBEN) y aseguramiento para afiliación a Capital Salud. Diagnóstico de diabetes con requerimiento de insulina.	Pobreza
DPBG	Hogar Balcanes de la Secretaría de Integración Social para posoperatorio.	Alto riesgo de habitabilidad en calle por consumo de sustancias psicoactivas y por actividades sexuales pagadas

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

LAA	Planeación Distrital (encuesta SISBEN) y aseguramiento para afiliación al sistema de salud.	Habitante de calle/Coinfección
EJDO	Hogar de paso Bakatá de la Secretaría de Integración Social.	Habitante de calle/Coinfección
CRR	Hogar Balcanes para Tratamiento Directamente Observado Comunitario.	Habitante de calle con diagnóstico de TB
JEH	Traslado a Hogar Balcanes para Tratamiento Directamente Observado Comunitario.	Habitante de calle/Coinfección
NROA	Sanidad de Establecimiento Carcelario Modelo y dirección de aseguramiento por privación de la libertad domiciliaria.	PPL/Diagnóstico TB ganglionar y VIH
YCE	Fundación EUDES para institucionalización.	Habitante de calle /LGBTIQ+ /Diagnóstico TB VIH
WESGG	IDIPRON para institucionalización.	Habitante de calle
LC	Secretaría de Salud - Certificación de discapacidad.	Discapacidad

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

MT	Secretaría de Salud - Certificación de discapacidad.	Discapacidad

Fuente: elaboración propia.

Con relación a las canalizaciones realizadas a IPS, Programas Locales o Distritales se encuentra:

TABLA 10. CANALIZACIONES REALIZADAS A IPS Y PROGRAMAS LOCALES-DISTRITAL DE TB Y HANSEN POR EL EQUIPO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - POLÍTICAS AUDACES Y SISTEMAS DE APOYO.

IPS, PROGRAMAS LOCALES O DISTRITALES	NÚMERO DE CASOS CANALIZADOS
IPS Asistencia Científica	5
IPS Aunar Salud	9
Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta y Equipo Hansen	1
Clínica de Género Chapinero	1
Equipo Programa TB Distrital	1
CAPS Jorge Eliecer Gaitan	1
LIGASIDA	4
Organización Internacional para las Migraciones - OIM	1

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

CAPS Perseverancia, IPS Aunar Salud y CAPS Asunción Bochica	1
Programa Distrital TB/Hansen	1
Programa Hansen Huila	1
Programa Local Subred Centro Oriente	1
Programa Local Y Gestor Comunitario	1
Red De Urgencias De La Subred Sur Para Valoración Odontológica	1
Samper Mendoza	3
San Ignacio	1
Santa Clara	1
Subred Sur Occidente	1
Vidal Medical Castellana	2
Total, General	**37**

Fuente: Elaboración propia.

Vale la pena resaltar que la mayoría de estas canalizaciones están orientadas al reinicio de tratamientos antituberculosos y antirretrovirales, las valoraciones de medicina general, nutrición, psicología y trabajo social, continuidad en el tratamiento y ejercicios de pares. De igual manera, gran parte de la población captada y referida

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

a los servicios se trata de ciudadanos habitantes de calle, migrantes y en condición de alta vulnerabilidad social, económica y familiar.

En ese sentido, el perfil de trabajo social viene fortaleciendo la adherencia a tratamientos y el ejercicio de corresponsabilidad de las personas afectadas por TB y enfermedad de Hansen, a través de las canalizaciones de nuestros usuarios con vulnerabilidad social, económica y/o familiar a los diferentes programas y proyectos de bienestar social existentes en el distrito capital (se cuenta con un inventario de la oferta social existente en el distrito capital que puede ser consultado a través código QR y es de acceso libre a toda la ciudadanía).

Dichas gestiones se complementan con labores de abogacía y movilización social por parte de los y las integrantes de la línea 2, quienes durante toda la vigencia activaron todas sus redes de apoyo en pro de esta causa de manera filantrópica y que resultó en la consecución de recursos económicos con los cuales se logra la adquisición de ayudas alimentarias de emergencia, recargas de celular para la supervisión de tratamientos, recargas a la tarjeta tullave para la asistencia a controles médicos, autorizaciones en entrega de medicamentos, donaciones de ropa, ayudas técnicas como sillas de ruedas, entre otros.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Grafica 8 . Gestión de apoyos sociales entregados a PATB y PAL, desde el programa de control y eliminación de la tuberculosis y la lepra, durante la vigencia 2024 y 2025. Convenio 5697614_2023.



Fuente: Elaboración propia.

A través de la gráfica es posible evidenciar los apoyos sociales gestionados y entregados a personas afectadas por TB o Hansen que fueron fruto de las acciones realizadas por el programa; existen algunos casos en que una sola persona llegó a recibir 3 y hasta 4 ayudas con diferentes características, teniendo en cuenta las condiciones identificadas en el abordaje (alimentación, donación de ropa, subsidio de transporte).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

TABLA 11. DESCRIPCIÓN DE DONACIONES DE ROPA ENTREGADA A INSTITUCIONES QUE BRINDAN SERVICIOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN CLAVE.

DONACIÓN DE ROPA EN INSTITUCIONES	
MALOKA	1
BAKATÁ	2
SEDID	1
SAMPER MENDOZA	1
IDIPRON	2
DIANA NAVARRO	1

Fuente: Elaboración propia.

El ejercicio de donaciones de ropa fue organizado por el equipo de gestores y gestoras comunitarias del programa, quienes en diversas ocasiones realizaron la recolección en diferentes puntos de Bogotá, realizaron el filtro de la misma y finalmente definieron las rutas de entrega en diversos Hogares de Integración Social, logrando beneficiar a varios grupos poblacionales (ciudadanos habitantes de calle, jóvenes en riesgo y adultos mayores).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.3 ABORDAJE POBLACIÓN CLAVE

4.3.1 CENTROS PENITENCIARIOS - POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD

4.3.1.1 Asistencias Técnicas

Durante la vigencia 2024 y el primer trimestre del año 2025, por parte de la profesional en enfermería, profesional en psicología y la líder de la línea estratégica, se realizó un trabajo de asistencia técnica a los siguientes establecimientos carcelarios: COBOG - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá (Picota), incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz CPMSBOG - Cárcel; Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bogotá (Modelo), y CPAMSM-BOG en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad Para Mujeres de Bogotá (Buen Pastor), en los cuales se efectúo seguimiento a cada una de las personas afectadas por tuberculosis, y se revisó según la fase de tratamiento los seguimientos bacteriológicos, toma de prueba de VIH, controles por medicina general, enfermería, nutrición, psicología y trabajo social. Se enfatiza en la importancia de identificación de sintomáticos respiratorios y su respectiva atención y seguimiento a personas contacto de las personas afectadas por tuberculosis y se tratan hallazgos relacionados con los seguimientos presenciales realizados por los referentes locales (aislamientos, alimentación/ dietas, sistemas de información, apoyo psicológico). En estas mesas o fortalecimientos técnicos el equipo participa en un total de 39 sesiones.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 9 . Asistencias técnicas desarrolladas en centros penitenciarios de Bogotá, por parte del programa TB/Hansen, durante la vigencia 2024 - 2025, convenio 5697614_2023.

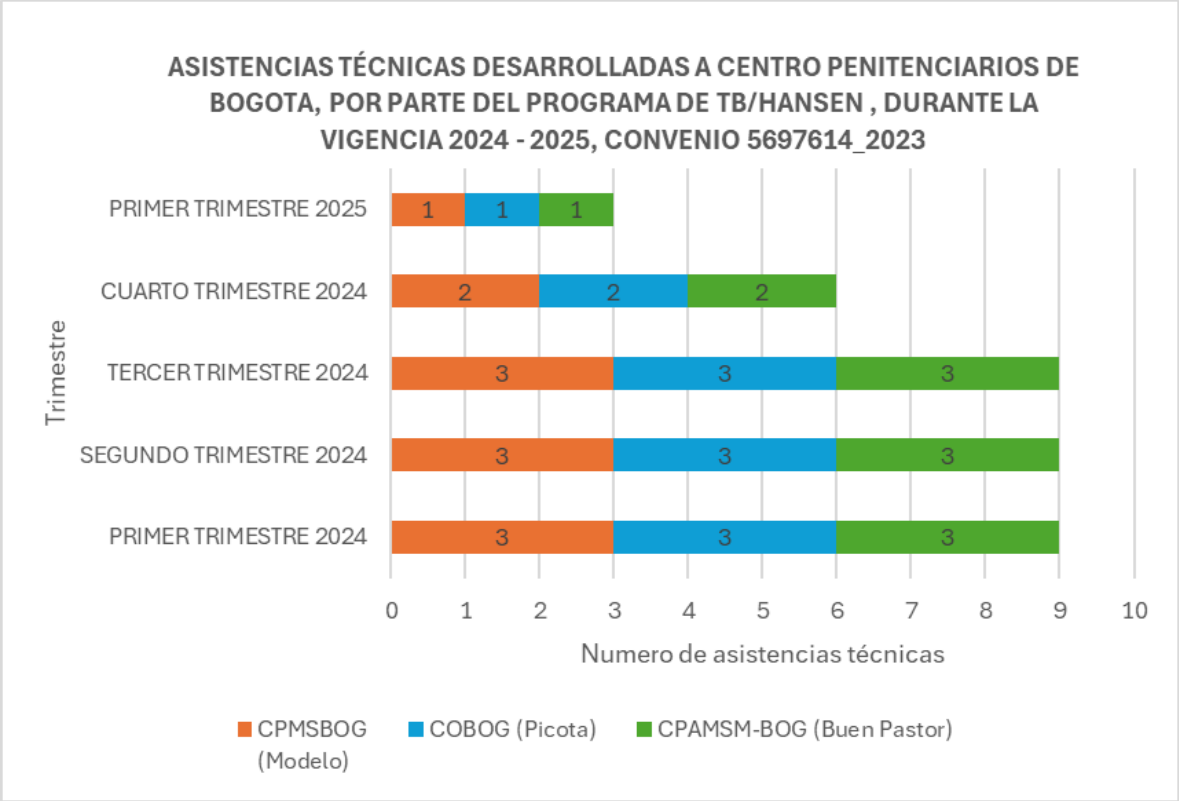

Fuente: Elaboración propia.

Durante una de las asistencias técnicas, se identifica un PPL con barrera de acceso a servicios de salud, debido a que se encontraba en régimen contributivo, por esta razón, la profesional en enfermería realiza la respectiva canalización a profesional especializada encargada de la gestión EAPB.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.3.1.2 Sensibilizaciones

Por otra parte, se desarrollan acciones de sensibilización con población privada de la libertad en los centros carcelarios COBOG - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz, CPMSBOG - Cárcel (Picota), Penitenciaria de Mediana Seguridad de Bogotá (Modelo) y CPAMSM-BOG Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad Para Mujeres de Bogotá (Buen Pastor), en donde se abordan PPL (y en una ocasión guardias del INPEC de CP Modelo), brindando información relacionada con: que es la tuberculosis y la lepra, identificación de síntomas, mecanismos de contagio/ transmisión, factores de riesgo, tratamiento y medidas de prevención para no contraer la enfermedad.

Por solicitud del área de sanidad del INPEC en el mes de febrero de 2024 se realiza sensibilización a 150 PPL (aproximadamente), del centro carcelario de la ciudad de Neiva (de manera virtual), con el fin de disminuir el estigma y la discriminación, fortalecer acciones de autocuidado como el aislamiento obligatorio y recalcar la importancia de la adherencia al tratamiento (teniendo en cuenta que se presentaba un brote en este establecimiento carcelario).

Para el mes de febrero de 2025, se logra establecer concertación con Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, en donde se realiza una actividad de sensibilización en los diferentes patios (Esperanza, Básico, Autonomía, Transición, Opción, y Libertad).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

TABLA 12. SENSIBILIZACIONES REALIZADAS A PPL POR PARTE DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

NUMERO DE PPL SENSIBILIZADOS EN TUBERCULOSIS Y LEPRA, VIGENCIA 2024 A 2025.												
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	TOTAL
PICOTA	0	200	33	0	167	0	93	87	0	0	0	580
MODELO	11	0	0	0	0	0	0	115	148	0	0	274
BUEN PASTOR	0	0	0	90	50	0	29	13	0	32	0	214
DISTRITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132	132

Fuente: Elaboración propia.

En el mes de diciembre se hace acompañamiento a profesionales de apoyo dirigido por la jefe Dany Carvajal a centro penitenciario la picota en donde se realiza sensibilización sobre enfermedad de tuberculosis a 25 participantes y capacitación de sintomáticos respiratorios a 4 PPL.

Por otra parte, el equipo profesional de apoyo de la línea 1, gestionó articulación con las Directivas de las Unidades de Reacción Inmediata - URI de las localidades de Bosa y Puente Aranda para ofertar espacio de sensibilización a la PPL con las generalidades de la Tuberculosis e identificación de personas Sintomáticas Respiratorias.

Finalmente se logró concertar ingreso únicamente a la URI Puente Aranda en dos fechas durante el mes de febrero de 2025. El número de personas abordadas fue de 241, de estas 36 resultaron con sintomatología respiratoria, las cuales fueron reportadas a la correspondiente EAPB para valoración médica.

4.3.1.3 Captación de sintomáticos respiratorios

Es importante recalcar que, durante las actividades de sensibilización, se realizaba de manera simultánea la búsqueda de sintomáticos respiratorios en los cuatro centros penitenciarios de Bogotá:

TABLA 13. CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS DURANTE SENSIBILIZACIONES REALIZADAS A PPL POR PARTE DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

CAPTACIÓN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS DURANTE SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DE BOGOTA, VIGENCIA 2024 A 2025						
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	**AGOSTO 2024**	**OCTUBRE 2024**	**NOVIEMBRE DE 2024**	**DICIEMBRE 2024**	**FEBRERO 2025**	**TOTAL**
PICOTA	11	21	11	0	0	43
MODELO	0	0	20	26	0	46
BUEN PASTOR	1	0	0	0	0	1
DISTRITAL	0	0	0	0	12	12

Fuente: Elaboración propia.

Dicha búsqueda de sintomáticos respiratorios pretende generar el enlace con los equipos de profesionales de Sanidad en cada establecimiento de tal manera que se logre realizar el abordaje de las PPL que manifestaron presentar la sintomatología asociada bien sea a Tuberculosis o Lepra, y, que de manera oportuna reciban los laboratorios y exámenes requeridos para diagnosticar o descartar la enfermedad e iniciar tratamientos de manera inmediata, y, el estudio de contactos necesario.

4.3.1.4 Abordaje psicosocial a PPL

Se realizó abordaje psicosocial a PPL en Establecimiento Carcelario La Picota y en Buen Pastor con el fin de fortalecer la adherencia al tratamiento en persona con coinfección TB/VIH.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Con el acompañamiento del equipo profesional de la EAPB se ingresó al EC La Picota: trabajo social, enfermería y nutrición, se sensibilizó de manera individual por profesional de psicóloga del programa Distrital al ciudadano quien aceptó retomar su TARV iniciando nuevamente con la toma de exámenes de laboratorio y apoyo del delegado de Derechos humanos del patio para asegurar la toma del medicamento.

En la Entidad Carcelaria El Buen Pastor, se realizó abordaje a dos mujeres que manifestaban la necesidad de control bacteriológico para definir si continuaban o no con el tratamiento de TB.

Se logró sensibilizar a las dos PPL con aplicación de tamizaje SRQ, espacio de escucha y fijar acuerdos para el seguimiento y resultados de cultivos.

4.3.1.5 Otras actividades

Durante la vigencia se planteó la posibilidad de realizar un mural alusivo a las características de la Tuberculosis y Lepra, y, unas piezas comunicativas para la disminución del estigma y discriminación hacia las personas afectadas por estas enfermedades, de igual manera, como guía para consultar al área de sanidad ante la presencia de alguno de los síntomas, sin embargo, debido a temas administrativos, no es posible realizar esta actividad.

De la misma manera, se ofertó la posibilidad de desarrollar un TDO con los delegados de derechos humanos en los patios de las cárceles, pero debido a que la actividad contempla la asistencia a mínimo 8 horas de sesiones educativas, no se logró concertar la disponibilidad de las personas a las cuales se les estaba ofertando esta actividad por temas de logística y seguridad interna.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.3.2 POBLACIÓN INDIGENA

4.3.2.1 Sensibilizaciones y participación en jornadas de salud

Para realizar la apertura de espacios el equipo de gestores del Programa Distrital de Control y Eliminación de la tuberculosis y la Lepra, realizaron un acercamiento a cinco hogares de paso con el fin de concertar fechas para desarrollar actividades de sensibilizaciones y búsqueda de sintomáticos respiratorios.

Durante la vigencia se realizan sensibilizaciones a población indígena provenientes de Amazonas, Vichada, Mitú, Puerto Boyacá y Puerto Carreño; en las cuales se socializan generalidades de la tuberculosis y lepra (síntomas, formas de transmisión, tratamiento), y, se abordan 537 personas durante los acercamientos en estas instituciones.

TABLA 14. SENSIBILIZACIONES REALIZADAS A POBLACIÓN INDÍGENA POR PARTE DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN HOGARES DE PASO DE POBLACIÓN INDIGENA POR PARTE DEL PROGRAMA TB/HANSEN														
HOGAR DE PASO	MESES 2024											2025		TOTAL
	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	
Sukurame - Antonio Nariño	10	14	0	13	16	16	16	17	16	15	12	14	13	172
Sukurame - Chapinero	0	25	0	0	0	17	17	15	17	23	16	15	13	158

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Fundines	0	0	0	0	8	4	8	8	0	0	6	0	6	40
Suyaná	15	15	14	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58
Rey de reyes	0	14	0	8	7	0	17	6	6	10	0	0	0	68
Rioja	0	0	6	0	0	15	10	0	0	0	0	16	0	47
Casa de pensamiento indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	0	34
														577

Fuente: Elaboración propia.

Durante el mes de abril, se desarrolla la mesa indígena de la localidad de Kennedy en donde participan diferentes etnias, durante este espacio, la gestora indígena logra sensibilizar a 26 asistentes. En este mismo mes, profesionales, técnico y gestores comunitarios, acompañan las jornadas de salud dirigidas a población indígena de UPI La Florida y UPI La Rioja, en donde el objetivo principal fue abordar a las personas, sensibilizarlas en temáticas de tuberculosis y realizar búsqueda de sintomáticos respiratorios; durante estas jornadas se logra sensibilizar a 80 personas (20 en UPI Rioja, 30 en UPI Rioja - segunda sesión y 41 en UPI La Florida).

De igual manera, durante asentamiento provisional de la población Emberá en Parque Nacional, se realiza un recorrido de reconocimiento, en donde se logra sensibilizar en generalidades de la tuberculosis a 10 personas.

4.3.2.2 Captación de sintomáticos respiratorios

Durante las jornadas de salud, el equipo de la línea estratégica dos logra captar en el mes de abril dos sintomáticos respiratorios, de los cuales se desconoce si a una de las personas, se logró aplicar el algoritmo diagnóstico (por retorno al territorio de origen); y, se logra identificar que el otro caso, es diagnosticado con tuberculosis pulmonar.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.3.2.3 Fortalecimiento TDO Comunitario

En el mes de abril se da inicio al fortalecimiento de capacidades denominado TDO comunitario con población Emberá asentada en UPI La Rioja, la actividad se desarrolló en cuatro sesiones (reuniones concertadas y desarrolladas en este lugar), las cuales dieron cumplimiento a una intensidad horaria de 8 horas, y, su participación fue certificada en el mes de junio (pendiente entrega de certificados de participantes de la UPI La Florida). Los temas abordados fueron: generalidades de la tuberculosis sensible, coinfección - acciones colaborativas TB/VIH, estigma y discriminación, atención psicosocial, Engage TB, mecanismos de participación y generalidades Hansen. Esta actividad, también se logra desarrollar en el mes de noviembre en UPI La Florida.

TABLA 15. FORTALECIMIENTO EN TDO COMUNITARIO A POBLACIÓN INDÍGENA POR PARTE DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

FORTALECIMIENTO TDO COMUNITARIO - NÚMERO DE PERSONAS CON CERTIFICACIÓN POR PARTICIPACIÓN		
UNIDAD DE PROTECCIÓN INTEGRAL	**ABRIL**	**NOVIEMBRE**
UPI La Rioja	7	0

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

UPI La Florida	0	9

Fuente: Elaboración propia.

En esta actividad, desafortunadamente en UPI La Rioja, se presentó una suerte de rotación de los asistentes, lo cual generó mayor programación y reprogramación de sesiones y menor número de personas certificadas por participación.

4.3.2.4 Otras actividades

En el mes abril, se desarrolló la mesa técnica de población Emberá en la cual los profesionales psicosociales participaron y apoyaron la revisión y concertación de seguimientos a personas afectadas por tuberculosis (TDO).

Por otra parte, una de las psicólogas del programa participó en una reunión convocada por la SDS, en donde se revisaron las temáticas educativas a abordar con población indígena Embera y es en este espacio donde se define, desarrollar el TDO en UPI La Florida. Posteriormente en el mes de noviembre, tanto la profesional en psicología como la gestora indígena participan en la mesa técnica Embera en donde se evalúan eventos en salud con el fin de realizar un seguimiento a los mismos.

Así mismo, es importante mencionar que desde el 27 de julio de 2024 al 7 de septiembre de este mismo año, el equipo de la línea estratégica dos en conjunto con los técnicos de las líneas 1 y 3, realizan la actividad de supervisión y administración de medicamentos TDO a personas afectadas por tuberculosis en población Emberá asentada en el Parque Nacional (6 casos en total, 5 niños y un adulto joven); el apoyo se brinda durante los días viernes y sábados (el proceso administrativo se articula con el programa local de la subred Centro Oriente, quienes se encargan del alistamiento del medicamento con la disposición adicional de agua,

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

vasos y registros). Esta actividad culmina, debido a un retorno al territorio concertado con las autoridades distritales.

Respecto a las personas afectadas por tuberculosis, la gestora indígena realiza seguimiento mensual con el fin de verificar adherencia, entrega de medicamentos, toma adecuada del medicamento, culminación del tratamiento y verificación del estado de salud (en total durante la vigencia se realizaron un promedio de 80 llamadas). De igual manera, la gestora realiza búsqueda de sintomáticos respiratorios en el cabildo indígena muisca de bosa de manera mensual.

Para finalizar, en el mes de febrero de 2025, se realiza una concertación con el líder de la población Emberá Chamí con el fin de realizar la apertura de espacios de sensibilización y búsqueda de sintomáticos respiratorios, sin embargo, como el personal del programa entrará en receso laboral, se deja el espacio abierto una vez inicie el próximo contrato.

4.3.3 POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

4.3.3.1 Sensibilizaciones y articulaciones intersectoriales

Siendo las y los ciudadanas/os habitantes de calle una población en situación de alta vulnerabilidad psicosocial y con riesgo de adquirir la tuberculosis (por prácticas de riesgo, por inseguridad alimentaria, por consumo problemático de SPA, hacinamiento, entre otras) se definieron durante todo el año acciones enfocadas al abordaje y sensibilización de dicha comunidad, con el ánimo de incentivar la consulta oportuna a los servicios de salud, la no automedicación, la adherencia a tratamientos, así como el proceso de recuperación de su proyecto de vida; se destaca a continuación las intervenciones desarrolladas y sus alcances:

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

TABLA 16. SENSIBILIZACIONES REALIZADAS A POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE POR PARTE DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN HOGARES DE PASO DE POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE POR PARTE DEL PROGRAMA TB/HANSEN														
INSTITUCIÓN	MESES 2024											2025		TOTAL
	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	
Hogar SEDID - SDIS	25	48	0	28	24	0	0	0	0	0	19	22	16	182
Comunidad de vida El Camino	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51
Hogar de paso Bakatá	0	35	29	17	0	0	0	0	20	36	50	0	44	231
Casa LGBTIQ+ Suba	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Casa LGBTIQ+ Diana Navarro	0	0	0	19	0	21	19	30	0	22	0	0	0	111
Hogar de paso Mártires	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28
Centro de cuidado Liberia	0	0	0	0	20	36	0	0	0	15	0	0	0	52
Hogar de paso La Sabana	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Centro de mujeres Maloka	0	0	0	0	0	15	0	0	0	44	0	0	0	59
IDIPRON Oasis	0	0	0	0	0	0	58	24	18	39	0	0	0	139
IDIPRON UPI de la 32	0	0	0	0	0	0	0	28	0	0	0	25	0	53
Centro de autocuidado Puente Aranda	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	12
Centro transitorio de vejez Samper Mendoza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	0	37	15	95
Hogar de paso voto nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14
Hogar Balcanes	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	7	0	0	51
														1103

Fuente: Elaboración propia.

4.3.3.2 Captación de sintomáticos respiratorios

En cada uno de los espacios de sensibilización se realizó la búsqueda para identificar sintomáticos respiratorios en la población participante por parte del equipo de la línea estratégica dos, lo que dio como resultado que se captaran 12 personas, de las cuales una resultó con diagnóstico positivo para TB sensible; de las otras 11 personas pudieron suceder diferentes panoramas como retiros voluntarios de las hospitalizaciones, la no asistencia a los servicios de salud, la toma de paraclínicos sin llevar la muestra de esputo, entre otras, que pudieron dificultar el acceso al diagnóstico.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.3.3.3 Articulaciones intersectoriales

Durante la vigencia la profesional Claudia Rivera realizó articulación de manera frecuente con diferentes servicios de la Secretaría de Integración Social, con el fin de fortalecer las acciones dirigidas a la población habitante de calle, que permitiera una respuesta resolutiva a las necesidades de dicha población, de tal manera que se pueda integrar la atención sociosanitaria. Este proceso se llevó a cabo con intervenciones de manera directa con cada unidad de atención de las Subdirecciones, con el fin de hacer una clasificación de la población captada (discapacidad, adultez, adulto mayor, población LGBTIQ) y generar acuerdos conjuntos en términos de apoyo en suministro de tratamientos, identificación de sintomáticos respiratorios, alojamiento de personas diagnosticadas que se encuentran en calle, entre otras. Las instituciones abordadas se relacionan a continuación:

- Comunidad de vida El Camino.
- Hogar de Paso SEDID.
- Hogar de Paso Bakatá.
- Centro para Mujeres.
- Servicio Sociosanitario Balcanes.
- Autocuidado Liberia.
- Autocuidado Puente Aranda.
- Hogar de Paso Voto Nacional.
- Casa LGBTIQ Laura Weinstein.
- Casa LGBTIQ Diana Navarro.
- Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza.

IDIPRON

- UPI Oasis.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

- UPI 32.
- UPI La Florida.
- Para la siguiente vigencia se dejó la concertación de actividades en la UPI Perdomo y en la UPI Bosa la Estación.

Por otra parte, se realizó articulación con Organizaciones de Base Comunitaria principalmente con la Liga Antituberculosa Nacional - LAC y con la Liga de Lucha contra el SIDA - LIGASIDA, con quienes se buscó apoyo para la adquisición de ayudas en términos de pañales, alimentos y otras como pruebas rápidas de VIH y Sífilis, así como apoyo en actividades de sensibilización en VIH con la entrega de preservativos en los espacios comunitarios.

4.3.4 MIGRANTES

Con población migrante se realizan articulaciones intersectoriales con entidades públicas y privadas, u organizaciones de bases comunitarias que brindan acompañamiento a la persona migrante de acuerdo con las condiciones en que se encuentre (situación migratoria o estatus migratorio, servicios de salud y apoyo social). Las organizaciones con las que se realiza articulación son:

- Fundación Juntos Se Puede.
- Organización Internacional para las Migraciones.
- Fundación de atención al migrante.
- Fundación Acción contra el Hambre.

El equipo psicosocial realiza acercamiento con Médicos del Mundo los cuales refieren no tener acciones para esta población en el Distrito Capital. Se proyecta para la siguiente vigencia dar continuidad a la concertación de espacio con grupo comunitario Fundación canitas de amor y paz de la localidad de Ciudad Bolívar con el fin de conocer los servicios que ofrece a la población migrante y establecer un espacio de TDO comunitario.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.3.4.1 Fortalecimiento de Capacidades en TDO Comunitario

Con el fin de lograr captar de manera oportuna personas con síntomas respiratorio, y aún más teniendo en cuenta que la población migrante es considerada con riesgo de presentar la enfermedad de Tuberculosis; en articulación con el Programa Local de la Subred Centro Oriente (profesional Psicosocial), se logra concertar dos grupos de trabajo para desarrollar la actividad de Fortalecimiento de Capacidades TDO comunitario con la organización FAMIG-Fundación de Atención al Migrante. Durante los meses de Julio y agosto, se realizan cuatro sesiones donde se logran abordar los siguientes temas: generalidades de la tuberculosis sensible, coinfección - acciones colaborativas TB/VIH, estigma y discriminación, atención psicosocial, Engage TB, mecanismos de participación y generalidades Hansen. Como resultado de esta actividad se logró capacitar un total de 32 funcionarios de esta organización (sesión de julio 15 y sesión de agosto 17).

4.4 OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON POBLACIÓN AFECTADA CON TUBERCULOSIS

4.4.1 Reunión de pacientes

Dentro de las actividades desarrolladas por los gestores comunitarios, se encuentra la participación en las reuniones de pacientes realizadas en el distrito capital, en donde su rol principal es apoyar a los profesionales sensibilizando a las personas afectadas por tuberculosis respecto a la importancia de adherencia al tratamiento y culminación de este. De igual manera, realizando ejercicios de pares, de acuerdo con la necesidad de la persona afectada. En este punto es importante mencionar que el Gestor Comunitario Henry Medina en el mes de mayo, realizó ejercicio de pares en la localidad Suba, en Usaquén (2 personas) y en junio en la localidad de mártires (1 persona).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

TABLA 17. ACOMPAÑAMIENTO EN REUNIONES DE PACIENTES POR PARTE LOS GESTORES COMUNITARIOS DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

REUNIÓN DE PACIENTES					
SUBRED	**INSTITUCIÓN**	**MES**	**AÑO**	**NÚMERO DE PARTICIANTES**	**GESTOR**
Suroccidente	Centro de Salud Villa Javier	Febrero	2024	6	Danilo
Sur	CAPS vista hermosa	Febrero	2024	5	Margarita
Sur	CAPS el carme	Marzo	2024	7	Margarita - Danilo
Suroccidente	EPS Sanitas	Marzo	2024	7	Camila
Norte	Centro de salud suba	Marzo	2024	5	Henry
Centro Oriente	CAPS San Jorge	Abril	2024	4	Danilo

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Sur	Upa Marichuela	Mayo	2024	9	Margarita - Danilo
Suroccidente	Hospital de Bosa	Junio	2024	6	Camila
Centro Oriente	Centro de Salud Diana Turbay	Junio	2024	7	Danilo
Sur	Centro de Salud Candelaria	Junio	2024	14	Margarita
Norte	IPS Viva 1A	Julio	2024	18	Henry
Suroccidente	USS patio bonito Tintal	Julio	2024	10	Camila
Centro oriente	CAPS primera de mayo	Julio	2024	6	Danilo
Sur	UPA la reforma	Julio	2024	6	Margarita
Norte	IPS Viva	Agosto	2024	12	Henry

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	1A Suba				
Sur	CAPS el carme	Agosto	2024	4	Danilo - Margarita
Centro Oriente	CAPS Chircales	Agosto	2024	2	Danilo
Suroccidente	Hospital zona franca	Septiembre	2024	4	Camila
Centro Oriente	UPA las cruces	Septiembre	2024	6	Danilo
Sur	CAPS San Benito	Septiembre	2024	5	Danilo - Margarita
Sur	Centro de salud candelaria	Octubre	2024	12	Danilo - Margarita
Centro oriente	UPA las cruces	Noviembre	2024	4	Camila - Danilo
Centro oriente	CAPS Samper Mendoza	Noviembre	2024	5	Camila - Danilo
Suroccidente	CAPS Corabastos	Noviembre	2024	11	Camila

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Sur	Centro de salud candelaria	Noviembre	2024	8	Paula - Danilo
Centro oriente	UPA las cruces	Diciembre	2024	4	Paula - Danilo
Centro oriente	CAPS Samper Mendoza	Diciembre	2024	6	Paula - Danilo
Suroccidente	Centro de salud Corabastos	Enero	2025	7	Camila
Centro Oriente	Hogar Balcanes	Enero	2025	7	Camila
Centro Oriente	Hogar Balcanes	Febrero	2025	10	Camila
Sur	Centro de salud candelaria	Febrero	2025	26	Paula - Margarita - Danilo

Fuente: Elaboración propia.

4.4.2 Convocatorias

Desde el perfil de gestores, se realizaron diferentes llamadas de convocatoria en conjunto con el técnico del programa, para algunas de las reuniones de pacientes

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

organizadas por las asociaciones (ASOHAN y FELEHANSEN) en donde se contaban con actividades educativas para los participantes.

De esta misma manera se hizo convocatoria mes a mes para la reunión del TDO Distrital organizado por la línea estratégica 2 con el fin de ampliar la estrategia de TDO Distrital.

4.4.3 Apertura de espacios en IPS

Desde el perfil de gestores se realizaron 23 llamadas para abrir espacios de sensibilización en sala de espera en IPS que tratan usuarios con diagnóstico B24x, esto con el fin de poder abordar más población, como resultado de este ejercicio se logran abrir 2 espacios en Hospital San Ignacio y con la IPS Vida Medical, de los cuales uno ya fue exitoso como asistencia técnica (en el Hospital San Ignacio); los demás espacios identificados en el directorio remitido por la profesional de apoyo a coinfección TB/VIH, no se lograron concretar debido a que los referentes ya no estaban contratados con las IPS o los números no pertenecían a dichas instituciones.

4.4.4 Acompañamiento en asistencias técnicas

Desde el perfil de gestores se hicieron acompañamientos a los profesionales psicosociales de las diferentes subredes, en las asistencias técnicas brindadas en las diferentes instituciones de salud (descritas a continuación en la tabla 18). El acompañamiento desde este perfil se enfoca en el ejercicio de pares y apoyo en las sensibilizaciones frente a la temática de tuberculosis.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

TABLA 18. ACOMPAÑAMIENTO EN ASISTENCIAS TÉCNICAS POR PARTE LOS GESTORES COMUNITARIOS DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

ASISTENCIAS TÉCNICAS				
GESTOR	**INSTITUCIÓN**	**NUMERO DE ASISTENTES**	**MES**	**AÑO**
DANILO	CAPS el Carmen	1	Marzo	2024
	CAPS San Benito	1	Agosto	2024
	Hospital San Blas	2	Agosto	2024
	CAPS Diana Turbay	11	Septiembre	2024
	CAPS Bravo Páez	1	Septiembre	2024
	Hospital Santa Librada	6	Septiembre	2024
	Compensar Quiroga	2	Octubre	2024
	CAPS Vista Hermosa	1	Febrero	2025

Fuente: Elaboración propia.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

De igual manera, se realiza acompañamiento durante asistencias técnicas realizadas por profesionales de la línea estratégica 2, las cuales están descritas en el apartado correspondiente de acciones con enfoque psicosocial.

4.4.5 Asignación Mensual Tratamiento Directamente Observado a Gestores

Se realiza distribución de casos a los cuatro gestores de personas afectadas por tuberculosis que requieren tratamiento directamente observado TDO, de la siguiente manera y durante la vigencia:

TABLA 19. ASIGNACIÓN DE TDO A GESTORES COMUNITARIOS DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

MES	LOCALIDAD	PACIENTE	GESTOR	RESULTADO DE TDO
Febrero	Suba	AMLT	Henry Medina	Término
	Suba	ACP	Henry Medina	Término
Marzo	Ciudad Bolívar	CALR	Margarita Chiguasuque	Término
	Puente Aranda	WSGS	Camila Suarez	Abandono
	Rafael Uribe Uribe	MCCG	Danilo Vargas	Término

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	Bosa	NA	Camila Suarez	Término
Abril	Bosa	MAG	Camila Suarez	Término
	Los Mártires	EM	Camila Suarez	Término
	Rafael Uribe Uribe	YAV	Danilo Vargas	Término
Junio	Usme	JSCM	Danilo Vargas	Abandono
Julio	Santa Fe	L2	Línea 2	Retorno a territorio
	Rafael Uribe Uribe	JAS	Danilo Vargas	Término
	Usaquén	NLZ	Camila Suarez	Continúa en tratamiento
	Usme	JSGG	Margarita Chiguasuque	Abandono
Septiembre	Bosa	BVR	Margarita Chiguasuque	Abandono
	Kennedy	MED	Camila Suarez	Término

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	Kennedy	ALH	Danilo Vargas	Continua TDO con IPS
	Bosa	AMSR	Margarita Chiguasuque	Abandono
	Usme	RCR	Margarita Chiguasuque	Continúa en tratamiento
Noviembre	Candelaria	DNO	Paula Montenegro	Continúa en tratamiento
Enero	Kennedy	ALH	Danilo Vargas	Retoma TDO Virtual por gestor
Febrero	Puente Aranda	WSGS	Camila Suarez	Inicia nuevo tratamiento

Fuente: Elaboración propia.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Con relación al seguimiento de los TDO asignados, se llevaron a cabo de manera virtual por medio de video llamada o llamada telefónica, como evidencia. Para los casos de la localidad de Santa Fe correspondientes al mes de julio el TDO fue comunitario debido a que era población indígena asentada en el Parque Nacional, los cuales fueron georreferenciados a su territorio a través de la Subred Centro Oriente.

Adicionalmente, a los seguimientos se les realiza una visita domiciliaria a cada uno de los pacientes en donde se evidencia vulnerabilidad económica, por lo cual se gestionan ayudas alimentarias, las cuales son tramitadas por el equipo de la Línea Estratégica 2 y entregadas por los medios de los gestores comunitarios. Es importante mencionar que los TDO fueron asignados cuando ya habían iniciado su tratamiento.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Grafica 10 . Resultado de TDO asignado a gestores comunitarios del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024

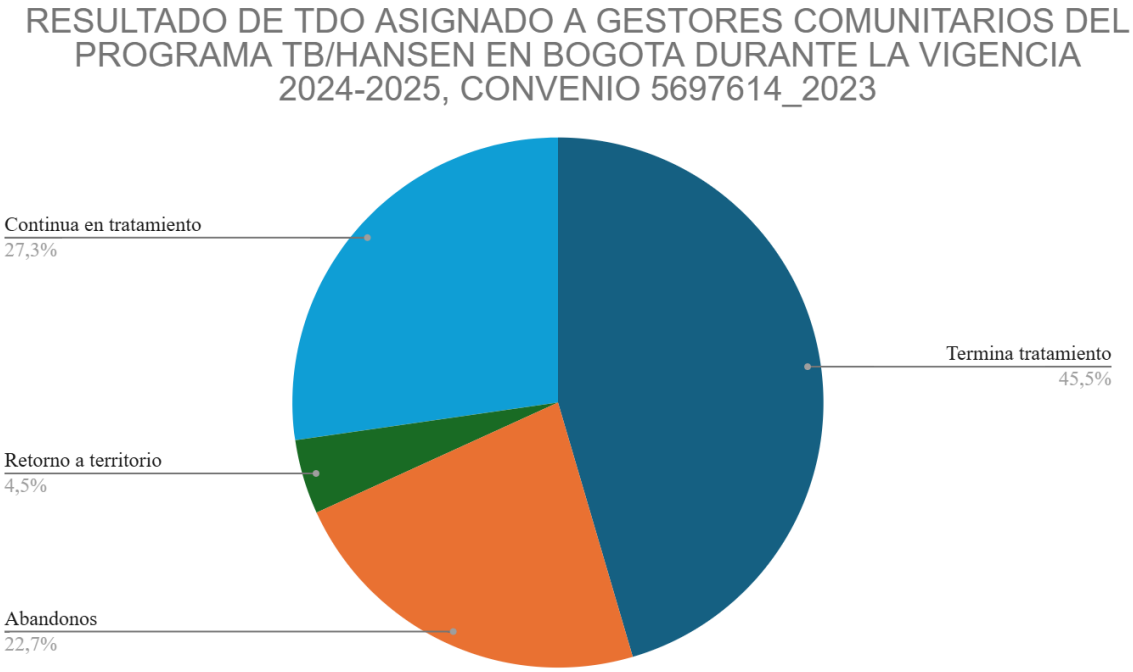

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al resultado de la asignación de TDO a gestores, se evidencia que el 45% de casos asignados término tratamiento, el porcentaje restante corresponde a continuidad en tratamiento (27,3%), abandonos (22.7%) y retorno a territorio (4.5%). Los abandonos de tratamiento estuvieron relacionados con usuarios que al presentar mejoras en la sintomatología inicial deciden no continuar la toma de medicamentos, adicionalmente, varios de ellos tenían antecedentes de abandonos previos.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.5 POBLACIÓN GENERAL

4.5.1 Sensibilizaciones

Con relación a la población general, durante el tiempo en que se desarrolla el convenio, se logra sensibilizar a 1802 personas en generalidades de la tuberculosis y la lepra o enfermedad de Hansen, logrando disminuir un poco el estigma asociado a estas enfermedades, mediante actividades lúdicas que permitieron a las personas despejar dudas respecto a la forma de transmisión, cuidados en general y tratamiento.

TABLA 20. SENSIBILIZACIONES REALIZADAS A POBLACIÓN GENERAL POR PARTE DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

ORGANIZACIÓN	TOTAL
Crónicos Vista Hermosa	213
Centro Integrarte de Atención Externa Para Población con Discapacidad	130
Parroquia San Judas Tadeo- Adultos Mayores	31
Feria de Juegos del Dia de la Conmemoración de TB	0
Jardín Rincón de los Niños - Madres Comunitarias	13
Liceo Parroquial San José - Estudiantes	147
Jornada Bogotá Recicla	20
Comunidad Religiosa del Séptimo Dia	15
salón Comunal San Jorge	36

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Biblioteca Virgilio Barco	7
Jardín Los Cambulos	15
Grupo de Estudio ESAP	6
Fundación Manos de Alegría	2
Casa Alvarado	10
Salas de Espera CAPS San Jorge	96
Gutiérrez de Piñeres y Familia	9
Asociación Pro Ampnchy	7
Nodo CH Tunjuelito	7
Gran Fruver Primaveral	4
Las Notas de Jorge Pérez	9
Fundación Gabriela Mistral	78
Integración Social del Simón Bolívar	35
Asociación Cibernética Deportiva	4
Centro de Encuentro de Víctimas	17
Jardín Infantil Patio Bonito	12
Audifarma Prestador de Servicio Salud Total	17
Complejo de Humedales El Tunjo	15
Sensibilización en Jornada Dia del Campesino	19
Consejo Distrital de Bogotá	10
Centro de cuidado Transitorio Dia y Noche-Kennedy	38
Parque El Tunal	24
Asociación de Reciclaje Nuevo Ambiente	22

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Hogar Barrancas- Adulto Mayor	10
Colegio San José de Usme	194
Estudiantes Universidad del Rosario	22
Estudiantes Universidad Antonio Nariño	18
Jornada de Salud	20
crónicos CAPS Primera de Mayo	24
CDC Tito Garzón	18
ICBF	19
Colectivo Ancestrales - Grupo Adulto Mayor	9
Colegio INEM Del Tunal	93
Víctimas del Conflicto Armado	10
Plazoleta de las Américas	11
Parque de Venecia	15
Reunión de Niños- Entrega de regalos SDS	28
Sensibilización Amaru - Adulto Mayor	100
Universidad del Rosario- Estudiante de Medicina	43
Junta de Acción Comunal del Perdomo	33
Salon Comunal Villa Alemana	20
Manzanas del Cuidado - Tunjuelito	30
Hogar Surkos	0
TOTAL	**1785**

Fuente: Elaboración propia.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

4.6 ACOMPAÑAMIENTO A CASOS DE TB Y HANSEN POR PARTE DE LOS PERFILES DE PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y GESTORES COMUNITARIOS E INDÍGENA.

A lo largo de la ejecución del contrato interadministrativo para el Programa Distrital de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen, se ha tenido como estrategia el abordaje de casos que presenten algunas características especiales que ameritan el abordaje desde los componentes de psicología y trabajo social, así como el acompañamiento por parte de los gestores comunitarios e indígena, con el fin de identificar posibles causas de no adherencia a los tratamientos, desde los procesos emocionales, psicológicos, sociales, económicos, familiares, entre otros. A continuación, se presenta la gráfica de los casos que fueron abordados durante el periodo reportado en el presente informe:

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

USS Nazareth
USS San Juan

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Grafica 11 . Número de casos discriminado por sexo y diagnóstico con acompañamiento por parte de psicología, trabajo social y/o gestores del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023.

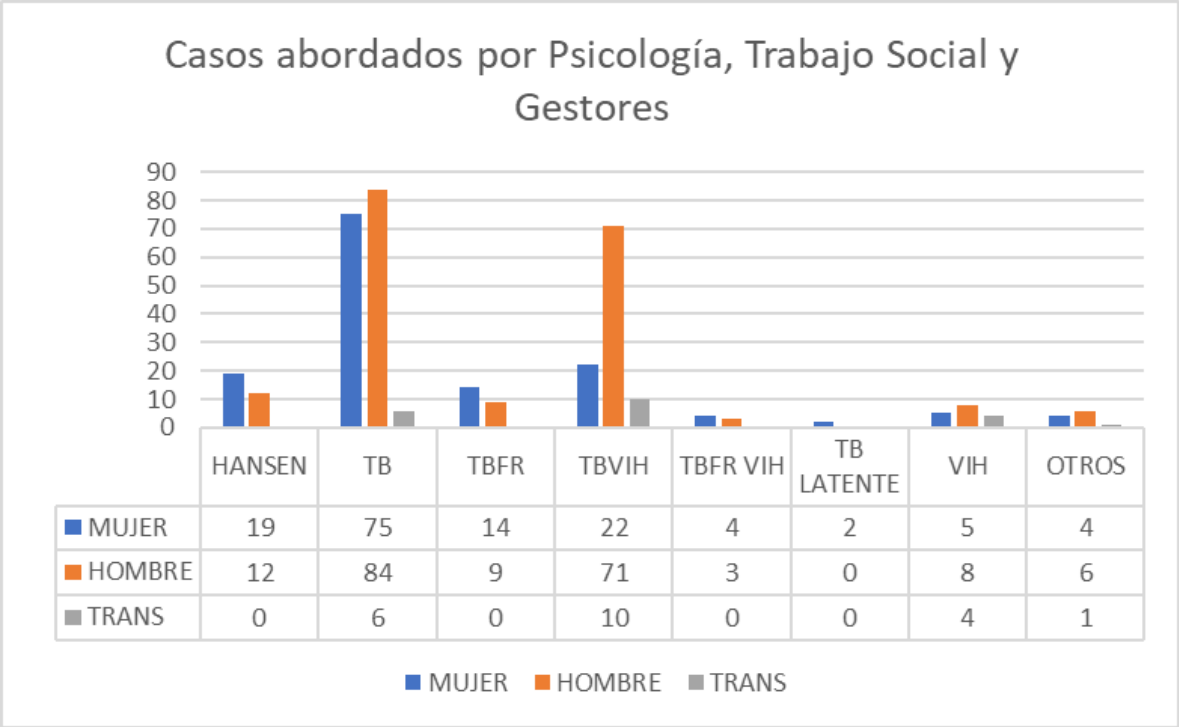

	HANSEN	TB	TBFR	TBVIH	TBFR VIH	TB LATENTE	VIH	OTROS
MUJER	19	75	14	22	4	2	5	4
HOMBRE	12	84	9	71	3	0	8	6
TRANS	0	6	0	10	0	0	4	1

Fuente: Elaboración propia.

El abordaje psicosocial se ha llevado a cabo de manera articulada con los gestores, sin embargo, es importante aclarar que los 359 casos reportados en la gráfica 11 tuvieron un acompañamiento bien sea por los tres perfiles o de manera individual, teniendo en cuenta las características del caso; la mayoría de las personas abordadas tenían el diagnóstico de TB sensible y coinfección TB/VIH.

Dentro de las actividades que se realizaron en este proceso está la aplicación de

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

tamizajes en salud mental para identificar riesgo en este sentido, tamizajes para evaluar la funcionalidad familiar, así como el instrumento de riesgo de no adherencia al tratamiento antituberculoso en algunos casos, dependiendo de los resultados obtenidos se realiza la activación de ruta correspondiente y/o se brinda un espacio de intervención breve, así como entrevista motivacional.

Por otra parte, en estos espacios se busca mejorar la adherencia a los tratamientos por lo que se realiza psicoeducación en las generalidades de la TB, el VIH y la enfermedad de Hansen, así como en los casos que se identifica alta vulnerabilidad nutricional, se ha gestionado y entregado ayudas alimentarias de emergencia que permitan mitigar los efectos secundarios de los medicamentos.

4.7 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y HUMANIZACIÓN CON EQUIPOS DE SALUD TANTO DE IPS COMO DE EAPB Y SUBREDES INTEGRADAS, PRINCIPALMENTE PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL.

Dentro de las actividades de fortalecimiento del proceso psicosocial se realizan espacios de acompañamiento técnico y humanización dirigidos a los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud, con énfasis en profesionales de psicología y trabajo social, que tiene como objetivo socializar los Lineamientos Técnicos y Operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis y las acciones estipuladas allí para mejorar la atención a las personas afectadas; de igual manera se busca socializar las generalidades de la TB y la enfermedad de Hansen permitiendo así generar un reconocimiento de estas y mitigar situaciones de estigma y discriminación que se puedan presentar en el contexto de la atención en salud y salud mental, tomando como discurso principal el enfoque diferencial.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Por otra parte, también se busca generar un posicionamiento de la importancia de la atención integral con mirada en la salud mental de las personas afectadas por esta enfermedades y sus núcleos familiares, no solamente con la finalidad de mejorar la adherencia a los tratamientos y llegar al fin último de erradicar dichas enfermedades en el Distrito Capital, sino también que se pueda ofrecer un servicio holístico que facilite la recuperación en todos los componentes del sujeto incluyendo el social, de tal manera que, los procesos de humanización de la atención cobran sentido justamente para mejorar esta mirada holística. A continuación, se relacionan los espacios en los que se realizó asistencia técnica:

TABLA 21. ASISTENCIAS TÉCNICAS Y HUMANIZACIÓN CON IPS, EAPB Y EQUIPOS DE SALUD PÚBLICA – SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ASISTENTES	MES
Equipos entorno comunitario de las cuatro Subredes.	263	Febrero
Equipos de IEC de las cuatro Subredes.	12	Febrero
Equipo psicosocial IPS Asistencia Científica de Alta Complejidad.	2	Febrero
Equipos de ETV, SSR, VIH de la SDS, EnTerritorio, AID FOR AIDS.	10	Marzo
Programa TB/Hansen Subred Suroccidente.	21	Marzo Junio Septiembre Diciembre

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Programa TB/Hansen Subred Sur.	21	Marzo Junio Septiembre Diciembre
Programa TB/Hansen Subred Centro Oriente.	24	Marzo Junio Septiembre Diciembre
Programa TB/Hansen Subred Norte.	27	Marzo Julio Septiembre
Entorno Cuidador Laboral Subred Sur.	49	Marzo Agosto
Equipo RBC de las cuatro Subredes.	98	Marzo
Equipo Servicios de Acogida Juvenil Subred Suroccidente.	28	Abril
Equipo de poblaciones especiales EABP Capital Salud.	23	Mayo
Profesionales del Hogar para Mujeres La Maloka de SDIS.	32	Mayo
Mesa Sociosanitaria de Atención a Población Habitante de Calle.	17	Junio
Programa de TB y Equipo Psicosocial de la USS Kennedy.	17	Junio
Estudiantes de Psicología de UNISANGIL y Programa de TB del ET Casanare.	11	Junio
Equipo de Gestores de la EAPB Capital	19	Junio

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Salud.		
Equipo de Profesionales de las diferentes cohortes de la EAPB Capital Salud.	20	Junio
Programa de TB y Equipo Psicosocial de la USS Kennedy.	17	Julio
Centro de Escucha Habitante de Calle de la Subred Sur.	4	Julio
Equipo Psicosocial de la IPS Centenario.	4	Julio
Equipo Psicosocial de la USS San Blas.	5	Agosto
Equipo de Trabajo Social de la USS Tintal.	21	Agosto
Equipo del Programa de TB y Psicosocial del Hospital Mayor Universitario Méderi.	20	Septiembre
Equipo del Programa de TB y Psicosocial de la USS Simón Bolívar.	24	Septiembre
Equipo de Psicología de la USS Santa Clara.	7	Octubre
Equipo del Programa de TB y Psicosocial de la CAPS Samper Mendoza.	11	Octubre
Equipo Psicosocial IPS Vidamedical Calle 100.	5	Octubre
Equipo Psicosocial IPS AUNAR Salud.	5	Octubre
Unidad Local de Capacitación USS Marichuela, Betania, Reforma y Danubio Azul.	31	Octubre
Unidad Local de Capacitación USS Vista Hermosa.	14	Octubre

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Unidad Local de Capacitación USS Meissen.	10	Octubre
Unidad Local de Capacitación Ruralidad Subred Sur.	32	Octubre
Unidad Local de Capacitación CDS Candelaria la Nueva.	42	Octubre
Unidad Local de Capacitación CDS El Carmen.	16	Octubre
Unidad Local de Capacitación CDS Manuela Beltrán.	22	Octubre
Unidad Local de Capacitación CDS San Benito.	13	Octubre
Unidad Local de Capacitación CDS Usme.	6	Octubre
Equipo de la Política de Salud Oral, Adultez y Trabajo de las cuatro Subredes.	7	Noviembre
Mesa local de SPA de Usme.	9	Noviembre
Equipo del Programa Especial de B24x del Hospital Universitario San Ignacio.	27	Enero del 2025
Estudiantes de Medicina de la Universidad del Rosario.	60	Enero y febrero del 2025
Equipo Psicosocial del Programa Especial de B24x del Hospital Universitario San Ignacio.	4	Febrero del 2025
Enfermera del Programa de TB del CAPS Olaya.	1	Febrero del 2025

Fuente: Elaboración propia.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

A parte de estos espacios descritos anteriormente, es importante mencionar que a lo largo de la vigencia se realizó una articulación permanente con el componente de aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de agilizar los procesos de vinculación al SGSSS de aquellas personas que han presentado barreras en este sentido, lo que ha permitido ofrecer una intervención resolutiva desde el componente psicosocial del Nivel Central, así como garantizar el acceso a los servicios de salud, sobre todo con gratuidad para las personas en condición de alta vulnerabilidad psicosocial y económica.

De igual manera, se ha mantenido un proceso de articulación permanente por todos los medios posibles (presencial, telefónico, redes sociales, correo electrónico, reuniones virtuales, asistencias técnicas, encuentros de Humanización) con los profesionales de psicología y trabajo social de los Programas de Transmisibles de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, lo que permitió el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y la atención integral a las personas afectadas y sus familias a lo largo del Distrito Capital; se desarrollaron acciones de intervención en crisis, acompañamientos psicosociales, orientación en aseguramientos e identificación de condiciones de vida para el ejercicio de canalización a servicios sociales, de salud, salud mental, consultoría jurídica, asesoría psicosocial, entre otros, la respuesta a las solicitudes de atención proporcionada ha sido generada con oportunidad. Otras acciones que se desarrollaron en el marco de esta articulación permanente fueron:

- Agendar citas relacionadas con la atención oportuna y ágil especializada por urgencias o citas programadas.
- Garantizar la atención integral y multidisciplinaria de las personas que lo requieren.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

- Fortalecer la coordinación y la colaboración entre las subredes y los equipos psicosociales para mejorar la calidad de la atención.

4.8 ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL Y EN SALUD MENTAL EN EL DISTRITO

A propósito de la ejecución del contrato interadministrativo, para los perfiles de psicología y trabajo social se tiene dispuesto por Plan de Acción la consolidación de dos inventarios con la oferta social y de salud mental existente en el Distrito Capital, de tal manera que sea un material de consulta permanente para los equipos locales y que pueda ser socializado en los diferentes escenarios de incidencia del programa incluyendo la sociedad civil. Específicamente, la oferta social de la Administración Distrital se brinda a través de las Subdirecciones Locales de Integración Social, dirigida a todas las poblaciones vulnerables en Bogotá, de todos los ciclos vitales desde la primera infancia hasta la vejez. El procedimiento se realiza a partir de la presentación del caso, la inscripción con los soportes que se requieren y que dan cuenta de la necesidad y vulnerabilidad de la persona o grupo familiar. De esta manera, la entidad evalúa y responde a la solicitud.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan el Directorio de Servicios dispuestos para la atención de la población habitante de calle y adulto mayor, que no requieren inscripción ni solicitud previa. El ingreso se realiza por solicitud directa de la persona, y en cumplimiento de los criterios, la persona accede a los servicios sociales: Hogares de paso, Centros de Cuidado Transitorio, es decir, que la atención no es de estancia permanente. Las personas pueden ingresar y salir de manera voluntaria en los horarios estipulados por la entidad. Cuentan con alimentación adecuada, dormitorio, espacio y elementos para su higiene personal, acciones

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

formativas y apoyo para la articulación con los servicios de salud. (Ver anexo 2).

En cuanto al soporte desde el componente de Salud Mental, para el Programa Distrital de TB y enfermedad de Hansen, es prioritario el apoyo a las personas en este sentido para que logren fortalecer su proyecto de vida mejorando asimismo su autoestima y desarrollo de capacidades resilientes que permitan afrontar y superar eventos difíciles, estableciendo relaciones saludables, en algunos casos que puedan recuperar la independencia, el cuidado de su integridad con significado y valor para su vida; el cuidado de la salud mental ayuda a controlar el estrés, a disminuir el riesgo de contraer enfermedades, a mejorar el equilibrio emocional, psicológico y la relación con el entorno, por ello el autocuidado es clave y es favorable para los tratamientos, así como la recuperación en personas afectadas por enfermedades socialmente estigmatizadas.

Por lo anterior, se ha elaborado un directorio donde se relacionan los servicios de atención en salud mental en el Distrito tanto público como privado, a los cuales eventualmente se pueden orientar a las personas con afiliación al régimen subsidiado o contributivo, por consulta externa o por urgencias para la atención; se han incluido otras instituciones principalmente de atención a población migrante irregular y privados de la libertad tales como Centros Intégrate, Casa Libertad y Organización AID FOR AIDS, asimismo, se han incluido otras instituciones tanto públicas como privadas que en la actualidad están brindando atención y que puedan ser de conocimiento de las personas afectadas por TB/Hansen y sus familias. (Ver anexo 2).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.9 ESTRATEGIA METODOLÓGICA DESDE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para este vigencia se planteó como una actividad propia del componente psicosocial, el fortalecimiento de las acciones de Educación en Salud Pública en temas de interés sobre la tuberculosis, la enfermedad de Hansen y otros pertinentes (prácticas protectoras en salud), a través del uso de herramientas lúdico-didácticas con las que se venían trabajando en años anteriores, pero que fueron de elaboración propia de los miembros de la línea de Abogacía, Comunicación y Movilización Social, planteando una replicación de dichas herramientas para que puedan implementarse en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, en las diferentes acciones comunitarias que se desarrollan en las localidades.

Por otra parte, se estableció la propuesta de elaborar carpetas institucionales de seguimiento en TB que puedan ser entregadas a las personas diagnosticadas con tuberculosis, de tal manera que sirvan como un incentivo para mejorar la adherencia al tratamiento, evitar la pérdida de documentación importante y promover la corresponsabilidad de las personas afectadas en la recuperación de su salud; sumado al hecho de que brindan información relacionada con el diagnóstico, tratamiento, mitos y realidades de la enfermedad, entre otros aspectos importantes.

Los avances frente a este proceso se mencionan a continuación:

- Se participó en diferentes reuniones con el área de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud, de quienes se recibió línea técnica para la solicitud de los diseños correspondientes.
- En articulación con la pedagoga de la SDS, se crearon nuevas herramientas por parte de las referentes de IEC de cada una de las Subredes Integradas,

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la TB, enfocadas a poblaciones específicas tales como trabajadores de la salud, ciudadanos habitantes de calle, hombres en curso de vida adultez y adultos mayores con enfermedades crónicas. Para este proceso, se apoyó con la revisión técnica de cada una de las herramientas y se participó en algunos escenarios de acompañamiento técnico con los equipos del PSPIC que las implementarían.

- Se participó en la reunión en la que se elaboró el plan de trabajo para las acciones comunitarias a desarrollarse en el marco del Día Mundial de Lucha contra la TB 2024 y en la Conmemoración del Día de Lucha contra la Lepra 2025, en la que se planteó realizar una feria de juegos en la plazoleta de la SDS para cada uno de los eventos mencionados, con el fin de sensibilizar a los colaboradores de la institución para mitigar situaciones de estigma y discriminación hacia las personas afectadas por TB que se acercan a la secretaría.
- Se avanzó en la elaboración de la propuesta de la solicitud de las herramientas tales como: Juegos -concéntrese, jenga, twister-, carpetas, folletos y rotafolios grandes, que se envió a la Subred Sur y de quienes se recibió indicaciones para la solicitud formal; en este sentido, se realizó el estudio de necesidades de las carpetas que fue remitido a la Subred.
- Se elaboraron las fichas técnicas de cada una de las herramientas con las que se cuenta en el Programa Distrital y que fueron mencionadas en el punto anterior, así como otros juegos que han sido elaborados por uno de los Gestores Comunitarios de la línea estratégica 2. (Tiro al blanco)
- Se elaboró la propuesta para el diseño por parte del área de comunicaciones de la SDS, de las carpetas institucionales de seguimiento en TB, con el fin de tener la propuesta gráfica para realizar la solicitud oficial a la Subred Sur,

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

en el marco de las obligaciones del Contrato Interadministrativo. Por último, se acompañó en la revisión de la muestra de la carpeta definiendo el diseño final para su posterior impresión.

- Por otra parte, también se apoyó en la elaboración de otras piezas gráficas tales como piezas comunicativas para la consecución de recursos para las personas afectadas por TB e infografías sobre las recomendaciones para el hogar y la persona que recién se diagnostica; asimismo, se ha apoyado en el diligenciamiento del formato para envío de solicitud de constancias de participación de las personas que fueron capacitadas en TDO Comunitario.
- Se realizó articulación con la pedagoga que ingresó a finales del contrato interadministrativo, con quien de manera conjunta se grabó nuevamente el video de títeres de “Camilo Tiene Hansen” en el marco de la Conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Lepra.

4.10 GESTIÓN DE MEDICAMENTOS

4.10.1 Gestión con programas locales

En relación con la gestión de medicamentos y su trazabilidad se desarrollan las siguientes acciones durante la vigencia 2024:

Se atiende las necesidades de las cuatro Subredes del distrito y sus respectivas localidades. Se revisan las necesidades mensuales, se autoriza de acuerdo con lo solicitado y lo que se relaciona en el stock de cada uno de los cuatro formatos de detalles de solicitud de las Subredes. Esta autorización de medicamentos se hace de acuerdo con las cantidades que se tienen en el inventario del almacén general de nivel central. Adicional a esto y de manera alterna se verifican las necesidades requeridas contra el libro de tuberculosis sensible y quimioprofilaxis, tarjetas de tratamiento de Tuberculosis Farmacorresistente y sensible de pacientes que han

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

sido individualizados en su tratamiento por alguna causa, además se revisa contra el formato 009 de solicitud de medicamentos de Tuberculosis Farmacorresistente.

Se efectúa, por otra parte, un consolidado de las necesidades de medicamentos (consolidando por pacientes, por tipo de tuberculosis, y, las necesidades de Hansen); de los cuales las Subredes sacarán la información de los medicamentos autorizados para el mes. Posteriormente se realiza la revisión del formato de solicitud de medicamentos (versión 2) enviada por cada una de las Subredes en la cual van relacionados los medicamentos ya autorizados y que serán entregados por el Programa Distrital (verificando las cantidades autorizadas); se envía vía correo electrónico para firma y aprobación de la referente Distrital del programa. Durante la vigencia se elaboran y revisan un total de 52 solicitudes de cada consolidado y 52 de formato de solicitud de medicamentos enviados por las subredes.

Por último y para finalizar, el proceso de solicitud de medicamentos se realiza la respectiva retroalimentación de los hallazgos identificados en las tarjetas de tratamiento de cada uno de los pacientes afectados por tuberculosis, esta retroalimentación es enviada vía correo electrónico y se debe realizar los ajustes correspondientes por la persona que tiene en custodia cada tarjeta.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Grafica 12 .Necesidad de medicamentos en el programa de control y eliminación de la Tuberculosis y la enfermedad de Hansen o Lepra de la Secretaria de Salud de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023.



Fuente: Elaboración propia.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Se realiza la gestión de autorización de entrega de medicamentos durante el mes, de los pacientes nuevos afectados por tuberculosis y Hansen, realizando la respectiva gestión de recepción de la solicitud hasta la entrega del mismo, desde el almacén de nivel central (de acuerdo con la necesidad requerida del mes).

4.10.2 Traslado de medicamentos a otros entes territoriales

Se realiza gestión de traslados de medicamentos a otros entes territoriales de acuerdo con las indicaciones del MSPS; en la vigencia se realizó un total de 16 envíos con su respectiva trazabilidad.

TABLA 22. TRASLADO DE MEDICAMENTOS DESDE EL PROGRAMA DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y LA ENFERMEDAD DE HANSEN O LEPRA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTÁ A OTROS ENTES TERRITORIALES, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

TRASLADOS DE MEDICAMENTOS A OTROS ENTES TERRITORIALES								
ENTES TERRITORIALES	2024						2025	TOTAL
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	
BOYACA	1		1					2
HUILA	1							1
CUNDINAMARCA	1							1

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

ANTIOQUIA		**1**						**1**
META	**1**			**1**				**2**
RISARALDA				**1**				**1**
CHOCÓ				**1**				**1**
GUAJIRA					**1**			**1**
NARIÑO					**1**			**1**
NORTE DE SANTANDER					**1**			**1**
BUENAVENTURA					**1**			**1**
QUINDIO						**1**		**1**
GUAINÍA							**1**	**1**

Fuente: Elaboración propia.

Durante la vigencia 2024, se realizan traslados desde el almacén de la secretaria Distrital de Salud de Bogotá, de medicamentos para Tuberculosis según indicaciones dadas por el MSPS para cubrir necesidades de otros entes territoriales y de los cuales fueron enviados un total de: Clofazimina x 100 mg dos frascos, Biconjugado Pediátrico: Rifampicina 75 Mg / Isoniazida 50 Mg 168 tabletas, Linezolid 600mg 500 tabletas, Ethionamide 250mg 270 tabletas, Tetraconjugado RHZE Adulto: R150 Mg + P 400 Mg + I 75 Mg + E 275 Mg 51.744 tabletas,

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Ethambutol 400mg 4004 tabletas y Biconjugado Adulto: Rifampicina 150 Mg + Isoniazida 75 Mg 3640 tabletas respectivamente.

Dentro de la trazabilidad y gestión, se realiza por cada una de las actividades de medicamentos, un total de 13 acciones en la vigencia, mencionadas a continuación:

- Elaboración de Kardex de tuberculosis sensible, tuberculosis Farmacorresistente, tuberculosis latente, tuberculosis de pacientes individualizados y Hansen, para un total de trece en la vigencia.
- Se elabora mes a mes inventario de medicamentos, el cual se relaciona en el formato de movimientos.
- Registro de ingresos de medicamentos para Tuberculosis y Hansen, desde el MSPS u otros entes territoriales en el formato de movimientos.
- En compañía de regente (asignado por químico farmaceuta) del almacén de nivel central, se realiza inventario físico, verificando existencias de cada uno de los medicamentos de tuberculosis y Hansen; y se realiza un oficio de hallazgos en el inventario con posterior envió al correo del programa y al del almacén.
- Se actualiza formato de solicitud de medicamentos Fármaco resistentes (009), desde el mes de julio el cual se remite al MSPS (teniendo un total de 8).
- Se realiza trazabilidad de medicamentos vencidos en la vigencia y se elabora la respectiva justificación técnica. Por otra parte, se solicita por medio de correo electrónico a la subdirección de bienes y servicios, y, al almacén de nivel central, pasar a la zona de cuarentena los mismos.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

4.10.3 Solicitud de medicamentos al Programa Nacional de Eliminación de Tuberculosis

Durante la vigencia se realiza la consolidación de necesidad de medicamentos para el MSPS, de acuerdo con la necesidad requerida por las cuatro subredes del distrito, (tomando como base el promedio de requerimiento del trimestre anterior), y, previa revisión de inventarios y Kardex; efectuando un total de 6 proyecciones en la vigencia. Estas necesidades fueron enviadas al MSPS vía correo electrónico.

4.10.4 Gestion de medicamentos durante contingencia por desabastecimiento de RHZE

En la vigencia 2024, se presenta para el mes de diciembre, desabastecimiento de RHZE por escases del principio activo de Rifampicina, por lo cual mediante la Resolución 2451 de 2024, se realiza transitoriamente modificación a los esquemas de tratamiento, lo cual genera cambios en las entregas de medicamentos mensuales a las cuatro subredes en donde se realizan entregas para la alternativa dos así: Biconjugado Adulto: Rifampicina 150 Mg + Isoniazida 75 Mg 146.356 tabletas, Ethambutol 400mg 56.840 tabletas y Pirazinamida 400mg 60.980 tabletas. Por lo anterior, se realizan las siguientes entregas por Subred, con el fin de cubrir las necesidades, y subsanar los tratamientos de pacientes con Tuberculosis sensible de primera fase.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

TABLA 23. MEDICAMENTOS ENTREGADOS A LOS PROGRAMAS LOCALES DE TB/HANSEN DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD PARA TRATAMIENTOS TRANSITORIOS (POR DESABASTECIMIENTO DE RHZE - ALTERNATIVA 2), DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

MEDICAMENTOS	SUBRED	CANTIDAD
Biconjugado Adulto: Rifampicina 150 Mg + Isoniazida 75 Mg	Norte	65.940
	Sur	9.856
	Sur Occidente	34.944
	Centro Oriente	35.616
Ethambutol 400mg	Norte	26.040
	Sur	2.940
	Sur Occidente	12.096
	Centro Oriente	15.764
Pirazinamida 400mg	Norte	28.560
	Sur	3.860
	Sur Occidente	12.096

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	Centro Oriente	16.464

Fuente: Elaboración propia.

4.10.5 Gestión de medicamentos próximos a vencerse

Por otra parte, se realizan otras actividades relacionadas con medicamentos, como gestionar medicamentos próximos a vencer, como es el caso del Meropenem vial x 1gr (Cantidad 180); este medicamento es ofertado entre las Subredes mediante oficio, y, es entregado a la Subred Sur Occidente al almacén del Hospital de Kennedy para su uso y aprovechamiento. Se realiza gestión de otros medicamentos próximos a vencer en el 2025.

4.11 PROGRAMA HANSEN

4.11.1 Asesoría y asistencia técnica a IPS

Para el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2024, y, enero y febrero del año 2025, se logra desarrollar 20 visitas técnicas para el seguimiento y fortalecimiento del programa a instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas.

Durante esta actividad, se realiza capacitación frente a las actividades del programa, seguimiento de pacientes en tratamiento, seguimiento de usuarios en vigilancia, se aplica de manera trimestral el “Instrumento Municipal / Distrital de visita de asistencia técnica a IPS Públicas y Privadas (del Programa Nacional de Eliminación de la Lepra o Enfermedad de Hansen, del Ministerio de Salud y protección social), se gestionan actividades pendientes o que las personas afectadas por lepra manifiestas como barreras de acceso, se verifica la necesidad mensual de medicamentos, entre otros.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Frente a los sistemas de información, se realiza actualización de bases de datos, se verifica la concordancia de bases y controles realizados, y, en los casos que aplica, se realiza retroalimentación de las tarjetas de tratamiento de cada paciente; además, de realizar los cierres de cohortes correspondiente.

TABLA 24. ASISTENCIA TÉCNICA A IPS VIGENCIA 2024 Y 2025, CONVENIO 5697614_2023.

ASISTENCIAS TÉCNICAS A IPS DURANTE LA VIGENCIA AÑO 2024 Y 2025 CONVENIO 5697614_2023			
Nombre IPS	***N° de visitas***	***Mes***	***TOTAL***
Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	*13*	*Febrero, marzo, abril, mayo* *Junio, Julio, agosto, septiembre* *Octubre, noviembre, diciembre,* *Enero, Febrero*	*21*
IPS Colsubsidio	*2*	*Mayo* *Octubre*	
IPS Cafam	*2*	*Mayo*	

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

		Octubre	
CM Teusaquillo	*2*	*Agosto* *Noviembre*	
Hospital Simón Bolívar	*2*	*Octubre* *Febrero*	

Fuente: elaboración propia.

Hay que recalcar que se da cumplimiento a la priorización realizada al iniciar la vigencia, teniendo en cuenta como IPS priorizadas el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E y el Hospital Simón Bolívar (este último presenta dificultades respecto a la apertura de espacios, ya que tiene como referente al especialista en dermatología de la entidad, por lo tanto, se cruzan las actividades del especialista de la entidad y de la profesional del programa Hansen a nivel distrital).

4.11.2 Asesoría y asistencia técnica a EAPB

Durante la vigencia 2024 y enero y febrero del 2025, se realizaron 12 visitas técnicas para el seguimiento y fortalecimiento del programa a cuatro EAPB (Entidades Promotoras de Planes y Beneficios); en donde se enfatiza frente a la importancia de la ruta de atención de pacientes Hansen, controles bacteriológicos, seguimiento a casos de pacientes en tratamiento, apoyo en la generación de certificado médico de beneficiarios de subsidio económico Hansen, y, trazabilidad frente a posibles barreras de acceso presentadas. Se recalca la importancia del estudio de convivientes de pacientes con diagnóstico y la relevancia en el diligenciamiento de los sistemas de información del programa.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

TABLA 25. ASISTENCIA TÉCNICA A EAPB VIGENCIA 2024 Y 2025, CONVENIO 5697614_2023.

ASISTENCIAS TÉCNICAS A EAPB AÑO 2024 Y 2025 CONVENIO 5697614_2023			
Nombre EAPB	**N° de visitas**	**Mes**	**Total**
Compensar EPS	3	Marzo Junio Febrero	12
Fuerzas Militares	3	Marzo Mayo Septiembre	
Famisanar EPS	3	Mayo Septiembre Noviembre	
Capital Salud	3	Mayo Septiembre Noviembre	

Fuente: elaboración propia.

Con relación a esta actividad y lo planteado al iniciar la vigencia, solo se tiene como novedad que no es posible concertar espacio con la EAPB Salud Total, sin embargo, durante el año 2024 y los meses de enero y febrero del 2025, solo se identifican 3 personas diagnosticadas con enfermedad de Hansen o Lepra, una de estas personas es residente de la ciudad de Bogotá. Respecto a la EAPB Sanitas, no se

concreta espacio directamente con la EAPB, pero se realiza el seguimiento de casos y convivientes con profesional del programa en CM Teusaquillo.

4.11.3 Asesoría y asistencia técnica a los programas locales de las subredes integradas de servicios de salud

Durante la vigencia, se realizaron 19 asistencias técnicas a las cuatro subredes integradas de servicios de salud, en donde se realiza seguimiento a PAL residentes o diagnosticadas en las localidades que integran cada subred. En este espacio se fortalecen los sistemas de información (base de pacientes, convivientes, leprorreacciones, tarjetas de tratamiento, base de visitas domiciliarias y seguimientos telefónicos), y, adicionalmente, se fortalecen procesos programáticos de acuerdo con las necesidades identificadas en cada usuario (controles, canalizaciones a consulta, apoyo en certificaciones Hansen, entre otros).

TABLA 26. ASISTENCIA TÉCNICA A PROGRAMAS LOCALES DURANTE LA VIGENCIA 2024 Y 2025, CONVENIO 5697614_2023.

ASISTENCIAS TÉCNICAS A PROGRAMAS LOCALES AÑO 2024 Y 2025 CONVENIO 5697614_2023				
Nombre	**Localidad**	**Mes**	**N° de visitas**	**Total**

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Subred Centro Oriente	Antonio Nariño - Todas las localidades	Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero	13	19
Subred Suroccidente	Todas las localidades - Referente del programa	Julio Febrero	2	
Subred Sur	Todas las localidades - Referente del programa	Julio Febrero	2	

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Subred Norte	Todas las localidades - Referente del programa	Julio Febrero	2	

Fuente: elaboración propia.

De igual manera, durante la vigencia el profesional y técnico del programa Hansen, participan en las asistencias técnicas grupales, en donde se aplica el "Instrumento Departamental de Visitas de Asistencia Técnica a Municipios" del Programa Nacional de eliminación de la Lepra o Enfermedad de Hansen del Ministerio de Salud y Protección social. Esta actividad se desarrolla en los meses de marzo, junio, Julio, septiembre y diciembre de 2024.

Para finalizar, es importante mencionar que se realiza fortalecimiento técnico en:

- Generalidades del programa en el mes de junio.
- Socialización de nuevas directrices para la entrega de talidomida en el mes de agosto.
- Durante los meses de diciembre y enero de 2025, se socializa el protocolo de quimioprofilaxis con rifampicina.

4.11.4 Apoyo a la revisión, actualización, consolidación y análisis del Sistema de Información del programa Hansen en Bogotá

Durante el año 2024 y los meses de enero y febrero de 2025, se han elaborado cuatro informes trimestrales del programa Hansen y se apoyó el diligenciamiento del anexo 4 (plan estratégico) del informe de transferencias nacionales, los cuales fueron remitidos en los meses de abril (I trimestre), julio (II trimestre) y octubre (III trimestre) de 2024, y, enero de 2025 (IV trimestre); a la referente distrital del programa mediante correo electrónico. Durante la ausencia de la misma, se realiza el cargue respectivo en la plataforma FTPS en los tiempos establecidos.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Por otra parte, en el mes de septiembre en conjunto con el ingeniero del programa se logra sistematizar la base de visitas domiciliarias de Hansen y seguimientos telefónicos, con el fin de que los programas locales, puedan ingresar la información correspondiente de manera virtual, lo cual favorece al programa distrital, ya que permite tener un acceso directo a la información digitalizada. Es importante recalcar que el técnico del programa realizó seguimiento a la calidad del dato durante la vigencia, haciendo una retroalimentación a los programas locales por medio de correo electrónico.

Con relación a esta última actividad es un logro para el programa comenzar la sistematización en un Drive de la información recolectada por las subredes, sin embargo, la principal dificultad que se presenta en esta actividad es que se necesita continuar con el fortalecimiento en cuanto a la calidad del dato registrado en cada variable. De la misma forma, es relevante continuar con el acompañamiento técnico en donde se brindan las herramientas a los funcionarios de los programas locales para el buen diligenciamiento del Drive. (la rotación del personal interfiere en la continuidad del ingreso de la información de una manera adecuada).

4.11.5 Reuniones que favorezcan los conocimientos en Lepra / TB en profesionales de la salud o funcionarios de entidades que brindan atención a población clave

Durante la vigencia se logra realizar actividades con profesionales de la salud, funcionarios de centro de atención a población clave y estudiantes del área de la salud. En total se logra fortalecer los conocimientos respecto a aspectos programáticos de Hansen a 390 personas.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

TABLA 27. ASESORÍA TÉCNICA DEL PROGRAMA HANSEN A PROFESIONALES DE LA SALUD O FUNCIONARIOS DE ENTIDADES QUE BRINDAN ATENCIÓN A POBLACIÓN CLAVE.

POBLACIÓN ABORDADA	NUMERO DE ASISTENTES
Funcionarios población clave	168
Profesionales de la salud	215
Estudiantes del área de la salud	7
TOTAL	390

Fuente: elaboración propia.

Dentro de las entidades abordada se encuentran: INPEC, funcionarios de la estrategia RBC de la secretaría distrital de salud, funcionarios que brindan atención a población étnica afro, estudiantes de enfermería de la Fundación Universitaria del Área Andina, profesionales de la salud de Vivir IPS, funcionarios de hogar mártires, funcionarios del FAMIG - Fundación de Atención al Migrante, funcionarios de EAPB Famisanar y Compensar, funcionarios de Hospital Universitario Mederi y Cafam IPS. Cabe resaltar que respecto a los funcionarios sensibilizados que realizan actividades con población clave, se tienen en cuenta aquellos que asistieron a TDO Comunitarios.

4.11.6 Comité de casos especiales en Hansen

En el año 2024, se desarrollaron cuatro sesiones del comité de casos especiales Hansen, en donde se analizaron 6 casos (1 por recidiva, 4 por prolongación de tratamiento y 1 caso por estudio por posible evento adverso vs incidente). Durante

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

el comité de casos especiales, no solo se logra verificar la historia clínica del paciente, sino que también, permite orientar a los profesionales de salud, frente a las actividades programáticas o las conductas a tomar con la persona afectada por lepra, resaltando que la decisión final frente al manejo clínico del caso es realizado por el médico tratante.

TABLA 28. RELACIÓN DE MES Y PACIENTES ANALIZADOS EN COMITÉS DE CASOS ESPECIALES HANSEN.

COMITÉ DE CASOS ESPECIALES HANSEN 2024					
Mes	**Nombre**	**Motivo de la presentación**	**Institución de diagnóstico**	**EAPB**	**Localidad de residencia**
Abril	ODCL	Recidiva	Hospital Simón Bolívar	Capital Salud	Suba
	RDJCM	Prolongación de tratamiento	Hospital Simón Bolívar	Capital Salud	Usaquén
	ORDN	Prolongación de tratamiento	CDFLLA	Capital Salud	Ciudad Bolívar

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Julio	FBDG	Estudio por posible evento adverso Vs incidente	CDFLLA Hospital Tunal	Capital Salud	Rafael Uribe Uribe
Octubre	FBDG	Seguimiento a compromisos	CDFLLA Hospital Tunal	Capital Salud	Rafael Uribe Uribe
	SMSC	Prolongación de tratamiento	Colsubsidio	Famisanar	Kennedy
Diciembre	JFUR	Prolongación de tratamiento	CDFLLA	Salud Total	Usaquén

Fuente: elaboración propia.

Para este año, se cumple con la meta propuesta de sesiones para la vigencia, sin embargo, como principales dificultades para el desarrollo de esta actividad, se encuentran:

- Reprogramación de análisis por cancelación de expertos citados.
- Inasistencia por parte de algunas EAPB.
- Presentaciones de casos en formatos diferentes a los solicitados.
- Presentación de casos por parte de funcionarios que desconocen la clínica de los usuarios, y, la fisiopatología de la enfermedad.
- Dificultades relacionadas con la conectividad a la sesión virtual.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.11.7 Cruce de sistemas de información Programa Hansen, SIVIGILA y laboratorio

Durante la vigencia se logra realizar articulaciones con la referente del programa de vigilancia en Salud Pública Jenny Sánchez (evento 450), y, las referentes de Micobacterias del laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.

Respecto a la periodicidad de la actividad, inicialmente, se planteó que las articulaciones, se realizarían de manera mensual, sin embargo, por solicitud del laboratorio, se define con ellos, realizar el cruce cada dos meses.

Frente a la ejecución de esta actividad, se han realizado 14 reuniones, las cuales permiten verificar la concordancia entre las bases del programa y las bases del laboratorio, y, de salud pública (SIVIGILA); de igual manera, se solicitan los ajustes correspondientes a las entidades en las cuales se evidencia el requerimiento.

TABLA 29. REUNIONES REALIZADAS CON REFERENTE SIVIGILA Y MICOBACTERIAS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.

	Mes	Total, de reuniones
SIVIGILA	Febrero (x2) Mayo Junio Julio Noviembre Diciembre (x2) Febrero 2025	9

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Laboratorio de salud pública	Febrero Abril Junio Julio Octubre	5

Fuente: elaboración propia.

Como principal dificultad para el desarrollo de esta actividad, se presentó interrupción en la continuidad de los contratos de las funcionarias de la Secretaría de Salud, lo que afecta directamente el cumplimiento de la actividad, ya que, de 23 sesiones programadas, se dio cumplimiento a 14 (61% de cumplimiento en el plan de acción).

4.11.8 Profilaxis con Rifampicina a contactos de PAL

4.11.8.1 Socializaciones quimioprofilaxis

El protocolo de intervención para la administración de profilaxis posterior a la exposición con dosis única Rifampicina es una a estrategia de salud pública para la prevención de contagio por la enfermedad de Hansen, dicho protocolo fue recientemente adoptado desde las guías de la OMS para el diagnóstico, tratamiento y prevención de la lepra de 2018. En Colombia el programa nacional de Eliminación de la Lepra o Enfermedad de Hansen adoptó dichas medidas y socializó el protocolo para la administración de profilaxis a contactos de PAL en el mes de diciembre del año 2024.

Por parte del profesional Jhonatan Badillo, se efectuó socialización del documento en diferentes escenarios que tuvieran injerencia en el programa, exponiendo los cambios más significativos en relación con la prevención de la enfermedad de Hansen, y la modificación referente a la utilización de la vacuna BCG como

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

inmunoprofilaxis. Dentro de los escenarios de participación más relevantes se encuentra: Reunión de lideres, reunión con “referentes locales” de lepra en conjunto con el profesional del programa, Comité PAI extramural Subred Centro Oriente, Comité PAI extramural Subred Sur Occidente, Comité PAI extramural Subred Sur, Comité PAI Intramural Subred sur, Comité distrital programa Tb Hansen, Reunión grupal PIC Subred Centro Oriente y Socialización EAPB distritales.

4.11.8.2 Mesas de trabajo con subredes

Dentro de las estrategias establecidas para la operativización del protocolo de intervención para la administración de profilaxis posterior a la exposición con dosis única Rifampicina, se encuentra la creación por parte del programa distrital de un cronograma de intervención para que sea congruente con las visitas a casos índice (las cuales cuentan con una periodicidad por lineamiento, teniendo en cuenta como punto de partida la fecha de diagnóstico), por lo anterior, se efectuó un ejercicio para determinar según la fecha de la última vista, en qué mes del año se debe abordar los pacientes y así efectuar todo lo relacionado con el protocolo de quimioprofilaxis socializado.

Durante unas asistencias técnicas programadas por el profesional, se efectuó un cruce de base de datos con las 4 subredes del distrito (datos previamente revisados y remitidos por parte del ingeniero del programa), esperando tener congruencia y actualizar las visitas con los datos de primera mano que poseen los referentes locales, sin embargo, fueron múltiples los hallazgos que se encontraron durante el ejercicio:

1. El número de visitas, sobre todo de los diagnosticados en el 2017, no superaba las 3 visitas teniendo una pérdida a través del tiempo de dichos pacientes, esto puede estar relacionado con la sistematización de la información en drive, el cambio

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

de bases de datos a partir del año 2022, y, con el cambio del instrumento aplicado por los programas locales durante los seguimientos presenciales (remitido por el programa nacional del Ministerio de Salud y Protección Social).

2. Algunos de los usuarios no se actualizaban en la base en el momento de un cambio de residencia, por lo que en el proceso ninguna subred (tanto la que inicialmente tuvo el caso, como la que lo recepciona), queda a cargo del usuario desconociendo el seguimiento a efectuar.

3. Algunas visitas que estaban proyectadas para realizarse en el mes de enero, no fueron efectuadas.

4. Aunque el ejercicio se realizó por razones diferentes, es necesario efectuar un seguimiento más riguroso a las visitas que realizan las subredes y el control del uno a uno de los pacientes y sus convivientes. Aún más teniendo en cuenta factores como la rotación de personal o los ajustes de las acciones a realizar desde el programa nacional del Ministerio de Salud y Protección Social.

Las asistencias se realizaron de esta forma :

- 18/02/2025: mesa de trabajo contactos de enfermedad de Hansen Subred Sur.
- 19/02/2025: mesa de trabajo contactos de enfermedad de Hansen Subred CO.
- 21/02/2025: mesa de trabajo contactos de enfermedad de Hansen Subred Norte.
- 24/02/2025: mesa de trabajo contactos de enfermedad de Hansen Subred Sur Occidente.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Para esta actividad, queda pendiente que los equipos locales inicien la administración de profilaxis a contactos de PAL con rifampicina, y, que, desde el programa central, el técnico realice el seguimiento a la administración de este medicamento.

4.11.9 Otras actividades para el fortalecimiento de las acciones en Hansen

- Durante la vigencia el técnico del programa realiza 390 llamadas de seguimientos telefónicos a personas afectadas por lepra; dentro de los principales motivos del seguimiento se encuentran: seguimiento a PAL por solicitud de profesional de apoyo del programa, seguimiento a base de subsidios Hansen remitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, convocatorias a diferentes actividades desarrolladas con pacientes y expacientes del programa.
- Acompañamiento en procesos administrativos a usuario beneficiario de subsidio Hansen (apertura de cuenta bancaria, diligenciamiento de documentos y envío de estos al Sanatorio de Agua de Dios, para el inicio del desembolso económico).
- Acompañamiento por parte de : profesional en trabajo social, gestor comunitario, profesional y técnico del programa en las sesiones desarrolladas en la asociación de pacientes y expacientes ASOHAN, en donde inicialmente, se plantea un plan de trabajo anual y de acuerdo con la solicitud de los participantes, se abordan temáticas frente a la patología, además de desarrollar actividades lúdico-pedagógicas solicitadas por los mismos (en total se realiza un acompañamiento a 10 sesiones).
- Una reunión para realizar articulación con el equipo psicosocial del programa distrital de Tuberculosis y Lepra.
- Asistencia a jornadas de capacitación (desarrollado durante 3 días en el mes de abril), brindadas por el Programa Nacional de Eliminación de la Lepra o Enfermedad de Hansen del Ministerio de Salud y Protección Social.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

- Seguimiento domiciliario a un paciente candidato a estudio para beneficio de subsidio Hansen, y a 5 PAL para seguimiento por riesgo de abandono, para acompañamiento de intervención psicosocial y para acompañamiento a programa local.
- Se realizan 4 articulaciones con la referente del programa Hansen del departamento de Cundinamarca, con el fin de realizar seguimiento de los usuarios que reciben atención médica en la ciudad de Bogotá pero que son residentes fuera de la ciudad, o para los casos georeferenciados a IPS de Cundinamarca.
- Durante la vigencia se actualiza la pieza comunicativa “Camilo tiene Hansen” (video de títeres que explica las generalidades de la enfermedad).
- Durante la vigencia se logra realizar articulación con la Federación Nacional de Personas Afectadas por Hansen - FELEHANSEN; planeando y desarrollando un taller de detección oportuna en población general de Sintomáticos de Piel y de Sintomáticos del Sistema Nervioso Periférico, y, un taller de prevención de discapacidad en personas afectadas por lepra. de igual manera se realiza acompañamiento en un taller financiero brindado por esta organización.
- Durante la vigencia se planteó la posibilidad de establecer un convenio con el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, para desarrollar actividades con PAL, sin embargo, no se logró la aceptación del convenio por parte de esta institución.
- Durante el último trimestre de 2024 y primer trimestre de 2025, se realiza una revisión en conjunto con Jenny Sanchez y Lina Pedraza, del plan de eliminación de la lepra o enfermedad de Hansen del Distrito Capital.
- Se revisan en total 125 registros de convivientes en aplicativo PAI con el fin de verificar la vacunación con BCG y realizar la respectiva actualización en base de convivientes.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

4.11.10 Actividades concernientes a la conmemoración del día mundial de lucha contra la enfermedad de Hansen

Durante el mes de enero de 2024, se realiza la planeación de la actividad a desarrollar durante la conmemoración del día mundial de lucha contra la lepra o enfermedad de Hansen, la cual se ejecuta, durante el mes de febrero en las instalaciones de la Secretaria Distrital de Salud.

Para este año 2024, se cuenta con la participación de expertos en el tema, además, de la inclusión de nuevas temáticas a abordar frente a la enfermedad de Hansen o Lepra. La agenda desarrollada, fue la siguiente:

- Epidemiologia de la Lepra o enfermedad de Hansen en el distrito.
- Generalidades de la enfermedad de Hansen.
- Manejo de leproreacción.
- Tele experticia en la enfermedad de Hansen.
- Rol de enfermería en el manejo del paciente con enfermedad de Hansen o Lepra.
- Rol de psicología en el manejo del paciente con enfermedad de Hansen o Lepra.

Para el año 2025 se inicia con la planeación de actividades en diciembre de 2024, se define finalmente desarrollar un conversatorio llamado “La lepra a través del tiempo”, el cual consta de la siguiente agenda:

- Socialización Protocolo de intervención para la administración de Profilaxis Posterior a la Exposición (PPE) con Dosis Única de Rifampicina (SDR).por parte del profesional de enfermería Jonathan Badillo.
- Panel histórico por parte de las Hermanas de los sagrados corazones de

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Jesús y María – Hna. Sara Güezguàn Patiño.

- Panel técnico con el acompañamiento del doctor Fernando López Diaz y Doctor Alvaro Jose Tovar, expertos en temática Hansen.
- Panel Psicosocial con el apoyo de un representante de FELEHANSEN (Martha Barboza), ASOHAN (Rosalba Cortés) y Profesional psicosocial del Programa Distrital.(Oscar Goyeneche).

Durante la jornada se pregunta a los expertos de los paneles técnico y psicosocial las inquietudes generadas desde las subredes respecto a las generalidades del programa Hansen. En este mismo espacio se proyecta el video “Camilo tiene Lepra”, y un reel de un PAL relacionado con el estigma y la discriminación.

Para esta vigencia también se planea y se desarrolla una actividad mediante una ficha metodológica llamada ”Hilando Saberes”, en tres de las cuatro subredes integradas de servicios de salud,(Norte, Sur, Sur Occidente) enfocadas a las IPS de mayor diagnóstico.

Para finalizar, durante la vigencia el equipo de la línea 2, participa en dos conmemoraciones en el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E, en los meses de enero de 2024 y 2025; en la primera conmemoración inicia la sesión con una charla magistral sobre generalidades de la lepra, y culmina con una actividad dirigida a pacientes afectados por lepra (actividad desarrollada por parte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Centro Oriente y Sur). De igual manera, durante la segunda conmemoración, se inicia la actividad con una sesión educativa de prevención de discapacidad brindada por un médico experto y posteriormente el equipo de la Subred Centro Oriente y Sur, aplicando la ficha metodológica “Hilando Saberes”.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

4.12 OTRAS ACTIVIDADES LINEA ESTRATEGICA 2

4.12.1 Actividades de investigación operativa definidas en el pilar estratégico 3

Para esta actividad, durante la vigencia, el perfil de enfermería y profesional especializado logran participar en 10 reuniones programadas y desarrolladas por la líder de la línea estratégica 3. En estas sesiones, se logra identificar las necesidades de investigación del programa central, respecto a patologías como la tuberculosis y la lepra. De la misma forma, líder de la línea estratégica 3 propone algunas temáticas (temas a investigar), expone los procesos pendientes por desarrollar y los seguimientos a las acciones desarrolladas por esta línea o pilar estratégico.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

5. FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1 PROGRAMA TUBERCULOSIS

Grafica 13 . Número de casos discriminado por grupo poblacional y sexo con acompañamiento por parte de psicología, trabajo social y/o gestores del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023.

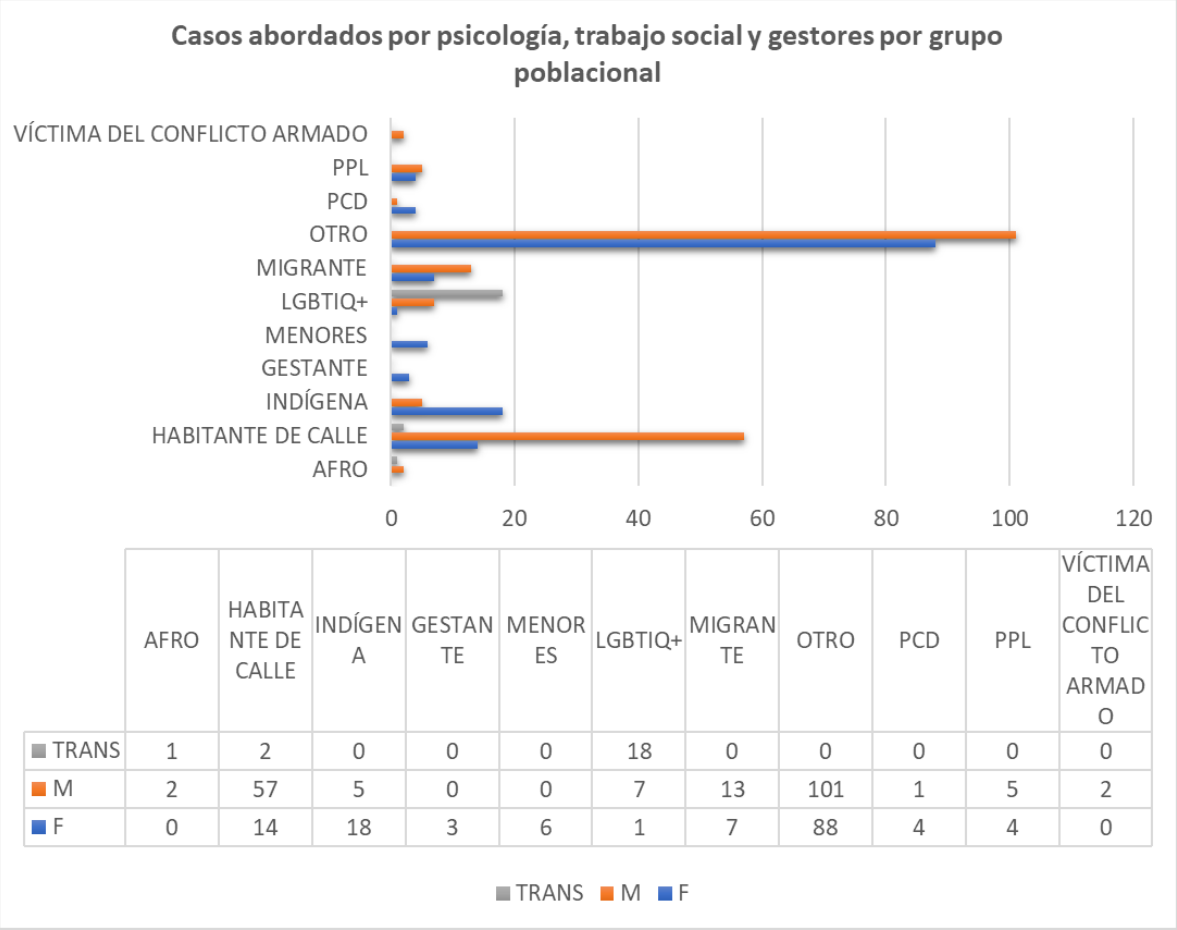

	AFRO	HABITANTE DE CALLE	INDÍGENA	GESTANTE	MENORES	LGBTIQ+	MIGRANTE	OTRO	PCD	PPL	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
TRANS	1	2	0	0	0	18	0	0	0	0	0
M	2	57	5	0	0	7	13	101	1	5	2
F	0	14	18	3	6	1	7	88	4	4	0

Fuente: Elaboración propia.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Para la vigencia reportada, se contó con la vinculación de una profesional de psicología adicional quien realizó sus actividades enfocadas principalmente al abordaje de poblaciones clave, con énfasis en personas habitantes de calle y LGBTIQ+, es por esto que, en la gráfica 13 se evidencia un aumento en la atención a dichas poblaciones mayoritariamente hombres. Por otra parte, también se contó con atenciones a un número significativo de población migrante e indígenas, buscando fortalecer la adherencia a los tratamientos y la corresponsabilidad frente a la mejoría de la condición de salud, con acciones también que mitiguen situaciones de estigma y discriminación.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Grafica 14 . Porcentaje de casos con aplicación del Cuestionario de Autorreportaje de Síntomas Psiquiátricos - SRQ discriminado por diagnóstico del Programa TB/Hansen de la ciudad de Bogotá, durante la vigencia 2024 a 2025, Convenio 5697614_2023.

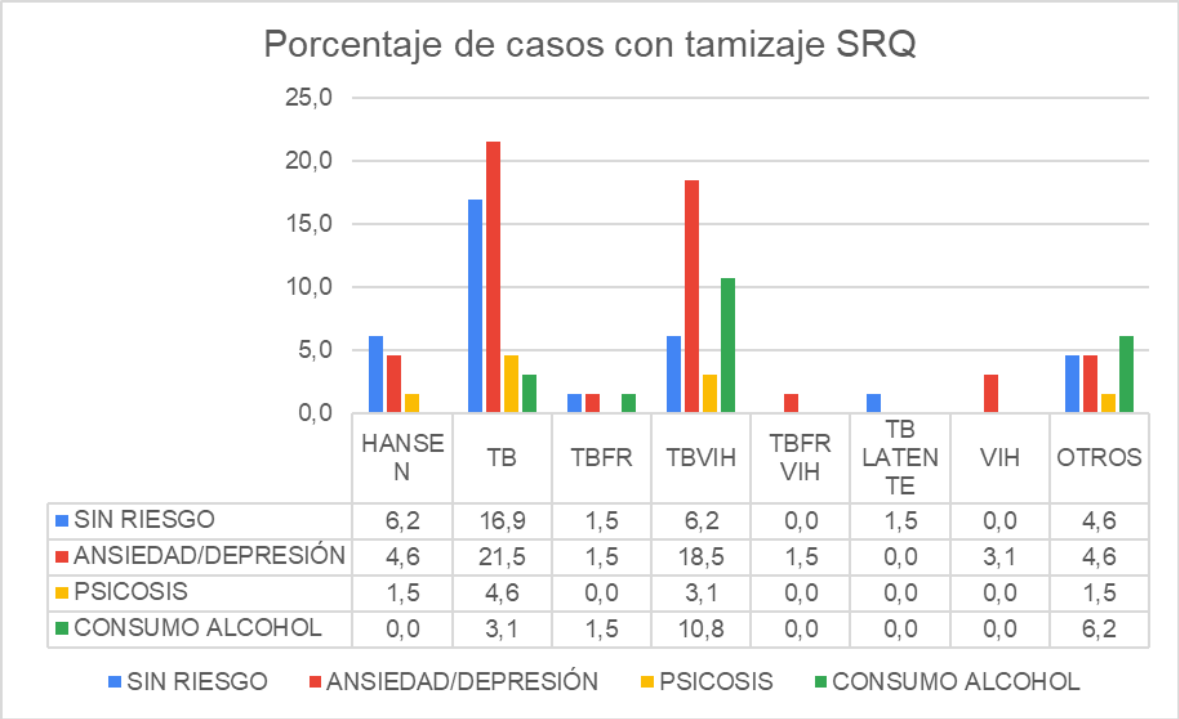

	HANSEN	TB	TBFR	TBVIH	TBFR VIH	TB LATENTE	VIH	OTROS
SIN RIESGO	6,2	16,9	1,5	6,2	0,0	1,5	0,0	4,6
ANSIEDAD/DEPRESIÓN	4,6	21,5	1,5	18,5	1,5	0,0	3,1	4,6
PSICOSIS	1,5	4,6	0,0	3,1	0,0	0,0	0,0	1,5
CONSUMO ALCOHOL	0,0	3,1	1,5	10,8	0,0	0,0	0,0	6,2

Fuente: Elaboración propia.

De los casos abordados por el perfil de psicología a 65 se les logró aplicar el Cuestionario de Autorreportaje de Síntomas Psiquiátricos - SRQ, de los cuales alrededor de un 21,5% corresponden a personas con TB sensible que puntuaron riesgo de presentar ansiedad y/o depresión, seguido de la coinfección TB/VIH con un 18,5%; por otra parte, un dato relevante es el 10,8% de personas con coinfección TB/VIH que presenta consumo problemático de alcohol, este resultado nos permite identificar un factor de riesgo importante frente a la adherencia a los tratamientos,

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

lo que hace necesario la atención en salud mental de las personas afectadas con un gran énfasis en aquellos con tuberculosis y VIH.

TABLA 30. PORCENTAJE DE CASOS CON APLICACIÓN DEL TAMIZAJE EN SALUD MENTAL AUDIT DISCRIMINADO POR DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRASTORNOS DEBIDOS AL CONSUMO DE ALCOHOL - AUDIT					
DX	**SIN RIESGO**	**BAJO**	**MODERADO**	**ALTO**	**Total**
TB	21,4	21,4	7,1	0,0	50
TBFR	7,1	0,0	0,0	0,0	7
TBVIH	7,1	7,1	7,1	14,3	36
OTROS	0,0	0,0	7,1	0,0	7
Total	**35,7**	**28,6**	**21,4**	**14,3**	100

Fuente: Elaboración propia.

Con relación al Test de Identificación de Trastornos por Consumo de Alcohol, se le aplicó a 14 personas que manifestaron ya sea en el SRQ o durante la entrevista dicho consumo; como resultado se evidencia en la tabla 30 que el 35,7% no tiene riesgo de presentar problemas a nivel social, laboral, económico, de salud, entre otros, derivados del patrón de consumo, así como el 28,6% tiene un riesgo bajo, sin embargo, es importante mencionar que, el solo hecho de presentar un consumo así sea ocasional y social, genera un riesgo si no se tiene la plena conciencia de la interacción que tiene esta sustancia con los antibióticos para la TB y la enfermedad de Hansen. Por otra parte, en los casos que se presenta riesgo moderado y alto que es un 35,7% son personas con consumo problemático y posiblemente sean dependientes lo que afecta de manera directa la adherencia y el éxito en el tratamiento. Asimismo, se puede evidenciar que los diagnósticos en los que más se

presentaron personas con consumo de alcohol fueron en TB sensible y en la coinfección TB/VIH, lo que obedece también a que fueron el mayor número de casos abordados.

TABLA 31. PORCENTAJE DE CASOS CON APLICACIÓN DEL TAMIZAJE EN SALUD MENTAL ASSIST DISCRIMINADO POR DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA TB/HANSEN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2024 A 2025, CONVENIO 5697614_2023.

PRUEBA DE DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS - ASSIST				
DX	**BAJO**	**MODERADO**	**ALTO**	**Total**
TB	21,4	7,1	21,4	50
TBFR	0,0	7,1	0,0	7
TBVIH	0,0	14,3	21,4	36
OTROS	0,0	7,1	0,0	7
Total	**21,4**	**35,7**	**42,9**	**100**

Fuente: Elaboración propia.

Por el lado de la prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, que fue aplicado a los 14 casos mencionados anteriormente, se identifica que el 42,9% tiene un riesgo alto de presentar problemas asociados al consumo y un 35,7% tiene un riesgo moderado, lo que permite entender que no solo el consumo de alcohol está presente sino también otras sustancias psicoactivas que complejizan el proceso de adherencia a los tratamientos y sobre todo de tener una recuperación satisfactoria de su estado de salud; en muchos de estos casos se puede inferir que hay una posible dependencia a las sustancias.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 15 . Aplicación de formato APGAR Familiar a los casos visitados desde el perfil de Trabajo Social.

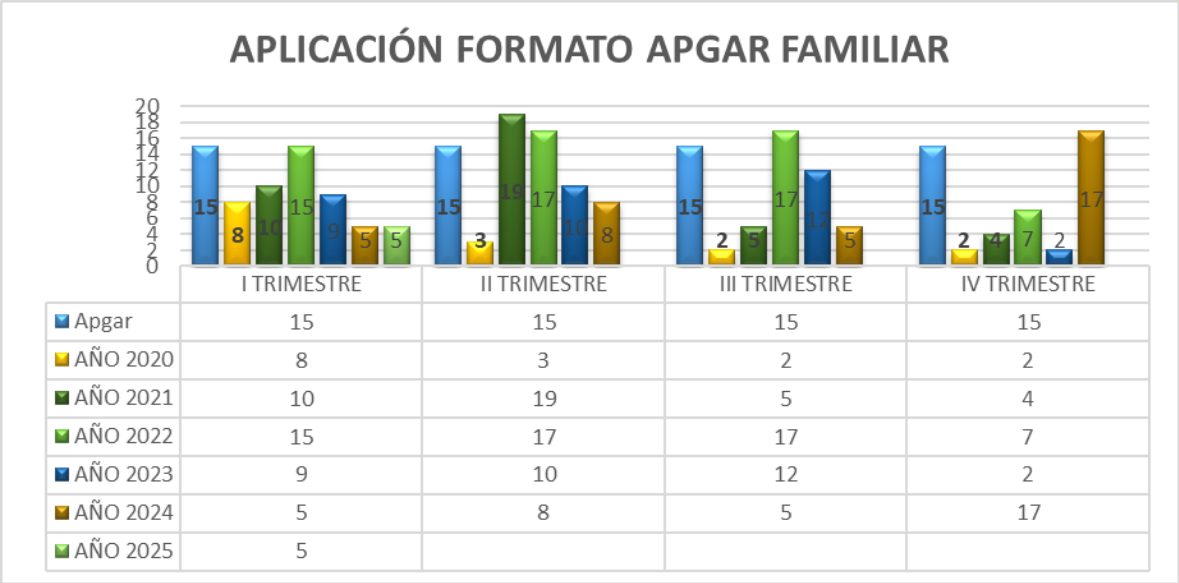

	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Apgar	15	15	15	15
AÑO 2020	8	3	2	2
AÑO 2021	10	19	5	4
AÑO 2022	15	17	17	7
AÑO 2023	9	10	12	2
AÑO 2024	5	8	5	17
AÑO 2025	5			

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los formatos APGAR Familiar aplicados durante el 2024 y hasta febrero de 2025 se continúan identificando mayoritariamente disfunciones familiares leves y moderadas que confirman los hallazgos de la visitas y acompañamientos Psicosociales realizados en los cuales se observan relaciones disfuncionales con inestabilidad laboral, económica, emocional que casi siempre incentivan la adherencia a los tratamientos, pero que en algunos casos pueden obstaculizar el corresponsabilidad de la persona afectada con su proceso de salud.

Los resultados de dichos formatos también permiten tomar decisiones respecto al tipo de canalización que requiere la persona y su vínculo familiar, el tipo de

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

orientación que debe priorizar el profesional y la posibilidad de identificar más factores de seguridad para la adherencia al tratamiento.

5.2 MONITOREO Y EVALUACIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

Finalmente, pero no menos importante, el Convenio No 5697614-2023, cuyo objeto consiste en: "***Ejecutar la operación y gestión de los programas de control de la tuberculosis y de la lepra o enfermedades de Hansen en Bogotá, Distrito Capital"***, cuenta con una programación de eventos que dan cuenta al seguimiento técnico, supervisión y evaluación periódica, a la ejecución del contrato, no sólo como Programa Distrital, sino, específicamente en la planeación de la línea estratégica 2: Políticas Audaces y sistemas de apoyo en el año 2024.

TABLA 32. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO N° 5697614-2023

No	Fecha	Reunión	Número de asistentes
1	24/1/2024	Inducción y socialización del Convenio Interadministrativo N° 5697614-2023 Subred Sur y el FFD	18
2	26/1/2024	Reunión Revisión de Planes de Acción de Equipo Convenio	16
3	5/2/2024	Reunión de Equipo Línea Estratégica 2 - Planeación	10

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

N°	Fecha	Reunión	Número de asistentes
4	20/2/2024	Conmemoración del Día mundial contra la Lepra	116
5	28/2/2024	Reunión seguimiento técnico a la ejecución del contrato interadministrativo N° 5697614-2023 Subred Sur y el FFD	20
6	1/3/2024	Reunión de Equipo Línea Estratégica 2-Planeación	10
7	11/3/2024	Preauditoria al contrato	
8	1/4/2024	Reunión de Equipo Línea Estratégica 2 - Planeación	10
9	4/4/2024	Conmemoración del Día mundial contra la Tuberculosis	365
10	8/4/2024	Preauditoria al contrato	
11	2/5/2024	Reunión de Equipo Línea Estratégica 2 - Planeación	09
12	3/5/2024	Reunión seguimiento técnico a la ejecución del contrato interadministrativo N° 5697614-2023 Subred Sur y el FFD	20

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

No	Fecha	Reunión	Número de asistentes
13	15/5/2024	Preauditoria al contrato	

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

5.3 PROGRAMA LEPRA - INDICADORES DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ELIMINACIÓN DEL HANSEN

Grafica 16 . Frecuencia de casos diagnosticados con enfermedad de Hansen en la ciudad Bogotá, desde el año 2010 al mes de febrero de 2025.

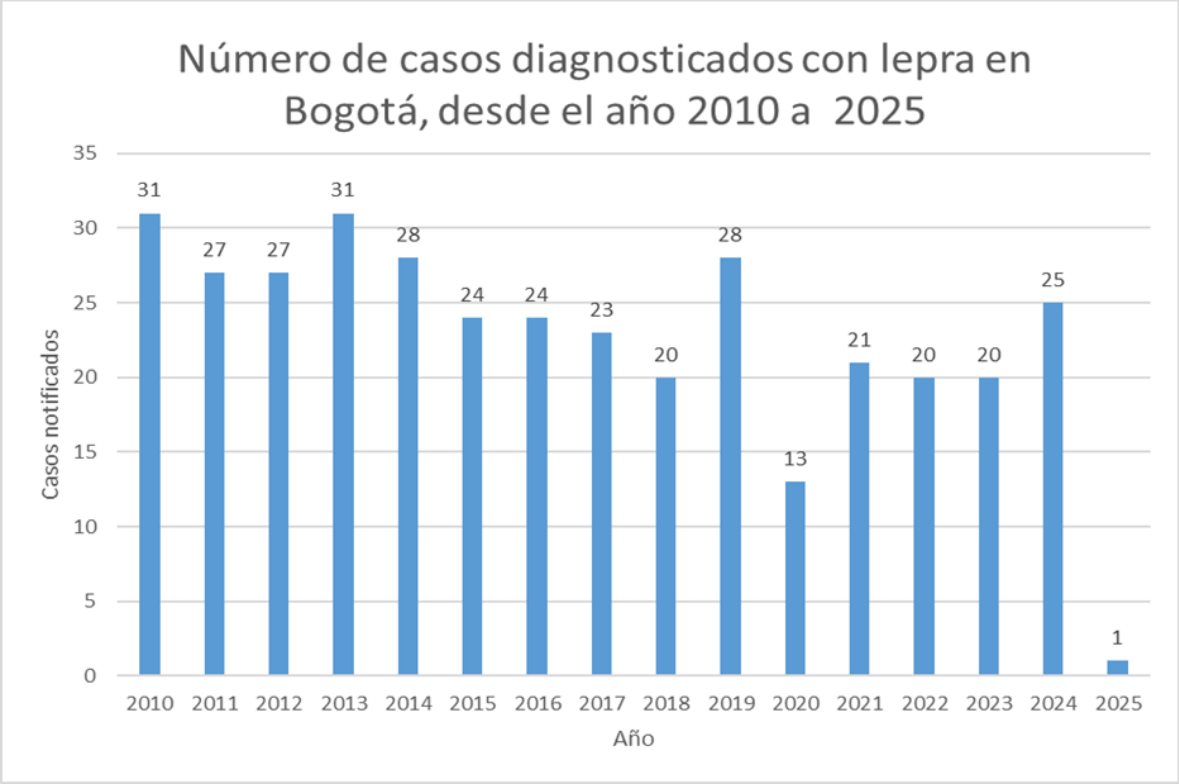

Fuente: Programa Distrital de eliminación de Hansen SDS.

Durante el año 2024 se diagnosticaron y notificaron en Bogotá 25 personas afectadas por lepra o enfermedad de Hansen (casos nuevos), en comparación con el año 2023, se ve un aumento en el número de casos notificados (5 casos más durante el año 2024).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Respecto a los meses de enero y febrero de 2025, se diagnosticó un caso nuevo de PAL en Bogotá.

Grafica 17 . Clasificación de casos de Hansen a nivel bacteriológico en Bogotá de 2010 a febrero de 2025.

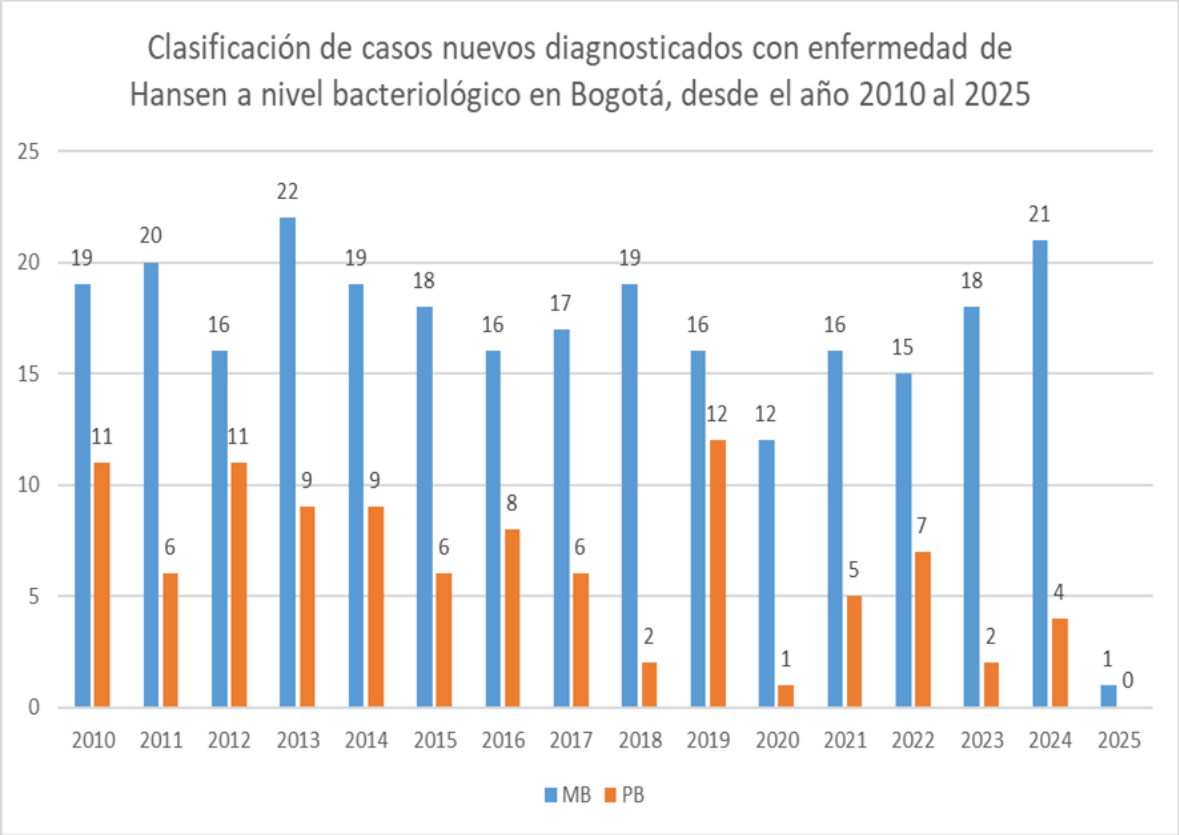

Fuente: Programa Distrital de eliminación de Hansen SDS.

El 84% de los casos diagnosticados con lepra en la Ciudad de Bogotá para el año 2024, son de clasificación Multibacilar. De igual manera, durante los meses de enero y febrero del año 2025, el 100% de los casos diagnosticados con lepra en la Ciudad de Bogotá para el año 2025, son de clasificación Multibacilar.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 18 . Casos de Hansen según condición de ingreso al tratamiento, año 2010 a marzo de 2024.

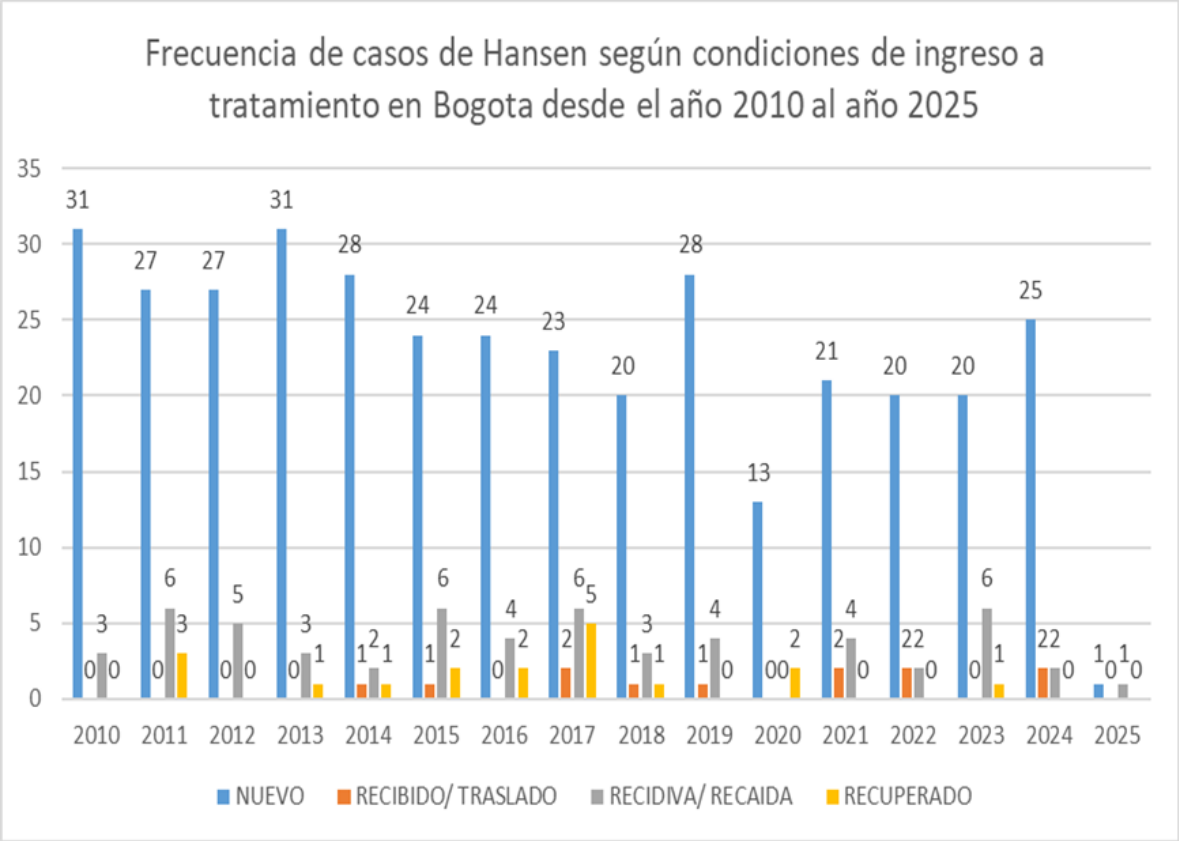

Fuente: Programa Distrital de eliminación de Hansen SDS

Durante el año **2024**, se presentaron 29 casos de PAL, distribuidos de la siguiente manera: 25 nuevos, 2 recibidos, 2 recidivas y 0 recuperado (2 casos más en comparación con el año 2023).

Con relación al año 2025, se ha notificado 2 PAL, uno corresponde a un caso nuevo y el restante a una recaída.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 19 . Porcentaje grado de discapacidad en el momento del ingreso al tratamiento de Hansen 2010 a febrero de 2025.

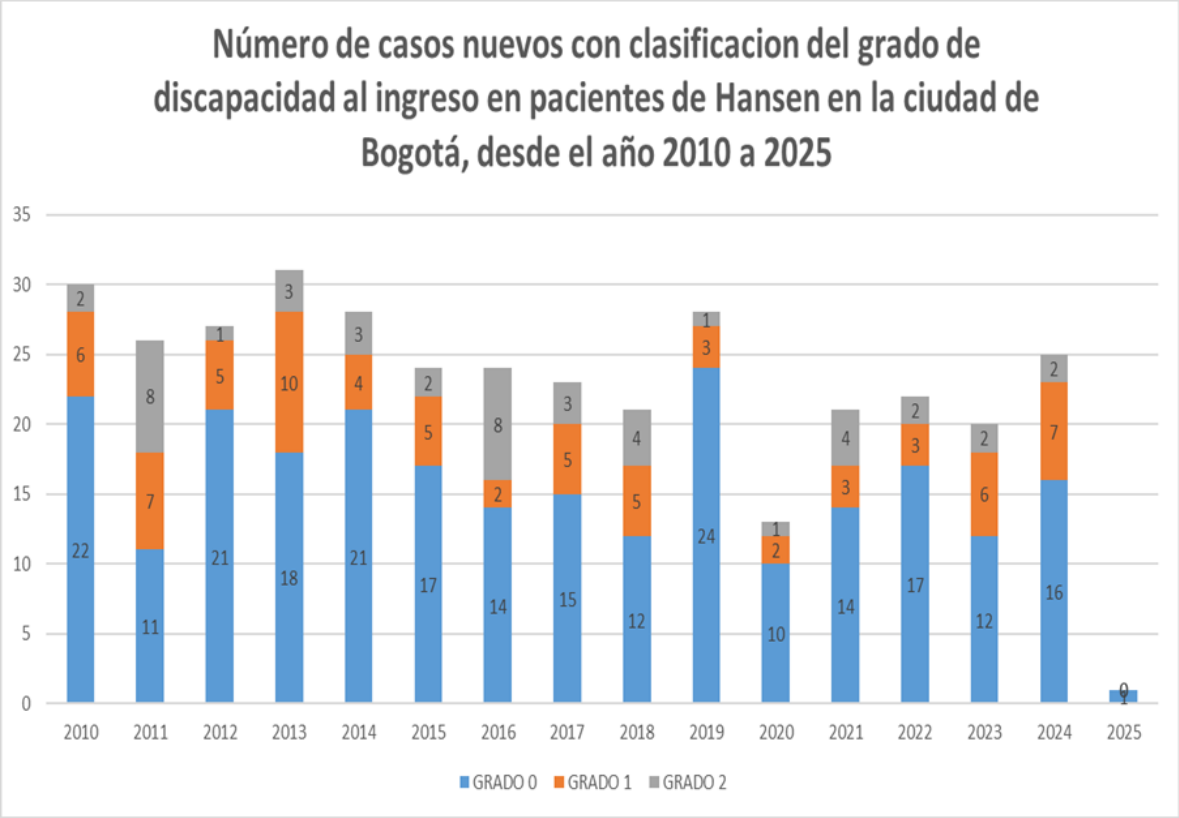

Fuente: Programa Distrital de eliminación de Hansen SDS

Para el año 2024, el 64% (n=16) de los PAL ingresan con grado 0 de discapacidad, seguido por el 28% (n=7) grado 1 y el 8% (n=2), de los casos que ingresan al programa con grado 2 de discapacidad.

Para el año 2025, el caso nuevo notificado ingresa al programa con grado 0 de discapacidad.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 20 . Evaluación de la cohorte de casos de Hansen Multibacilares en Bogotá año 2010 a febrero de 2025.

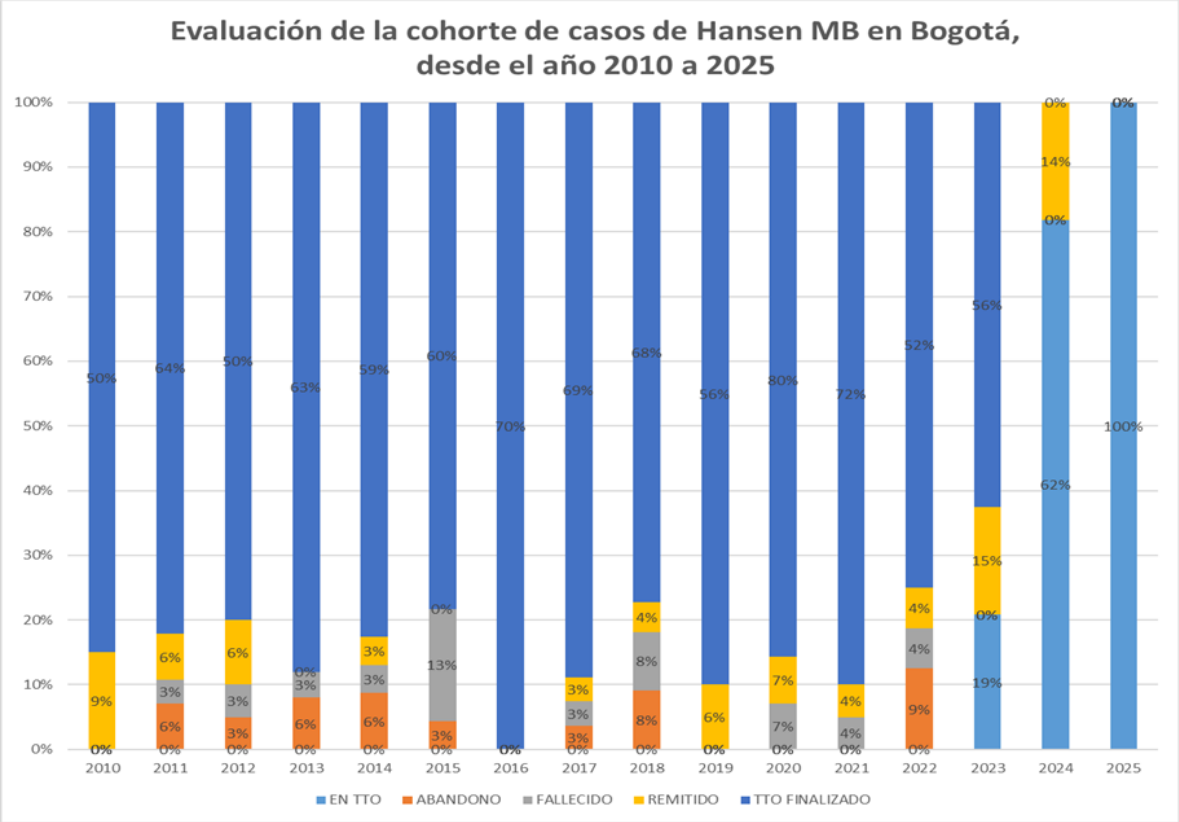

Fuente: Programa Distrital de eliminación de Hansen SDS

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Grafica 21 . Evaluación de la cohorte de casos de Hansen Paucibacilares en Bogotá, año 2010 a febrero de 2025.

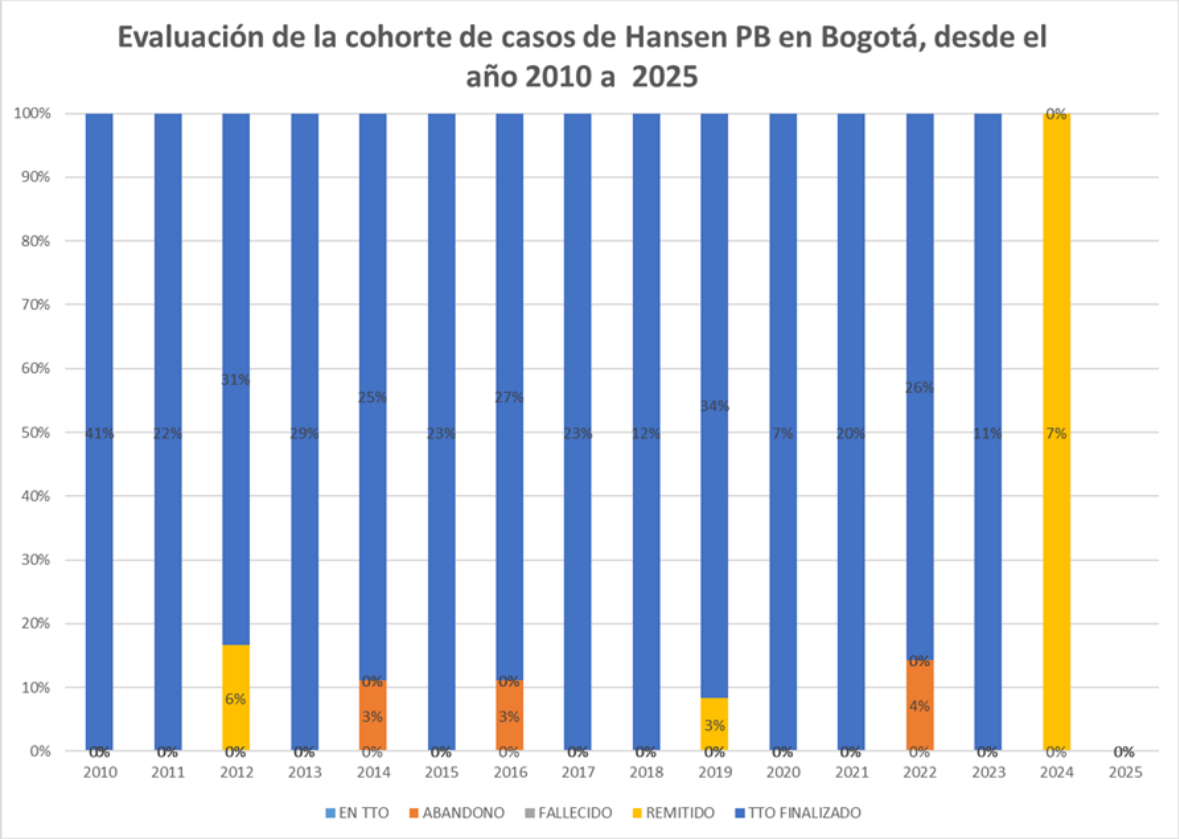

Fuente: Programa Distrital de eliminación de Hansen SDS

El 80% (n=354 casos) al mes de febrero de 2025 cuentan con un tratamiento terminado, el 7% (n=30) pacientes están en tratamiento, seguido por el 6% (n=28) remitidos, el 4% (n=16) se encuentran como perdida en el seguimiento y por último el 3% (n=14) son fallecidos de un total de 442 casos.

Novedades:

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

2022: 2 casos descartados, 1 caso que se define en comité de casos Hansen, no administrar medicamento.

Grafica 22 . Número de casos en menores de 15 años, notificados con enfermedad de Hansen o Lepra en la ciudad de Bogotá, año 2010 a febrero de 2025.

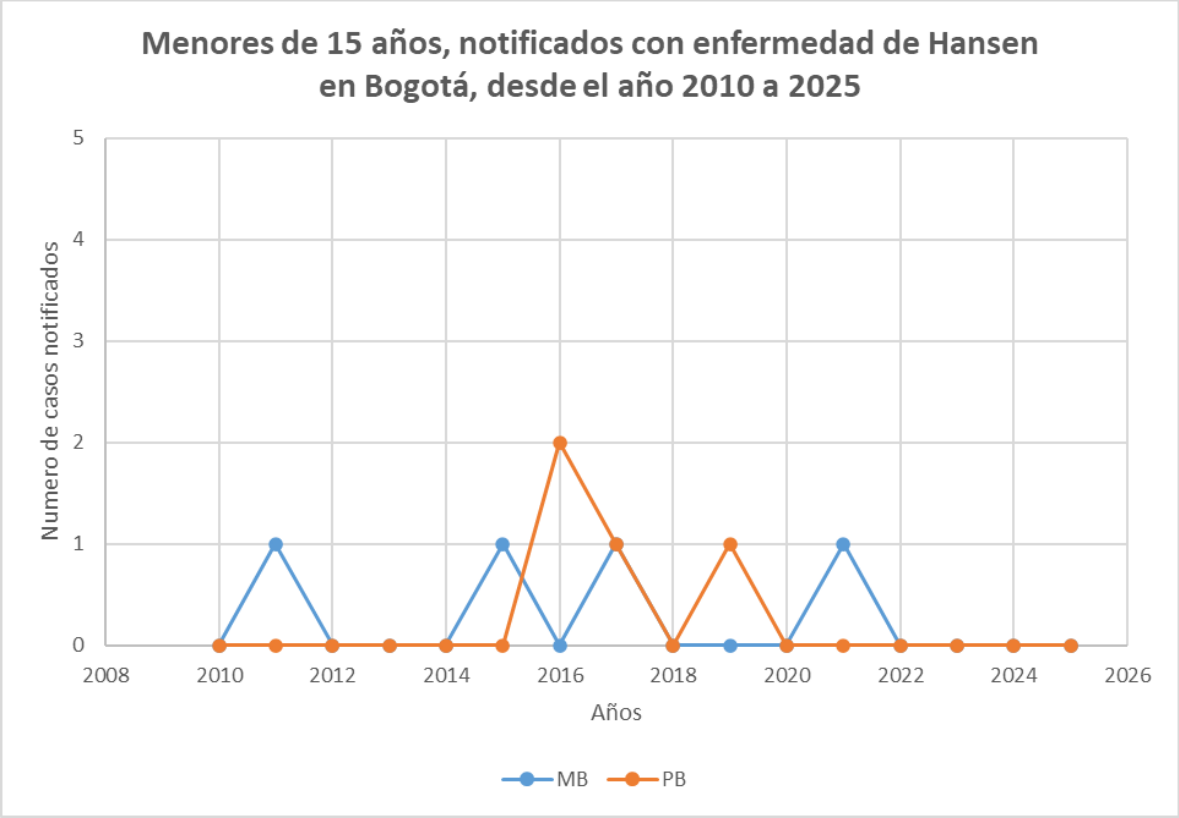

Fuente: Programa Distrital de eliminación de Hansen SDS

Durante los años 2024 y 2025 , no se han identificado/ diagnosticados casos en menores de 15 años.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Grafica 23 . Leprorreacciones presentadas en el momento del diagnóstico (notificación), en las personas afectadas por Lepra de la Ciudad de Bogotá , durante el periodo comprendido entre el año 2010 a febrero de 2025.

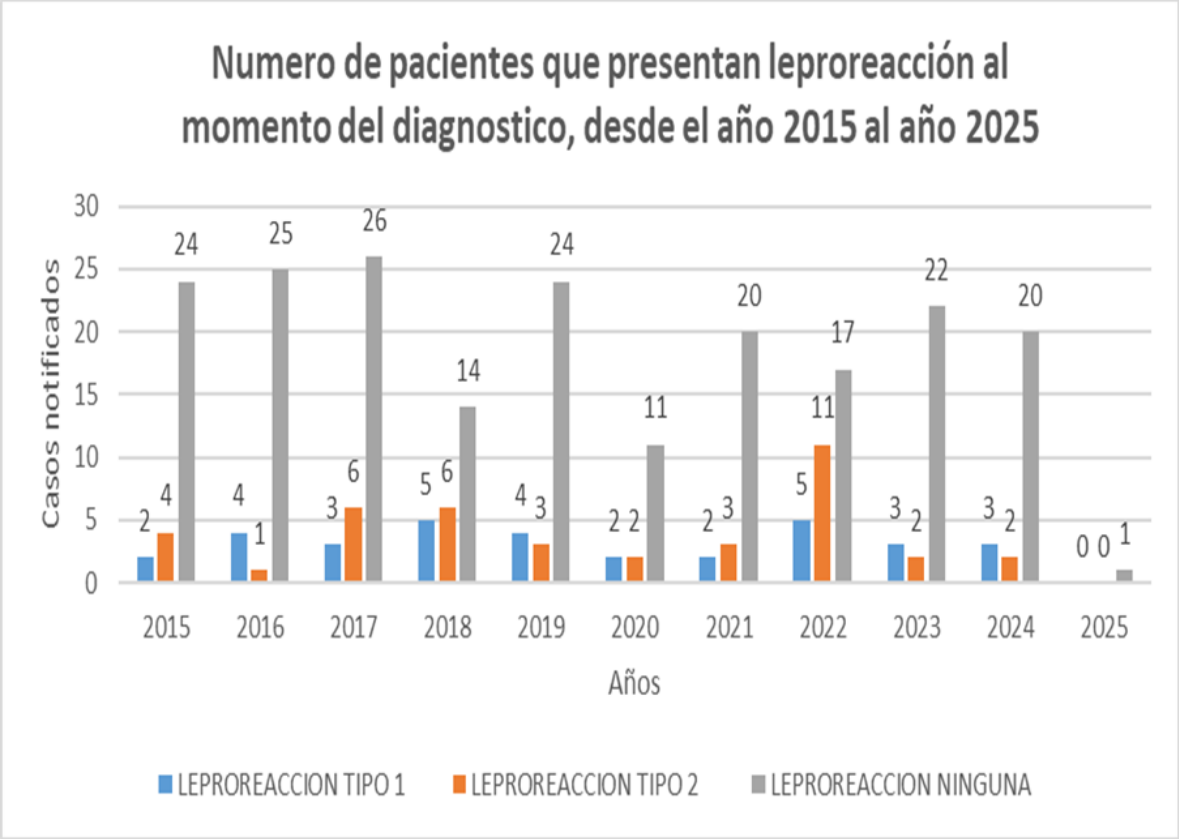

Fuente: Programa Distrital de eliminación de Hansen SDS

Para el año 2024, 4 Personas afectadas por Lepra, presentan leprorreacciones al momento del diagnóstico (2 PAL tipo 1 y 2 PAL tipo 2). y, de lo corrido del año 2025, no se presentan PAL con leprorreacciones al momento del diagnóstico.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

6. LOGROS Y DIFICULTADES

6.1 Profesional Especializado

6.1.1 Logros obtenidos

- Articulación con EAPB, IPS y equipos locales, frente al desarrollo de actividades del programa Hansen.
- Desarrollo de la primera reunión de la red distrital de TDO.
- Disposición de la mayor parte del equipo de trabajo para la organización y desarrollo de actividades de la LE2.
- Cruce de base de datos con referente de SIVIGILA y del Laboratorio de Salud Pública.
- Articulación con FELEHANSEN y ASOHAN para el desarrollo de actividades
- Apoyo en el TDO con población indígena.
- Sistematización de la base de visitas domiciliarias del programa Hansen.
- Inicio del proceso de profilaxis con rifampicina a contactos de PAL.
- Recepción de soportes que permiten el cierre de casos.
- Articulación con el programa departamental de Hansen de Cundinamarca.
- Apertura de sensibilizaciones en cárcel distrital.

6.1.2 Dificultades

- Prolongación de tratamiento a pacientes poco adherentes.
- Algunos pacientes no cuentan con cierre de caso, dado que la IPS de manejo no define conducta (casos analizados en comité de casos especiales Hansen).
- Cruce de actividades con referente de IPS.
- Salida de un gestor comunitario del programa
- Reprogramación de actividades en cárceles de Bogotá, con solicitud de ajuste casi mensual de oficio dirigidos a establecimientos carcelarios.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

USS Nazareth
USS San Juan

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Cambio de operador interno en las cárceles de Picota, Modelo y Buen Pastor.
- Cambios en el criterio médico para cierre de caso de personas afectadas por lepra.
- Proceso administrativo de entrega de medicamentos, genera demoras en la entrega de estos a IPS.
- Al iniciar el año 2025, se evidencia demoras en el inicio de tratamientos por parte de la Subred Norte, de igual manera, no actualización de tarjetas de tratamiento de PAL.

6.2 Perfiles De Psicología Y Trabajo Social

6.2.1 Logros obtenidos

- Se logró desarrollar una articulación permanente que permitió generar procesos colectivos con grupos étnicos, indígenas, personas en exclusión social, atención psicológica en violencia de género, atención y orientación a cuidadores altamente expuestos como en servicios sociosanitarios y de intervención social.
- La articulación psicosocial, nos ha permitido estar presentes en situaciones donde se requiere asesoramiento, tanto individual como colectivo con el apoyo emocional, social y humanitario.
- El trabajo articulado como equipo psicosocial nos permite conocer el comportamiento de la gente y de sus modos de interacción, en la forma de pensar y en sus modos de sentir, para lograr la sensibilización y el objetivo principal de adherencia a los tratamientos. La relación y el aporte mutuo se refleja en los logros con la población.
- Contar con una mirada más pedagógica para el desarrollo de las acciones comunitarias, permite un mayor acercamiento a la ciudadanía con el fin de que logren reconocer la tuberculosis y la lepra como enfermedades persistentes en la ciudad y que en tanto se detecten a tiempo, podemos

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

incidir en la disminución progresiva del contagio.

- Un logro significativo es la apertura de nuevos espacios para articular acciones sociales en beneficio de las personas afectadas por TB y sus familias, que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica.
- La alimentación constante del Directorio de Salud Mental es un logro permanente, ya que puede ser distribuido para la identificación de otros actores que puedan brindar atención en Salud Mental a aquellas personas que manifiestan interés o con un malestar psicológico agudo.
- Poder brindar espacios para el reconocimiento de las necesidades en Salud Mental de algunas de las personas afectadas a través de la aplicación de los instrumentos que facilitan el intercambio de saberes con las personas afectadas y sus familias.
- El fortalecimiento de la articulación interinstitucional con discapacidad, vejez y la subdirección de asuntos LGBTIQ de la de la Secretaría de Integración Social, para la atención de la población habitante de calle.
- Durante la vigencia se realizó una articulación con la Liga Antituberculosa Nacional - LAC y el Banco de Alimentos, lo que permitió ofrecer un apoyo alimentario a 50 personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica durante todo su tratamiento.
- El apoyo y la articulación permanente con la Secretaría de Integración Social es un logro importante, ya que han acogido en sus hogares de paso, personas en condición de habitabilidad en calle con los diagnósticos de TB y TB/VIH para lograr adherencia y culminación de los tratamientos con éxito.

6.2.2 Dificultades

- Siguen existiendo casos de abandono de tratamientos por parte de población vulnerable, a pesar de la intervención psicosocial desarrollada. Asimismo, dificultad en la localización de algunos casos que se movilizan

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

frecuentemente por el distrito sin suministrar datos de ubicación exactos y verídicos; por otra parte, los retiros voluntarios que se siguen presentando de las hospitalizaciones lo que impide el inicio o continuidad del tratamiento.

- Persisten las inconsistencias en los TDO virtuales y en IPS, al momento de las visitas de seguimiento a casos con riesgo en la adherencia.
- Algunas IPS identificadas no cuentan con modalidades de TDO de acuerdo con lo estipulado en los Lineamientos Técnicos y Operativos del PNPCT, generando afectación en la continuidad del tratamiento de las personas afectadas bajo su supervisión.
- Falta de transporte para las visitas de seguimiento y entrega de ayudas a personas en tratamiento, ubicadas en domicilios distantes en el Distrito.
- Desconocimiento del alcance de los profesionales psicosociales y del equipo de la línea estratégica 2 en el acompañamiento a casos y al interior de las instituciones de salud.
- La demora en las respuestas por parte de la EAPB Capital Salud para el suministro de medicamentos principalmente de salud mental y de nutrición (suplementos nutricionales).
- Insuficientes piezas lúdico-pedagógicas para realizar las actividades de Educación para la Salud con comunidad general y clave.
- La poca atención que en otros espacios se le presta a la salud mental como factor fundamental en la adherencia al tratamiento antituberculoso, pero sobre todo en la prevención de las mortalidades principalmente en poblaciones clave.
- Demoras en la asignación de citas de Trabajo Social, Psicología y Psiquiatría a las personas afectadas por TB, principalmente aquellas con drogodependencia.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

6.3 Profesional en enfermería

6.3.1 Logros obtenidos

- Garantizar para la vigencia los tratamientos de las personas afectadas por cualquier tipo de Tuberculosis y lepra.
- Dentro de los logros se puede destacar que se cubren durante la vigencia las necesidades requeridas por cada una de las Subredes de los medicamentos solicitados.
- Se logra a pesar del desabastecimiento de RHZE garantizar el tratamiento a los pacientes afectados por Tuberculosis de Bogotá la entrega de los tratamientos a través de las Subredes.
- Abastecer y cubrir necesidades de otros entes territoriales dispuestos por el MSPS.
- Disminuir la cantidad de medicamentos vencidos y no aprovechados durante la vigencia 2024.

6.3.2 Dificultades

- En el proceso se generan errores de calidad en el diligenciamiento del formato de solicitud de medicamentos que pueden retrasar en alguna medida la entrega del medicamento, además de hacer que el proceso sea largo.
- Temas ajenos al programa en relación con la entrega de medicamentos.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

6.4 Técnico auxiliar de enfermería

6.4.1 Logros obtenidos

- Creación TDO distrital con el inicio del grupo en ciudad bolívar donde se buscará crear la red del distrito guiada por la comunidad.
- Participación en las jornadas de capacitación frente a la enfermedad de Hansen brindadas por el Ministerio de Salud y Protección social.
- Actividades de sensibilización frente a la enfermedad dirigidas a la comunidad en general, en grupos población clave, fortaleciendo los saberes de la comunidad.
- Canalización a programas Psicosociales de personas afectadas por la enfermedad de Hansen con vulnerabilidad psicosocial y solicitud de visitas domiciliarias para abordaje desde los perfiles de Psicología y trabajo social.
- Desarrollo del comité de expertos Hansen / Cierre de casos de tratamientos prolongados.
- Participación en el proceso de georreferenciación desde el componente de sistemas de información, en el cual se busca fortalecer el proceso de calidad del dato en tiempo real por medio de aplicativo que genera la consolidación de la información para el programa de TB y Hansen.

6.4.2 Dificultades

- En las bases de convivientes de las 4 subredes se encuentra una opción de mejora frente a la calidad del dato ingresado en los libros solicitados para consolidación de la información en cuanto visitas domiciliarias seguimientos telefónico y trazabilidad, ya en las asistencias técnicas se han mencionado estos errores, pero se siguen dando.

6.5 Gestores Comunitarios

6.5.1 Logros obtenidos

- Adherencia al medicamento TB y culminación del tratamiento con éxito.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

- Atención a población vulnerable logrando una cobertura más amplia y efectiva.
- Culminación de tratamiento exitoso en TDO asignados.
- Apertura de espacios en diferentes lugares para lograr sensibilizar a todo tipo de población.
- Entrega de mercados por parte de la Liga Antituberculosa Colombiana.
- Se logró realizar sensibilización en las 4 cárceles durante la vigencia.
- Se realizó búsqueda de sintomáticos respiratorios durante las sensibilizaciones.
- Se realizaron ayudas sociales durante la vigencia.
- Se realizó sensibilización a funcionarios del INPEC.
- Se participó en la mesa Emberá
- Concertación con el líder de la población emberá chami para sensibilización y búsqueda de sintomáticos respiratorios.
- Participación en reunión convocada por la SDS en dónde se revisaron temáticas educativas a abordar la población emberá.

6.5.2 Dificultades

6 Los estigmas de la enfermedad dificultan la aceptación y la adherencia de algunas de las comunidades.
7 El acceso a los sitios para las visitas de seguimiento.
8 Falta de conocimiento sobre la enfermedad.
9 Dificultad al ingresar a UPI La Rioja
10 Dificultad para la entrega de certificados TDO de población indígena

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

11 Carencias economías de personas afectadas.

12 Demora en el trámite administrativo para el ingreso a cárceles.

13 El ingreso a los establecimientos carcelarios es difícil y demorado, puesto que por temas de seguridad de cada institución

14 La rotación del prestador que atiende a PPL demora en los diagnósticos de control y demora en algunos perfiles por personas afectadas por tuberculosis.

15 Dificultades en el ingreso a cárceles por temas de seguridad, haciendo que el mismo sea demorado o en algunos casos lleve a la cancelación de las actividades.

16 Demora en la atención psicosocial.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

USS Nazareth
USS San Juan

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7 RECOMENDACIONES

- Mantener la articulación periódica interinstitucional e intersectorial, que permita fortalecer los abordajes integrales a personas que presentan farmacodependencia y afectación en su salud mental, dado que estos factores generan el alto riesgo en la adherencia y abandono de los tratamientos para TB, VIH y otras enfermedades transmisibles.
- Apoyo en la articulación con otras áreas desde el nivel central para buscar estrategias de mejora, principalmente en la atención en salud mental a las personas afectadas por TB y Hansen, así como el diálogo intersectorial.
- La actualización de los sistemas de información en cuanto al aplicativo permitirá que la calidad de la información sea optima, teniendo en cuenta lo anterior se debe verificar que los profesionales que realizan las visitas ingresen la información completa en los formatos. Debido, que al momento de la digitación de la información el técnico que realiza esta tarea debe ingresar las variantes que al aplicativo requiere, el no tener toda la información dificultaría esta labor.
- Dar continuidad al seguimiento telefónico a las personas afectadas por Hansen y sus convivientes con el fin de identificar oportunamente las posibles barreras de acceso en los servicios de salud, oportunidad en acceso para las personas afectadas por la enfermedad de Hansen.
- Diligenciar todas las variables solicitadas en los diferentes libros con calidad y oportunidad en el registro de los datos del sistema de información de Hansen.

- Buscar estrategias para que la calidad de la información que reportan las subredes sea veraz en relación al stock que se tienen por Subred.

- Acordar tiempos de envíos de alcances en la solicitud ya que esto haya un

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

reproceso en la gestión para la entrega del medicamento.

- Acordar tiempos en la entrega del formato de solicitud de medicamentos cuando este es devuelto por las Subredes al nivel central para las firmas de la Referente Distrital y la persona a cargo de medicamentos.

- Fortalecer la prevención y el control de la tuberculosis y la lepra en la comunidad en general, mediante acciones de sensibilización en las cuales puedan identificar sintomatología, tratamiento y acciones o actividades que se deben desarrollar con cada persona.

- Fomentar el TDO comunitario.

- Fortalecer en acciones del autocuidado.

- Fomentar conciencia e igualdad entre la población afectada y la no afectada.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

USS Nazareth
USS San Juan

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8 CONCLUSIONES

- Los procesos de asistencia técnica tanto a funcionarios de diferentes entidades, como a la comunidad en general permiten fortalecer las acciones del programa de Control de la Tuberculosis y la Lepra, en pacientes afectados por estas enfermedades; de igual manera, permite identificar mediante estrategias educativas y sistemas de vigilancia comunitario, posibles sintomáticos respiratorios o de piel, además, del abordaje de casos con riesgo de pérdida o abandono a tratamiento.
- La creación y fortalecimiento de grupos comunitarios certificados en TDO, permiten realizar alianzas entre la sociedad civil y las entidades gubernamentales, además de propender por el seguimiento de usuario, captación y gestión de actividades de personas afectadas por tuberculosis y Lepra.
- La actualización de los sistemas de información en cuanto al aplicativo permitirá que la calidad de la información sea óptima, teniendo en cuenta lo anterior se debe verificar que los profesionales que realizan las visitas ingresen la información completa en los formatos. Debido, que al momento de la digitación de la información el técnico que realiza esta tarea debe ingresar las variantes que al aplicativo requiere, el no tener toda la información dificultaría esta labor.
- Dar continuidad al seguimiento telefónico a las personas afectadas por Hansen y sus convivientes con el fin de identificar oportunamente las posibles barreras de acceso en los servicios de salud, oportunidad en acceso para las personas afectadas por la enfermedad de Hansen.
- Diligenciar todas las variables solicitadas en los diferentes libros con calidad y oportunidad en el registro de los datos del sistema de información de Hansen.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

a) Ministerio de salud y Protección social, Plan Estratégico “Hacia el Fin de la Tuberculosis”, Colombia 2016-2025, . https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/Plan-estrategico-fin-tuberculosis-colombia-2016-2025.pdf.

b) Organización mundial de la salud, Estrategia mundial contra la Lepra “Hacia Cero Lepra”, 2021-2030. https://www.who.int/es/publications/i/item/9789290228509.

c) Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C. Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial. Rendición de Cuentas Sector Salud Bogotá D.C. Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” 2016-2020. Vigencia Fiscal 2019. http://www.saludcapital.gov.co/Rendicin%20de%20Cuentas/Rendicion_cuentas_2019/Informe_SDS_2019.pdf

d) Alcaldía Mayor de Bogotá, Plan Territorial de Salud Bogotá, 2016-2020.

e) Word Heath Organización. Global Tuberculosis Report 2019 [Internet]; 2019 [Consultado 2019]. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/329368/9789241565714-eng.pdf?ua=1

f) Organización Panamericana de la Salud. Situación de la tuberculosis en las Américas año 2019. [Internet]; 2019 [Consultado marzo 2021]. Disponible en https://www.paho.org/es/documentos/tuberculosis-americas-informe-regional-2019

g) Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Informe de tuberculosis Programa Distrital de Prevención y Control de la tuberculosis año 2021. [Internet]; Colombia; 2020 [Consultado marzo 2022].

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

USS Nazareth
USS San Juan

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

h) Informe Técnico Final Línea de Abogacía, Comunicación y Movilización Social, año 2023, Contrato Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE N°4261562 DE 2022, para el Programa Distrital de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen.

i) Informe Técnico Final Línea Hansen, año 2023, Contrato Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE N°4261562 DE 2022, para el Programa Distrital de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen.

j) Ministerio de Salud y Protección Social (2016). Plan estratégico “Hacia el Fin de la Tuberculosis”. Herramienta de adaptación del Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis post 2015. Colombia, septiembre de 2016.

k) Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Lineamientos Técnicos y Operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis – PNPCT. Resolución número 227 de 2020. Colombia, febrero de 2020.

l) Social determinants of health [sitio web]. Organización Mundial de la Salud; 2021 (https://www.who. int/health-topics/social-determinants-of-health#tab=tab_1, consultado el 11 de marzo del 2022).

m) Directrices unificadas de la OMS sobre la tuberculosis. Módulo 1: prevención. Tratamiento preventivo de la tuberculosis.

n) Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2020 (https://iris.paho. org/handle/10665.2/55801, consultado el 11 de marzo del 2022).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

ANEXO 1. ACTIVIDADES PROPUESTAS AL INICIAR EL CONVENIO 5697614_2023

1. PROPUESTA DESDE EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

En marco del Convenio No 5697614-2023, cuyo objeto consiste en: "Ejecutar la operación y gestión de los programas de control de la tuberculosis y de la lepra o enfermedades de Hansen en Bogotá, distrito capital", desde el perfil del profesional especializado, se propone:

1. Coordinar el componente de Pilar estratégico 2: Políticas audaces y sistemas de soporte, mediante reuniones mensuales o de acuerdo con la identificación de necesidades del mismo; así mismo, apoyando y verificando las acciones realizadas por cada uno de los perfiles que hacen parte de la línea estratégica número 2.

2. Realizar asistencia técnica a IPS de manera mensual, frente a la ejecución de las actividades programáticas para Hansen de acuerdo a la priorización realizada, y, bajo las modalidades presencial o virtual.

3. Realizar asistencia técnica a EAPB de maneral bimensual, frente a la ejecución de las actividades programáticas para Hansen de acuerdo a la priorización realizada, y, bajo las modalidades presencial o virtual.

4. Realizar asistencia técnica a equipos de programas locales de manera mensual, con el fin de fortalecer aspectos programáticos y de realizar seguimiento a las acciones desarrolladas con los pacientes afectados por enfermedad de Hansen o Lepra.

5. Enviar por vía electrónica los informes trimestrales correspondientes a transferencias y bases del programa Hansen, solicitadas por el Programa Nacional de Control de la Lepra del Ministerios de Salud y Protección Social.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

6. Desarrollar de acuerdo a necesidad del programa, sensibilizaciones que favorezcan los conocimientos en Lepra / tuberculosis en la comunidad, profesionales de la salud o funcionarios de entidades que brindan atención a población clave.

7. Organizar, convocar y desarrollar del Comité de casos especiales en Hansen, de aquellos usuarios que cumplan con criterios de análisis:

    - Prolongación de tratamiento PQT.
    - Mortalidad relacionada con enfermedad de Hansen.
    - Recidivas.
    - Leprorreacciones de difícil manejo.
    - Reacciones adversas a la PQT.

8. Realizar cruce de sistemas de información de manera mensual, entre el Programa Hansen, la referente del evento 450 en SIVIGILA y las referentes del laboratorio de salud pública que realizan análisis y seguimiento de pruebas de baciloscopia tomadas a personas en la ciudad de Bogotá D.C.

9. Realizar otras actividades relacionadas con el objeto contractual para el fortalecimiento de las acciones en Hansen (Canalización de pacientes con riesgo o sospecha de pérdida en el seguimiento, canalización de usuarios con requerimiento de apoyo psicosocial, seguimiento y canalización a beneficiarios de subsidios, estudio de candidatos a subsidio Hansen, entre otros) a componente psicosocial, bien sea de nivel central o local de acuerdo a necesidad.

10. De manera anual, organizar y desarrollar actividades concernientes a la conmemoración del día mundial de lucha contra la enfermedad de Hansen en el distrito de Bogotá D.C.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

11. Participar en actividades de investigación operativa definidas en el pilar estratégico 3 de manera mensual, en trabajo articulado con la líder de la línea de investigación.

TABLA 33. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL PERFIL DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

N.º	Actividad	Línea base	Meta propuesta
1	Coordinar el componente de Pilar estratégico 2 Políticas audaces y sistemas de soporte.	0	11 Reuniones meta anual
2	Apoyo al seguimiento técnico de las actividades programáticas para Hansen mediante asesoría y asistencia técnica a las IPS privadas y públicas del Distrito.	14	10
3	Apoyo al seguimiento técnico de las actividades programáticas para Hansen mediante asesoría y asistencia técnica a las EAPB.	10	5
4	Apoyo al seguimiento técnico de las actividades programáticas para Hansen mediante asesoría y asistencia técnica a los programas locales de las subredes integradas de servicios de salud.	20	10
5	Apoyo a la revisión, actualización, consolidación y análisis del Sistema de Información de casos de Hansen en Bogotá.	4	3

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

6	Participar en reuniones que favorezcan los conocimientos en Lepra / TB en la comunidad, profesionales de la salud o funcionarios de entidades que brindan atención a población clave	Actividad nueva	A necesidad
7	Organizar, convocar y desarrollar del Comité de casos especiales en Hansen	5	4
8	Realizar cruce de sistemas de información Programa Hansen, SIVIGILA y laboratorio.	17	20
9	Realizar otras actividades relacionadas con el objeto contractual para el fortalecimiento de las acciones en Hansen (Canalización de pacientes con riesgo o sospecha de perdida en el seguimiento, canalización de usuarios con requerimiento de apoyo psicosocial, seguimiento y canalización a beneficiarios de subsidios, estudio de candidatos a subsidio Hansen, entre otros)	12	10
10	Organizar y desarrollar actividades concernientes a la conmemoración del día mundial de lucha contra la enfermedad de Hansen.	1	1
11	Participar en actividades de investigación operativa definidas en el pilar estratégico 3.	Actividad nueva	10

2. PROPUESTA DESDE PROFESIONALES PSICOSOCIALES.

En marco del Convenio No 5697614-2023, cuyo objeto consiste en: "Ejecutar la operación y gestión de los programas de control de la tuberculosis y de la lepra o enfermedades de Hansen en Bogotá, distrito capital", desde los perfiles de los

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

profesionales en psicología y trabajo social, se propone:

1. Realizar el acompañamiento psicosocial a las personas afectadas por TB, TB/VIH y enfermedad de Hansen, teniendo en cuenta criterios diferenciales respecto al abordaje realizado a nivel local, priorizando así los casos de personas con afectación emocional y psicológica, con vulnerabilidad a nivel económico, social y/o familiar, casos de frecuente inadherencia o abandono de tratamientos y finalmente aquellos que por alguna razón no se logró resolutividad desde el nivel local. Para este acompañamiento se realizará la respectiva aplicación de los tamizajes clínicos para identificar riesgo de trastornos en salud mental o por uso/abuso de Sustancias Psicoactivas, así como posibles situaciones de disfuncionalidad familiar y la debida activación de la ruta que corresponda, ya sea en su EAPB o en otras instituciones.
2. Dar continuidad al proceso de movilización social a partir de la consolidación de una Red Distrital de TDO Comunitario que compila a personas de las diferentes localidades que ya han sido certificadas y que manifiesten gran interés por continuar en el trabajo hacia las personas afectadas por TB y Hansen y sus familias. Asimismo, se busca fortalecer otras organizaciones ya conformadas como la Liga Antituberculosa de Bogotá y ASOHAN. Por otra parte, se busca dar continuidad a las acciones de sensibilización en las generalidades frente a la TB, coinfección TB/VIH y Hansen, con el fin de que más personas las reconozcan, se pueda lograr la identificación de casos de manera oportuna y asimismo el acceso oportuno al tratamiento.
3. Siguiendo con el punto anterior, se propone desarrollar acciones comunitarias enfocadas a mejorar el abordaje hacia las poblaciones clave como lo son los migrantes, ciudadanos habitantes de calle, personas privadas de la libertad, personas de los sectores LGBTIQ+, entre otras, con

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

el fin de prevenir contagio, generar reconocimiento de las enfermedades que nos competen y de igual manera que se asuma un rol activo desde las iniciativas propias de la comunidad.

4. Desarrollar espacios de acompañamiento técnico y humanización con trabajadores sociales y de salud tanto de IPS como de EAPB y Subredes Integradas, principalmente profesionales de Psicología y Trabajo Social, con el fin de que se reconozcan las generalidades de estas enfermedades y se brinde una atención más oportuna, mitigando así situaciones de estigma y discriminación en la atención brindada en estos escenarios, de igual manera que puedan tener un conocimiento frente a la normatividad vigente (Resolución 227/2020).
5. Continuar con la consolidación y actualización de la oferta social y en salud mental en el Distrito, en la matriz destinada para tal fin, que permita acercar a los usuarios y sus familias a diferentes servicios que puedan contribuir a la mejora en la calidad de vida y de manera indirecta en la adherencia a su proceso de salud.
6. Seguir participando en otros escenarios donde la mirada psicosocial cobre importancia principalmente de los tomadores de decisiones y/o de análisis de factores que afectan la salud de la persona afectada, tales como Comité Regional de Casos Especiales, Unidades de Análisis de Mortalidad, Comité de Hansen, Red de VIH, Comité de Casos de Población Clave en TB/VIH, entre otras que sean pertinentes.
7. Generar espacios de articulación al interior del equipo del nivel central (líneas estratégicas 1 y 3), como en los niveles locales (psicosociales de las Subredes), así como con otros procesos de Salud Pública que puedan enriquecer el quehacer del programa y la atención integral a la persona afectada. (Entorno Institucional y Estrategia de Rehabilitación Basada en

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Comunidad).

8. Diseñar una estrategia metodológica desde los componentes de Información, Educación y Comunicación, a través, de herramientas lúdico-pedagógicas que puedan ser implementadas en las acciones comunitarias, sensibilizaciones y otras pertinentes, con el fin de que la información socializada genere mayor recordación y divulgación con la comunidad general.

TABLA 34. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL PERFIL DE PROFESIONALES PSICOSOCIALES.

N.º	Actividad	Línea base año 2023	Meta propuesta
1	Promoción y fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria (Liga Antituberculosa de Bogotá, Red Distrital de TDO Comunitario, ASOHAN, Mesa de TB con OSC).	15	3 actividades mensuales que incluye concertación o desarrollo de la actividad. Total 30

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

2	Consolidación de un directorio de oferta social y en salud mental para la canalización de casos identificados.	22	2 actividades mensuales Total 20
3	Asistencias técnicas en temas psicosociales a IPS, EAPB y Subredes.	22	2 actividades mensuales Total 20
4	Asistencias técnicas en humanización a IPS, EAPB y Subredes.	20	2 actividades mensuales Total 20
5	Articulación con líneas estratégicas 1 y 3 para seguimiento de abordaje a usuarios canalizados.	13	3 actividades mensual Total 30
6	Participación en reuniones (CERCET, Unidades de Análisis de Mortalidad, Mesas Clínicas, Mesa de Trabajo Casos Especiales TB /VIH, Comité de Hansen, Red de VIH).	62	6 actividades mensuales Total 60

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

7	Articulación con psicosociales de las cuatro Subredes.	11 (Ajuste de meta para el año 2024)	1 trimestral Total 4
8	Sensibilizaciones en tuberculosis dirigida a población clave.	19	2 actividades mensuales Total 20
9	Acciones comunitarias en las cuatro cárceles del Distrito.	0	2 actividades mensuales Total 20
10	Acciones comunitarias en migrantes, habitantes de calle e indígenas.	0	1 actividad mensual Total 10
11	Diseño de una estrategia comunicativa dirigida a la comunidad.	0	1 actividad mensual Total 10
12	Articulación con estrategia RBC.	10	1 actividad trimestral
13	Articulación con entorno institucional (centro carcelarios, hogares de paso de adulto mayor,	12	1 actividad

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	hogares de IDIPRON, hogares de protección a NNA, reclusorios, Hogares comunitarios de bienestar, entre otros).		bimestral Total 5

3. PROPUESTA DESDE LA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

En el marco del Convenio No 5697614-2023, cuyo objeto consiste en: "Ejecutar la operación y gestión de los programas de control de la tuberculosis y de la lepra o enfermedades de Hansen en Bogotá, distrito capital", desde el perfil del profesional en enfermería, se propone:

1. Desarrollar acciones propias del programa garantizando el acceso y atención oportuna evitando así las barreras de acceso, incluyendo actividades de gestión integral relacionadas con prevención y control de la tuberculosis a las diferentes poblaciones incluyendo población clave migrantes, habitantes de calle e indígenas.
2. Realizar canalización a pacientes con TB activa, TB FR Coinfección TB/VIH de acuerdo con las necesidades identificadas en este tipo de población a sus respectivas EAPB, según corresponda.
3. Realizar sensibilización y acompañamiento a los 4 establecimientos carcelarios, realizando actividades de información, y, educación sobre temas de control y prevención de la tuberculosis a nivel individual y grupal.
4. Realizar Canalizaciones a las diferentes IPS y EAPB de acuerdo a necesidades identificadas en los centros carcelarios a sus respectivas EAPB e IPS, mediante notificación por correo electrónico, y, en caso de ser necesario, notificación física.
5. Realizar actividades de sensibilización sobre temas de control y prevención de tuberculosis a población clave: migrantes, habitantes de calle e indígenas.
6. Realizar asignación de casos a los cuatro (4) gestores comunitarios de personas afectadas por Tuberculosis que requieren Tratamiento

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

Directamente Observado (TDO), mediante el uso de un drive y facilitando la sectorización en los gestores (por localidades o subredes), así mismo, teniendo en cuenta, las acciones que desarrollara cada institución en cada uno de los casos.

7. Realizar y consolidar la gestión de medicamentos de casos de tuberculosis sensible y farmacorresistente a nivel central, de manera mensual, mediante correo electrónico.

TABLA 35. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL PERFIL DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA.

N.º	Actividad	Línea base año 2023	Meta propuesta
1	Apoyo a la canalización de pacientes con TB activa, TB FR Co infección TB/VIH y sintomáticos respiratorios con barreras de acceso a la respectiva EAPB	0	A necesidad
2	Asesoría y acompañamiento técnico para seguimiento a pacientes afectados por TB/VIH en los 4 establecimientos carcelarios del distrito.	0	10 (1 mensual)
3	Canalización de casos de TB de centros carcelarios a las respectivas EAPB, INPEC, USPEC, cuando requieran acceso a medicamentos, citas médicas, laboratorios	0	4 (1 trimestral y 1 final)

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	entre otros		
4	Desarrollar acciones comunitarias para pacientes con TB en las 4 cárceles del Distrito (Picota, Modelo, Buen Pastor y Distrital).	0	10 (1 mensual)
5	Desarrollar acciones comunitarias a población clave: migrantes, habitantes de calle e indígenas.	0	10 (1 mensual)
6	Gestión de sensibilizaciones en Tuberculosis dirigida a población clave.	0	10 (1 mensual)
7	Distribuir los casos de personas afectadas por Tuberculosis que requieren Tratamiento Directamente Observado entre los 4 gestores	0	10 (1 mensual)
8	Realizar el apoyo en la gestión de medicamentos de casos de TB a nivel central	0	10 (1 mensual)
9	Consolidar la necesidad de medicamentos TBFR al MSPS, previa revisión del inventario y Kardex.	0	10 (1 mensual)

- Nota aclaratoria: no se registran datos del año 2023 ya que este perfil es nuevo en el convenio.

4. PROPUESTA DESDE EL APOYO TÉCNICO

En el marco del Convenio No 5697614-2023, cuyo objeto consiste en: "Ejecutar la operación y gestión de los programas de control de la tuberculosis y de la lepra o enfermedades de Hansen en Bogotá, distrito capital", desde el perfil del apoyo

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

técnico, se propone:

1. Realizar la canalización de pacientes afectados por TB y Hansen durante el desarrollo de las actividades dirigidas a población clave (habitante de calle, PPL, indígena y migrante), que en su momento manifiestan sintomatología o barreras de acceso a servicio de salud, para posteriormente remitir a la EAPB/ IPS del usuario para intervención y seguimiento por parte de la misma.
2. Realizar el seguimiento telefónico a los beneficiarios del subsidio de Hansen que se encuentran en base de datos remitida desde el Ministerio de Salud y Protección Social - Programa Nacional de Control de la Lepra, verificando la adherencia al programa (para los casos que apliquen), identificando barreras de acceso y apoyando la gestión de los respectivos soportes que se requieran desde el Sanatorio para continuar girando el subsidio económico.
3. Realizar la previa verificación de antecedente vacunal de BCG de los usuarios convivientes de pacientes con diagnóstico de enfermedad de Hansen, así mismo, se canalizará en caso de ser requerido a la subred correspondiente (programa local y PAI).
4. Mensualmente se desarrollará una mesa de trabajo en conjunto con el equipo de la línea estratégica 2, con el fin de realizar un seguimiento a las actividades desarrolladas de manera mensual.
5. Acompañamiento en los comités especiales de Hansen convocados de acuerdo a necesidad del programa, apoyando la elaboración de actas y el diligenciamiento de los listados de asistencia.
6. Participar y apoyar a los diferentes espacios definidos para fortalecer el programa de enfermedad de Hansen / Tuberculosis, como TDO, Consolidación de base de visitas domiciliarias Hansen, reuniones de seguimientos de pacientes, seguimiento domiciliario a pacientes Hansen, entre otros.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

USS Nazareth
USS San Juan

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. Desarrollar actividades de sensibilización con población clave (migrante, habitante de calle, PPL, indígena), en donde se buscará concientizar a las personas, frente a las enfermedades de TB y Hansen, promoviendo la detección oportuna de pacientes sintomáticos respiratorios (TB), y, Sintomáticos de piel (Hansen) con base en signos y síntomas de alarma.
8. Apoyar las actividades de sensibilización dirigido a los funcionarios de instituciones que brindan atención a población clave como centros penitenciarios, hogares de paso, cabildos indígenas, entre otros; mediante sesiones educativas que aborden las generalidades de las enfermedades de TB y Hansen, recalcando la importancia de la activación de rutas de atención en caso de captar sintomáticos respiratorios o de piel.

TABLA 36. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL PERFIL DEL APOYO TÉCNICO.

No.	ACTIVIDAD	2023	PROPUESTA 2024
1	Apoyo a la canalización de pacientes con TB activa, TB FR Co infección TB/VIH y sintomáticos respiratorios con barreras de acceso a la respectiva EAPB.	Actividad nueva	A necesidad
2	Seguimiento telefónico a pacientes y beneficiarios de subsidios Hansen	43	50 (5 mensuales)
3	Seguimiento a vacunación de	2	10 (1 mensual)

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	convivientes con BCG, según demanda de casos y mediante articulación con subredes integradas de servicios de salud.		
4	Apoyar las actividades administrativas de la línea estratégica acorde a la indicación del líder y participación en las reuniones que se programen.	Actividad nueva	11 (1 mensual)
5	Asistencia y apoyo al comité de casos especiales de Hansen.	4	4 (1 trimestral)
6	Realizar asistencia y apoyo a los diferentes espacios definidos para fortalecer el programa de enfermedad de Hansen / TB.	Actividad nueva	5 (1 bimestral)
7	Visitas domiciliarias de seguimiento a pacientes de Hansen de acuerdo a requerimientos.	4	A necesidad
8	Apoyo a las actividades con población clave: migrantes, habitantes de calle, PPL (cárceles) e indígenas.*	Actividad nueva	A necesidad
9	Apoyar las actividades de sensibilización con funcionarios de entidades que ofrecen en servicios a	Actividad nueva	A necesidad

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	población migrantes, PPL, habitantes de calle e indígenas.		

3.2.5 PROPUESTA DESDE GESTORES.

En el marco del Convenio No 5697614-2023, cuyo objeto consiste en: "Ejecutar la operación y gestión de los programas de control de la tuberculosis y de la lepra o enfermedades de Hansen en Bogotá, distrito capital", desde el perfil de los gestores, se propone:

1. Apoyar la canalización mensual de pacientes con TB activa, TB FR y Coinfección TB/VIH, y sintomáticos respiratorios, identificados durante las actividades de sensibilización o TDO con barreras de acceso a la respectiva EAPB, mediante profesional del programa central.
2. Ampliación de cobertura en sensibilizaciones en Tuberculosis dirigida a población clave, mediante concertación de espacios, y, apoyo a las actividades programadas por integrantes de la línea estratégica 2.
3. Apoyo mensual logístico, y, participación en reuniones distritales, y, locales de pacientes y expacientes del Programa de TB-Hansen y sus familias, de acuerdo a la programación establecida en el cronograma de la línea estratégica 2.
4. Seguimiento a casos de TB, TB FR y TB/VIH, que presenten riesgo de no adherencia a los tratamientos, mediante la articulación con las diferentes líneas estratégicas para el acompañamiento de personas afectadas (que cumplan con los criterios de canalización para seguimiento TDO).
5. Seguimientos telefónicos a los casos remitidos por los profesionales psicosociales, mediante distribución equitativa a los gestores comunitarios, de igual manera, apoyó en la revisión de base de población clave con el fin de identificar riesgos en la adherencia de tratamiento.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

6. Participar en espacios de Asistencia Técnica con los actores del SGSSS, mediante acompañamiento y abordaje en salas de espera a comunidad en general, con el fin de desarrollar actividades de sensibilización enfocadas a la prevención del estigma y la discriminación por diagnóstico de tuberculosis.
7. Apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil de manera mensual, al trabajar en conjunto con grupos de paciente o expacientes, en donde se favorezca la apropiación de conceptos relacionados con la tuberculosis y la lepra, o, de acuerdo al requerimiento específico de la comunidad. De igual manera, participando en la creación del grupo de TDO comunitario distrital, y apoyando las actividades que se deriven de la intervención con este grupo, dentro de las cuales se incluyen los sistemas de vigilancia comunitario.
8. Apoyar las acciones comunitarias en población clave en espacios de sensibilización, en donde, de manera concomitante, se realiza búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel, no solo en centros penitenciarios, sino también en hogares de paso, centros día, hogares de adulto mayor, instituciones educativas, cabildos indígenas, entre otros.

5.PROPUESTA DESDE GESTORES

En el marco del Convenio No 5697614-2023, cuyo objeto consiste en: "Ejecutar la operación y gestión de los programas de control de la tuberculosis y de la lepra o enfermedades de Hansen en Bogotá, distrito capital", desde el perfil de los gestores, se propone:

9. Apoyar la canalización mensual de pacientes con TB activa, TB FR y Coinfección TB/VIH, y sintomáticos respiratorios, identificados durante las actividades de sensibilización o TDO con barreras de acceso a la respectiva EAPB, mediante profesional del programa central.
10. Ampliación de cobertura en sensibilizaciones en Tuberculosis dirigida a población clave, mediante concertación de espacios, y, apoyo a las

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

actividades programadas por integrantes de la línea estratégica 2.

11. Apoyo mensual logístico, y, participación en reuniones distritales, y, locales de pacientes y expacientes del Programa de TB-Hansen y sus familias, de acuerdo a la programación establecida en el cronograma de la línea estratégica 2.
12. Seguimiento a casos de TB, TB FR y TB/VIH, que presenten riesgo de no adherencia a los tratamientos, mediante la articulación con las diferentes líneas estratégicas para el acompañamiento de personas afectadas (que cumplan con los criterios de canalización para seguimiento TDO).
13. Seguimientos telefónicos a los casos remitidos por los profesionales psicosociales, mediante distribución equitativa a los gestores comunitarios, de igual manera, apoyó en la revisión de base de población clave con el fin de identificar riesgos en la adherencia de tratamiento.
14. Participar en espacios de Asistencia Técnica con los actores del SGSSS, mediante acompañamiento y abordaje en salas de espera a comunidad en general, con el fin de desarrollar actividades de sensibilización enfocadas a la prevención del estigma y la discriminación por diagnóstico de tuberculosis.
15. Apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil de manera mensual, al trabajar en conjunto con grupos de paciente o expacientes, en donde se favorezca la apropiación de conceptos relacionados con la tuberculosis y la lepra, o, de acuerdo al requerimiento específico de la comunidad. De igual manera, participando en la creación del grupo de TDO comunitario distrital, y apoyando las actividades que se deriven de la intervención con este grupo, dentro de las cuales se incluyen los sistemas de vigilancia comunitario.
16. Apoyar las acciones comunitarias en población clave en espacios de sensibilización, en donde, de manera concomitante, se realiza búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel, no solo en centros

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

penitenciarios, sino también en hogares de paso, centros día, hogares de adulto mayor, instituciones educativas, cabildos indígenas, entre otros.

TABLA 37. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL PERFIL DE GESTORES COMUNITARIOS.

N.º	ACTIVIDAD	2023	PROPUEST 2024
1	Apoyo a la canalización de pacientes con TB activa, TB FR Co infección TB/VIH y sintomáticos respiratorios con barreras de acceso a la respectiva EAPB.	15	30 mensuales (10 por gestor)
2	Ampliación de cobertura en sensibilizaciones en Tuberculosis dirigida a población clave. (Instituciones Educativas, Universidades, Albergues, Hogares de Paso, Fundaciones, OBC, entre otros)	69	120 (12 mensuales y 3 por gestor).
3	Apoyo logístico y participación en reuniones distritales y locales de pacientes y expacientes del Programa de TB-Hansen y sus	20	44 (1 mensual 11 por cada gestor)

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	familias, en articulación con las psicosociales de las Subredes.		
4	Seguimiento a casos de TB, TBFR, TB/VIH, que presenten riesgo de no adherencia a los tratamientos o alguna condición de vulnerabilidad, para tratamiento directamente observado comunitario.	141	200 (5 casos mensuales de TDO por gestor)
5	Seguimientos telefónicos a los casos remitidos por los profesionales psicosociales, para verificación de cumplimiento de compromisos, fortalecimiento en la adherencia a los tratamientos e identificación de barreras de acceso a los servicios de salud y sociales.	90	A demanda.
6	Participar en espacios de Asistencia Técnica con los actores del SGSSS, en articulación con las otras líneas de intervención, para el desarrollo de actividades de humanización y prevención de estigma y	9	30 (10 mensuales 1 por gestor)

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	discriminación por TB.		
7	Apoyo al fortalecimiento de la sociedad civil que trabaja en TB y Hansen en Bogotá, así como otros grupos interesados en el tema. (Incluye gestión de ayudas: alimentarias, monetarias, entre otras).	20	40 (1 mensual, 1 por cada gestor).
8	Apoyo en las acciones comunitarias: migrantes, habitantes de calle, población LGBTI e indígenas.	0	A demanda.
9	Apoyo en las acciones comunitarias en las cuatro cárceles del Distrito: Picota, Modelo, Buen Pastor y Distrital.	0	A demanda.
10	Realizar sensibilización en factores de riesgo y ruta de atención para Tuberculosis con líderes de pueblos indígenas que se encuentran en Bogotá.	6	10 (1 mensual).
11	Realizar acompañamiento y sensibilización en TB y coinfección TB/VIH a consejos de	8	10 (1 mensual).

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

	salud y reuniones de cabildos de pueblos indígenas.		
12	Realizar mensualmente revisión de base distrital de casos de TB para seguimiento telefónico de casos con pertenencia étnica. Incluye digitación de llamadas telefónicas.	10	10 (1 mensual

Para finalizar, las acciones descritas previamente, permiten dar cumplimiento a los objetivos descritos en los Plan Estratégico “Hacia el fin de la Tuberculosis”(Línea estratégica numero 2) y “Hacia Cero Lepra”, de la siguiente manera:

TABLA 38. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS PLANES “HACIA EL FIN DE LA TUBERCULOSIS” Y “HACIA CERO LEPRA”.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO Y/O PILAR	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD
Tuberculosis	Implementar los planes estratégicos articulados con el modelo integral	Implementar planes estratégicos departamentales y distritales de	Asistencias técnicas.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO Y/O PILAR	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD
	de atención en salud en el 100% de las entidades territoriales de los niveles departamentales y distritales, a 2025.	tuberculosis en el 100% de las entidades territoriales a 2018. Implementar planes de gestión técnica y administrativa del programa de tuberculosis articulados con las EAPB en el 100% de las entidades territoriales de los niveles departamental y distrital a 2018.	
Tuberculosis		Promover la participación de al menos una	-Creación de red comunitaria

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO Y/O PILAR	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD
		organización de la sociedad civil en los escenarios para la toma de decisiones en tuberculosis en el 90% de las entidades territoriales de los niveles departamental y distrital a 2018.	distrital de TDO en el distrito. -Desarrollo de acciones con la sociedad civil y grupos comunitarios.
		Asegurar el acceso a las estrategias de protección social del 90% de los pacientes con tuberculosis que lo requieran, a 2025.	Mediante Canalizaciones a IPS, EAPB, programas locales e Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO Y/O PILAR	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD
		Asegurar el funcionamiento de los sistemas de información, control de infecciones y uso racional de medicamentos anti-tuberculosis en el 100% de las entidades territoriales, a 2025	Mediante la consolidación de sistemas de información relacionados con gestión de medicamentos, Apoyo en el diligenciamiento de sistemas de información en coordinación con la línea estratégica 1 y 3.
Hansen/ Lepra (Descrito bajo los pilares de la estrategia)	Implementar hojas de ruta integradas de cero lepras en todos los países endémicos.	Vigilancia eficaz y mejores sistemas de gestión de datos.	Apoyo en el diligenciamiento de sistemas de información del programa Hansen
	Ampliar la prevención de la lepra junto con la	Seguimiento de contactos para	Seguimiento de contactos de

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO Y/O PILAR	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD
	detección activa integrada de casos.	todos los casos nuevos.	casos diagnosticados.
	Manejar la lepra y sus complicaciones y prevenir nuevas discapacidades.	Detección temprana de casos, diagnóstico preciso y tratamiento oportuno.	Canalización de SP o del SNP. Seguimiento de ruta de atención mediante asistencia técnica.
	Combatir el estigma y garantizar el respeto de los derechos humanos.	Acceso al apoyo social y rehabilitación.	Mediante estrategias de sensibilización, canalización a instituciones y/o asociaciones, entre otros.

Carrera 24C No 54-47 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621